



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas

**“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA ADMINISTRADORA
POPULAR DE APORTES, COMO SISTEMA ALTERNATIVO AL
IESS PARA LA OTORGACIÓN DE FONDOS DE PENSIÓN EN
LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**

Proyecto de Graduación

Previo a la obtención del Título de:

**Economista con Mención en Gestión Empresarial,
especialización Finanzas**

Desarrollado por:

Mariana Iris Maquilón Tomalá

Guayaquil-Ecuador

2006

AGRADECIMIENTO

A nuestro señor "Jesucristo", que gracias a sus inmensas bendiciones, día a día pude culminar mis estudios Universitarios.

A Vicente Maquilón y Antonieta Tomalá mis padres, quienes con sus consejos sabios, ejemplos y sobre todo con mucho amor me ayudan siempre a seguir adelante y cumplir cada un de mis metas.

A Robinson Mera mi primo, quien incondicionalmente me presto su ayuda y fue como mi padre, madre y hermano en los momentos más difíciles en la ciudad de Guayaquil

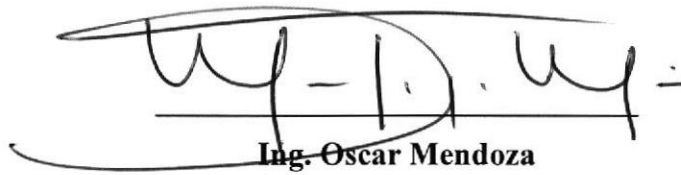
A Mariuxi Escobar, una buena amiga quien también elaborando su tesis me ayudó con buenos consejos para presentar mi proyecto.

A todas las demás personas quienes aportaron con sus conocimientos y demostraron preocupación y optimismo en mi proyecto.

DEDICATORIA

Con todo mi amor; a mi Padre Celestial
"Nuestro Señor Jesucristo"; a mi **papi**
Vicente, a mi **mami Toña**, a mi
hermana Cecilia y a mis dos lindos
sobrinitos Jhon y Jordi; mis seis pilares
que me dan fuerzas para seguir adelante,
quienes con todo su amor; juntos llenan
de alegría mi alma y mi corazón.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



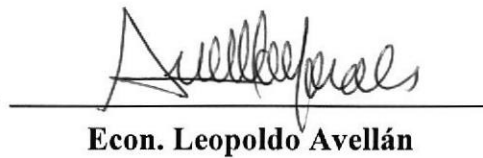
Ing. Oscar Mendoza

Decano de la Facultad ICHE



Econ. Federico Boca

Director del Proyecto



Econ. Leopoldo Avellán

Vocal Principal



Econ. Alicia Guerrero

Vocal Principal

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de este Proyecto de Graduación, me corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual del mismo a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL".



Mariana Iris Maquilón Tomalá

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	II
TRIBUNAL DE GRADUACIÓN	III
DECLARACIÓN EXPRESA	IV
ÍNDICE GENERAL	V
ÍNDICE DE ANEXOS	X
INTRODUCCIÓN	XI



CAPÍTULO 1: EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ECUADOR

ANTECEDENTES	17
1.2 INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR	18
1.2.1 Instituto de Seguridad social de las Fuerzas Armadas	19
1.2.2 Instituto de Seguridad social de la Policía Nacional	20
1.2.3 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	20
1.2.3.1 Historia	20
1.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL IEES	23
1.3.1 Pensionistas	23
1.3.2 Críticas al sistema de Seguridad Social	31
1.3.2.1 Crisis actual del sistema de Seguridad Social en el Ecuador	32

CAPÍTULO 2: ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

2.1 SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL Y DE REPARTO	40
2.2 PRINCIPIOS DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN EN PENSIONES	42
2.2.1 Principios relativos a las administradoras de pensiones	43
2.3 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIÓN EN LATINOAMÉRICA	44
2.3.1 Crisis de la Seguridad Social en los países latinoamericanos	44
2.3.2 Privatizaciones de los Sistemas de Seguridad Social	45
2.3.3 Régimen de Ahorro y Capitalización Individual	46
2.3.4 Implicancia económica de las Reformas	47
2.4 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN ECUADOR	48
2.4.1 Generalidades	48

2.4.2 ¿Cómo funciona un Fondo?	49
2.4.3 Clasificación de los Fondos en el Ecuador	52
2.4.4 Rendimientos	53
2.4.5 Patrimonios y Partícipes	54

CAPÍTULO 3: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE MERCADO

3.1 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO	56
3.2 PRINCIPALES INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS DE GUAYAQUIL	56
3.2.1 Indicadores Demográficos	57
3.2.2 Indicadores de ingreso, empleo y pobreza urbana en Guayaquil	59
3.2.3 Características de los Niveles socio-económicos según IPSA	64
3.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN GUAYAQUIL	66
3.3.1 Encuesta Piloto	66
3.3.2 Encuesta Final	67
3.3.3 Análisis de los Resultados de las Encuestas	68
3.4 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA	87
3.5 DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL	90
3.6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	97
3.6.1 Misión	97
3.6.2 Visión	97
3.6.3 Objetivos	97
3.6.3.1 Objetivo General	97
3.6.3.2 Objetivos Específicos	98
3.7 ANÁLISIS FODA	98
3.8 CINCO FUERZAS DE PORTER	100
3.9 MARKETING MIX	102
3.9.1 Producto – Servicio	102
3.9.2 Precio	105
3.9.2.1 Fijación de precios para penetrar el mercado	105
3.9.3 Plaza	108
3.9.4 Promoción	110
3.9.4.1 Publicidad	110
3.9.4.2 Promoción de ventas	112

3.9.4.3 Logotipo	112
3.9.4.4 Relaciones Públicas	113

CAPÍTULO 4: ESTUDIO TÉCNICO Y ORGANIZACIONAL

4.1 MACROSEGMENTACIÓN	115
4.1.1 Entorno demográfico	116
4.1.2 Entorno económico	117
4.1.3 Entorno natural	118
4.1.4 Entorno tecnológico	118
4.1.5 Entorno político	119
4.2 MICROSEGMENTACIÓN	120
4.3 DETERMINACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS OFICINAS	122
4.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	124
4.4.1 Infraestructura	124
4.4.2 Requerimientos de personal	126
4.4.3 Organigrama	128
4.5 PRESUPUESTO DE OBRA	129
4.6 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	130
4.7 IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS	131
4.8 ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS	133
4.8.1 Identificación de servicios a ofrecer	133
4.8.1.1 Requisitos para acceder a los servicios de la Administradora	133
4.8.1.2 Apertura de cuenta	135
4.8.1.3 Políticas para los participantes	136
4.8.1.4 Políticas para las inversiones	137

CAPÍTULO 5: ESTUDIO FINANCIERO

5.1 PLAN DE INVERSIONES	139
5.1.1 Inversión Fija	139
5.1.2 Inversión Diferida	141
5.1.3 Capital de Trabajo	144
5.1.3.1 Requerimientos de Caja	145
5.1.3.2 Aportaciones para capital suscrito	146

5.2 ESTIMACIÓN DE INGRESOS	147
5.3 ESTIMACIÓN DE EGRESOS	151
5.3.1 Gastos Administrativos	151
5.3.2 Depreciaciones	153
5.3.3 Amortizaciones	153
5.3.4 Provisión sobre activos	152
5.3.5 Gastos comisiones bancarias	153
5.3.6 Otros egresos	153
5.3.7 Retiro de Aportaciones	154
5.4 ESTIMACIÓN DEL FLUJO DE CAJA	154
5.4.1 Adición del Valor de Desecho	155
5.5 PROYECCIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	157
5.6 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	157
5.6.1 Rentabilidad sobre la Inversión Total	157
5.6.2 Rentabilidad sobre los Ingresos	159
5.6.3 Valor Actual Neto	159
5.6.4 Tasa Interna de Retorno	161
5.6.5 Coeficiente beneficio-costo	163
5.6.6 Período de recuperación descontado	163
5.6.7 Punto de equilibrio	164
5.7 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	166
5.7.1 Simulación de Monte Carlo: uso del Crystal Ball	166
 CONCLUSIONES	 170
RECOMENDACIONES	172
ANEXOS	174
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA PILOTO

ANEXO 2: ENCUESTA FINAL

ANEXO 3: PLANO DE PREFACTIBILIDAD DE LA ADMINISTRADORA

ANEXO 4: PRESUPUESTO DE OBRA

ANEXO 5: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (PRIMER AÑO)

ANEXO 6: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (SEGUNDO AÑO)

ANEXO 7: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (TERCER AÑO)

ANEXO 8: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (CUARTO AÑO)

ANEXO 9: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (QUINTO AÑO)

ANEXO 10: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (SEXTO AÑO)

ANEXO 11: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (SÉPTIMO AÑO)

ANEXO 12: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (OCTAVO AÑO)

ANEXO 13: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (NOVENO AÑO)

ANEXO 14: ESTIMACIÓN DE INGRESOS MENSUALES (DÉCIMO AÑO)

ANEXO 15: TABLA DE DEPRECIACIÓN GENERAL

ANEXO 16: TABLA DE AMORTIZACIÓN GENERAL

ANEXO 17: FLUJO DE CAJA PROYECTADO A DIEZ AÑOS

ANEXO 18: ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO

ANEXO 19: RENTABILIDAD SOBRE INVERSIÓN TOTAL

ANEXO 20: RENTABILIDAD SOBRE LOS INGRESOS

ANEXO 21: REPORTE DE SIMULACIÓN DE MONTE CARLO (CRYSTAL BALL)



CIB-ESPOL

INTRODUCCIÓN

La evolución de la previsión social como política pública siguió el curso trazado por la consolidación de los estados nacionales. En un primer momento, la subsistencia de los ancianos dependía de su capacidad para generar ingresos o de la capacidad de su grupo familiar; eran, y son sus hijos, los que cuidaban y cuidan de sus padres en el seno de familias numerosas.

El origen de la seguridad social formal se remonta a la década de 1880 en Alemania, con la iniciativa del canciller Otto Von Bismarck para crear instituciones que ordenasen el tratamiento de las contingencias de vejez, invalidez y muerte. El mecanismo utilizado fue la contribución obligatoria sobre el salario real o una porción importante del mismo para los empleados del sector privado. El seguro social o modelo bismarckiano se extendió durante el siguiente siglo en una parte importante del mundo.

Durante los últimos quince años, el debate sobre la naturaleza y el campo de aplicación de los sistemas públicos de pensiones ha alcanzado en todo el mundo niveles sin precedentes. Se produce tanto en los países avanzados como en los de vías de desarrollo.



En la actualidad, los adultos mayores son cubiertos a través de múltiples estrategias, pudiéndose sintetizar en: regímenes de previsión social formales, asistencia social formal y/o sostenimiento desde el propio grupo familiar. El mayor o menor grado de desarrollo de las instituciones y la sostenibilidad de los estados nacionales, determinan los pesos relativos de estas opciones. De esta forma, surgen reglas de juego más o menos visibles que contribuyen a fortalecer o debilitar el tratamiento que la sociedad brinda a sus adultos mayores, tal como ocurre también en otras áreas de las políticas sociales.

A más de un siglo de la creación de los primeros institutos de previsión social, hay una coincidencia respecto a que el objetivo de los sistemas públicos de seguridad social es lograr que las personas reciban durante su vida pasiva una remuneración que les permita alcanzar una determinada estabilidad en los niveles de gastos y, por ende, de su calidad de vida, antes y después de retirarse del mercado laboral. Además, los regímenes provisionales buscan cubrir a los individuos que por diversas razones no pueden lograr un sustento para su vejez, de forma de reducir las asimetrías derivadas del funcionamiento de los mercados laborables.

Por lo tanto, existen tres tipos de metas implícitas en el diseño de los regímenes de pensiones:

- ✓ Establecer un mecanismo de ahorro provisional obligatorio para que las personas puedan recibir ingresos una vez que salen del mercado laboral.

- ✓ Ofrecer incentivos fiscales a los individuos para que ahorren voluntariamente y adquieran seguros para la vejez
- ✓ Introducir un mecanismo de solidaridad para atender las necesidades básicas de una porción de la población sin recursos para su pensión.

Contemporáneamente, la manera de organizar la previsión social como política pública ha encontrado variadas alternativas en el contexto internacional. La forma de clasificarlos también es abundante y se pueden observar, por lo menos cuatro categorías:

- Por el carácter obligatorio o voluntario para los participantes
- Por la forma en que se reconoce el ahorro para la vejez: reparto o capitalización
- Por la forma en que se determinan los aportes y los beneficios: definidos o indefinidos; y,
- Por el sujeto administrador: privado o público.

Pero, hay que aclarar que en las distintas experiencias nacionales se observan variadas combinaciones, aún dentro de un subtipo en particular, como lo evidencia la

experiencia latinoamericana reciente, con la creación de regímenes de capitalización en un número importante de países de la región.

En América Latina, las instituciones de la seguridad social evolucionaron en el transcurso del siglo pasado. En las dos últimas décadas, se observó una modificación en la forma de organización de la previsión social.

En el año 1981, Chile aprobó el proceso de reforma de los sistemas de pensiones de la región con la incorporación del modelo de capitalización individual obligatoria de los ahorros previsionales de los ciudadanos, administrados por empresas privadas, cuyos activos se invierten en los mercados de capitales locales y una porción menor en los mercados financieros internacionales. En las dos décadas siguientes, el modelo de reforma se extendió a otros países de América Latina conservando características propias, de acuerdo a los diseños nacionales.

Perú puso en funcionamiento el régimen de capitalización individual en el año 1993; en el año siguiente, comenzaron a funcionar los nuevos sistemas en Colombia y Argentina; en el año 1996, entro en vigencia la reforma en Bolivia, México y Uruguay; El Salvador hizo lo propio en 1997; Costa Rica y Nicaragua en el 2000, y República Dominicana en el 2003. En Ecuador, la reforma no ha sido aún reglamentada, por lo que todavía no está en funcionamiento.

Las reformas previsionales pretendieron superar las crisis nacionales de los sistemas existentes hasta ese momento, que reconocían aspectos comunes y diferenciados en las distintas experiencias nacionales. Entre los primeros se destacaban los desequilibrios financieros de los sistemas y una cobertura provisional menor a la deseada. A su vez, existieron otros elementos que condujeron al proceso de reforma que fueron específicos para cada uno de los países que iniciaron estos procesos de cambio.

En la mayoría de los casos, la reforma se articuló con una combinación de cambios en los parámetros estructurales de los regímenes previsionales (edad mínima y años de aportes exigidos para pensionarse), con una modificación en la organización de los mismos, a través de la introducción de la capitalización individual.

De esta manera, se verifica que las reformas previsionales en América Latina de la década del '90 tuvieron como objeto mejorar la eficiencia en el funcionamiento de los regímenes nacionales, por medio de:

- La modificación de determinados parámetros intrínsecos de los sistemas; y,
- Por medio de la realización de verdaderas reformas estructurales a través de la sustitución, integración o complementación de los antiguos esquemas de reparto con los nuevos regímenes de capitalización individual de los aportes

previsionales, la administración privada de los mismos y la inversión de los fondos acumulados en los mercados financieros nacionales e internacionales.

Desde la introducción de los programas de pensiones, ha existido durante varias décadas un consenso en el sentido de que los regímenes públicos de reparto, el medio principal para el suministro de ingresos jubilatorios en muchos países industrializados, son valiosos, tanto desde el punto de vista económico como social. Hoy se les reprocha que sean demasiado costosos, que reflejen filosofías sociales caducas y que ejerzan consecuencias indeseables sobre la economía.

Son por estas razones, que el estudio propuesto se enfoca en la creación de una administradora de fondos de pensiones con capital privado en la ciudad más importante del país, Guayaquil, que cubra a un amplio sector de la Población Económicamente Activa (PEA), desprotegida por el actual sistema de reparto operante en el país otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), y que brinde todas las seguridades a los actuales trabajadores para que gocen de un retiro digno de acuerdo a su capacidad económica, a la vez que se incentiva al mercado de valores.

CAPÍTULO 1

EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR



1.1 ANTECEDENTES

En la mayoría de los países existen regímenes de jubilación. Son regímenes obligatorios de ahorro que se establecieron con el fin de asegurar que, en sus años de retiro, los trabajadores no tuvieran que afrontar la pobreza y que los gobiernos no debieran encarar grandes costos de protección social, si durante el ejercicio de su actividad laboral los trabajadores miopes no ahorran para el momento de su jubilación. Constituyeron una intervención directa en el mercado libre. Sin embargo, el deseo de atenuar la pobreza durante el retiro no explica el tamaño, el alcance y la estructura de las instituciones que han emergido. Los analistas han sugerido que los gobiernos crearon planes de pensiones para ocuparse de la miopía del trabajador, proteger al prudente y salvaguardar contra las falencias del mercado.

Existen principalmente dos tipos de regímenes de jubilación obligatorios:

- 1) Los sujetos al método de reparto, que son regímenes de prestaciones definidas, costeados por los trabajadores y los empleadores; en ellos, los

trabajadores en actividad pagan las prestaciones de los jubilados (caso Ecuador).

- 2) Los regímenes por capitalización individual anticipada, de cotizaciones definidas, en los cuales un trabajador, individualmente, o un grupo de trabajadores efectúan sus aportes y acumulan un activo. En este tipo de regímenes, las prestaciones que se pagan a los jubilados se extraen del activo que se haya acumulado.

En muchos países donde los regímenes de reparto constituyen la base del sistema de ingresos jubilatorios, también existen sistemas de capitalización anticipada en manos de la gestión privada. De estos últimos, los hay de dos tipos: los planes forzosos de ahorro individual, como los de pensiones patrocinados por el empleado o Estado, y los planes voluntarios, de ahorro para la jubilación, registrados, en el primer caso sostenido por los gobiernos mediante el sistema fiscal, y en el segundo, por empresas privadas supervisadas por entes estatales, de acuerdo a las leyes y reglamentos establecidas en cada país.

1.2 INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL ECUADOR

La Superintendencia de Bancos y Seguros dentro de su misión, tiene como uno de sus principios: consolidar un sistema de seguridad social y de ahorro previsional que garantice el bienestar de los asegurados.

Con el propósito de llevar adelante ese principio básico, mediante resolución No. ADM-2002-5983 de 6 de agosto de 2002, se creó la Dirección de Seguridad Social, la cual tiene a su cargo la supervisión y control de las *Entidades Depositarias de Ahorro Previsional EDAP'S* y del sistema nacional de seguridad social, integrado por:

- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)
- Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)
- Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)
- El Servicio de Cesantía de la Policía Nacional; y,
- Otras entidades públicas o privadas de previsión social.

1.2.1 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desde el año 1928, nació la idea de crear un mecanismo de protección social independiente para las fuerzas armadas. Sin embargo no fue sino hasta 1959, mediante Decreto Legislativo que se le encarga al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, (IESS) la administración de la Caja Militar y, por ende, el pago de las pensiones de retiro, invalidez, montepío y mortuoria a favor del personal militar que se separa de la institución desde esa misma fecha. Todos los pensionistas militares que adquirieron su derecho antes de esa fecha, son atendidos en el pago de sus pensiones, como "pensionistas del Estado".

En los actuales momentos, el ISSFA cuenta con unos 13.000 afiliados.

1.2.2 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

El Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), es un organismo autónomo con finalidad social y sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio.

Son asegurados al Instituto de Seguridad de la Policía Nacional, ISSPOL, el policía en servicio activo y pasivo, los aspirantes a oficiales y policías, los derechohabientes y dependientes, titulares de los derechos que concede la Seguridad Social Policial, calificados como tales, al haber cumplido los requisitos contemplados en la Ley.

1.2.3 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



1.2.3.1 HISTORIA

Los orígenes del sistema del Seguro Social en el Ecuador se encuentran en las leyes dictadas en los años 1905, 1915 y 1918 para amparar a los empleados públicos, educadores, telegrafistas y dependientes del poder judicial.

En el año 1928, se crea la CAJA DE PENSIONES, mediante Decreto N° 18 publicado en el Registro Oficial N° 59 del 13 de marzo de ese mismo año.

El gobierno del doctor Isidro Ayora Cueva, mediante Decreto N° 18, del 8 de marzo de 1928, creó la Caja de Jubilaciones y Montepío Civil, Retiro y Montepío Militar, Ahorro y Cooperativa, institución de crédito con personería jurídica, organizada de conformidad con la Ley que se denomina Caja de Pensiones.

La Ley consagró a la Caja de Pensiones como entidad aseguradora con patrimonio propio, diferenciado de los bienes del Estado, con aplicación en el sector laboral público y privado.

Su objetivo fue conceder a los empleados públicos, civiles y militares, los beneficios de Jubilación, Montepío Civil y Fondo Mortuario. En octubre de 1928, estos beneficios se extendieron a los empleados bancarios.

Siete años mas tarde, en 1935, se creó el Seguro General Obligatorio y se estableció el Instituto Nacional de Previsión. Dos años después, el Ejecutivo aprobó los Estatutos de la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros, nace así la Caja del Seguro.

A partir de 1944, el Departamento Médico del Seguro Social concede prestaciones de enfermedad y maternidad a los asegurados de la Caja de Pensiones. Desde 1951, presta servicios médicos a los jubilados del Seguro.

En 1963, se fusionan las Cajas de Pensiones y del Seguro para formar la Caja Nacional del Seguro Social, y en 1970, esta institución se transforma en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

El 30 de noviembre de 2001, se publicó en el Registro Oficial NO. 465, la Ley de Seguridad Social, en la que se define al IESS, como entidad pública descentralizada, dotada de autonomía administrativa, financiera y presupuestaria, con personería

jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio.

Por su parte, el Seguro General Obligatorio está conformado por cuatro seguros, los cuales son administrados independientemente por departamentos especializados, y son considerados patrimonios autónomos, por lo que el IESS deberá implementar un sistema presupuestario y contable que cumpla con lo señalado. Los seguros a los que se hace referencia son los siguientes:

- Seguro Social Campesino
- Seguro General de Salud Individual y Familiar
- Seguro General de Riesgos de Trabajo
- Sistema de Pensiones por Vejez, Invalidez y Muerte

Las prestaciones del Seguro General Obligatorio se financiarán con los siguientes recursos:

- ✓ Aporte individual obligatorio de los afiliados para cada seguro
- ✓ Aporte patronal obligatorio de los empleadores, privados y públicos.
- ✓ Contribución financiera obligatoria del Estado para cada seguro
- ✓ Reservas técnicas del régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional.
- ✓ Saldos de cuentas individuales por ahorro individual obligatorio
- ✓ Ingresos provenientes del pago de los dividendos de la deuda pública y privada y la del Gobierno Nacional con el IESS.

- ✓ Las rentas que produzcan las propiedades, activos fijos, y las acciones y participaciones en empresas, administradas por el IESS.
- ✓ Ingresos por enajenación de activos de cada Seguro
- ✓ Ingresos por servicios de salud prestado por las Unidades médicas del IESS
- ✓ Herencias, legados y donaciones.

El reglamento General de la Ley de Seguridad Social deberá definir para cada clase de riesgos, las coberturas y exclusiones de cada una de las contingencias amparadas por el Seguro General Obligatorio, los montos de los beneficios, mínimos y máximos, y los porcentajes de aportación sobre la materia gravada.



1.3 SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE PENSIONES DEL IESS

La Dirección del Sistema de Pensiones del IESS, resume en el folleto “Memorias 2003 del IESS”, los resultados obtenidos por este departamento en materia de Pensiones. Cabe aclarar que esta es la única información actualizada que proporciona el IESS al público en general, tanto en folletos, manuales, como en su página Web.

1.3.1 Pensionistas

En el período 2000-2003, el número de pensionistas de vejez, invalidez, riesgos del trabajo, viudedad y orfandad creció en un 12%.

Cuadro No. 1

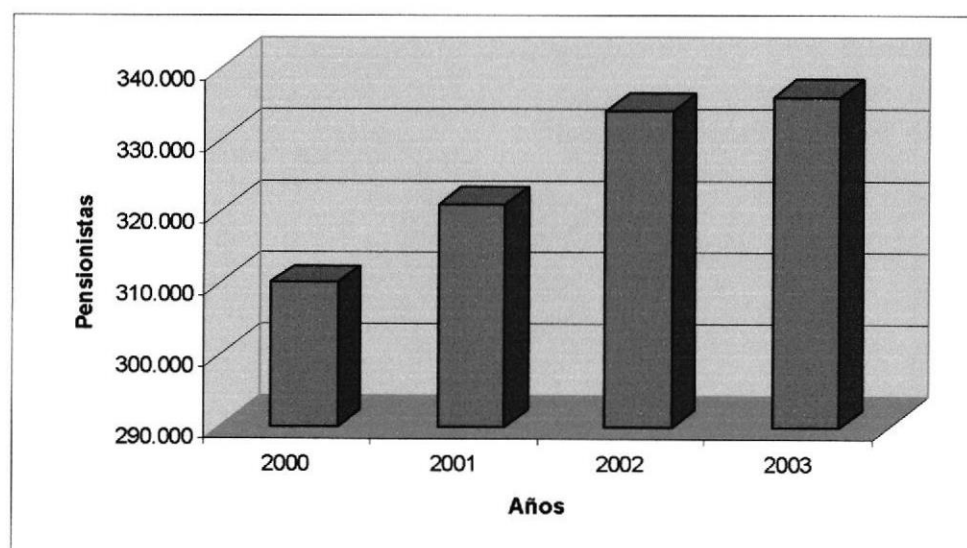
Número de pensionistas de los seguros

Seguros	2000	2001	2002	2003
Vejez	115.662	124.857	133.669	137.902
Invalidez	14.775	15.612	15.290	15.482
Viudez y Orfandad	85.758	86.896	88.471	89.048
TOTAL	216.195	226.775	237.430	244.435

***Fuente:** Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora*

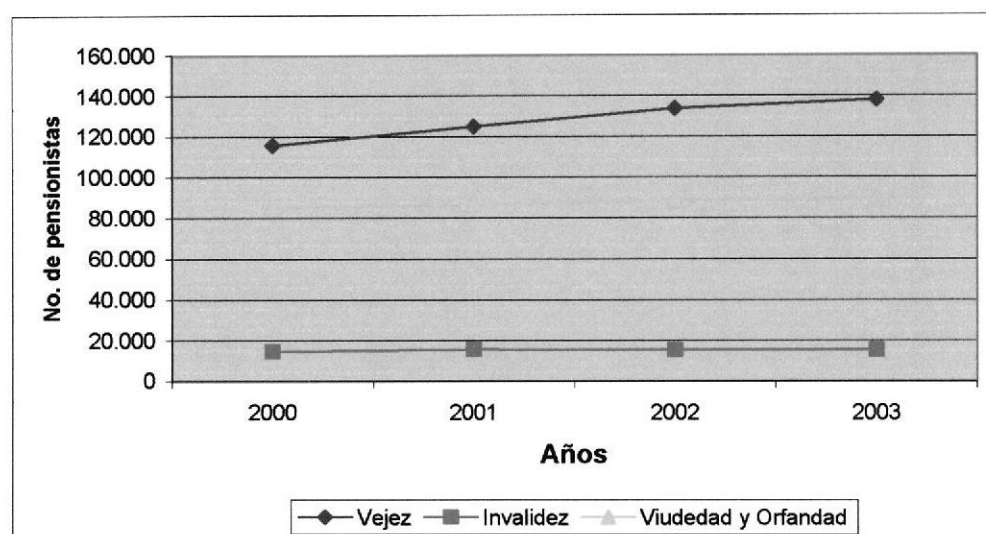
Gráfico No. 1

Total pensionistas



***Fuente:** Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora*

Gráfico No. 2
Pensionistas por seguro



Fuente: Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora

Incremento de Pensiones

Con el propósito de que los pensionistas recuperen el poder adquisitivo que mantenían antes de la dolarización, el IESS incrementó las pensiones, presionado también por los propios jubilados, y la sociedad en general, que apoyo diversas marchas y huelgas de hambre que acabaron en un incremento anual de las pensiones.

Los montos por prestaciones, entre los años 2002 y 2003, se incrementaron en el orden del 282%, es decir, de USD 109,87 millones a 420,23 millones.

Al 30 de junio del año 2000, la renta básica unificada de los beneficiarios era de 10 dólares mensuales. Con los aumentos periódicos, canalizados mediante seis resoluciones (sin mencionar paros y huelgas de hambre), se transformó a julio de

2003 en 115,74 dólares, con lo que se mejoró sustancialmente el nivel de vida de los pensionistas. Actualmente, el valor promedio es de USD 128 (enero 2006)¹.

La población ecuatoriana protegida por el IESS, se resume en el siguiente cuadro:

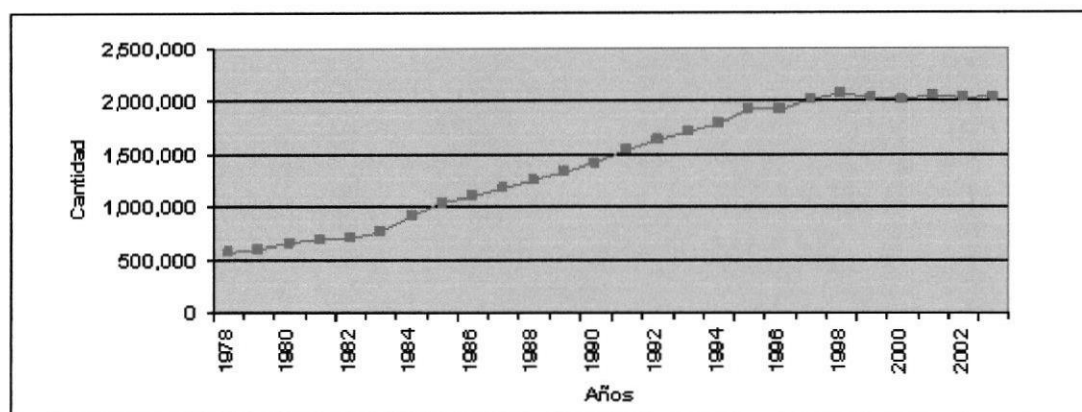
Cuadro No. 2
Población Ecuatoriana protegida por el IESS

Año	Población protegida	Afiliados			Pensionistas		
		Seguro General	Seguro Campesino	Total	Seguro General	Seguro Campesino	Total
1978	640,310	498,137	72,963	571,100	69,210		69,210
1979	682,202	526,248	78,694	604,942	77,260		77,260
1980	747,069	555,335	107,900	663,235	83,834		83,834
1981	786,446	585,397	111,522	696,919	89,527		89,527
1982	812,964	598,986	120,516	719,502	93,209	253	93,462
1983	875,935	587,740	189,039	776,779	97,980	1,176	99,156
1984	1,027,709	617,642	305,822	923,464	102,883	1,362	104,245
1985	1,146,356	648,460	389,806	1,038,266	106,452	1,638	108,090
1986	1,223,735	680,092	431,911	1,112,003	109,827	1,905	111,732
1987	1,299,032	712,640	472,305	1,184,945	111,869	2,218	114,087
1988	1,381,598	746,076	517,463	1,263,539	115,872	2,187	118,059
1989	1,453,169	780,393	548,851	1,329,244	121,723	2,202	123,925
1990	1,560,268	815,736	614,921	1,430,657	127,369	2,242	129,611
1991	1,675,795	826,373	712,366	1,538,739	134,630	2,426	137,056
1992	1,787,831	856,456	786,410	1,642,866	142,210	2,755	144,965
1993	1,860,938	886,634	820,166	1,706,800	150,609	3,529	154,138
1994	1,949,194	919,948	866,142	1,786,090	158,867	4,237	163,104
1995	2,098,848	1,050,502	873,382	1,923,884	169,892	5,072	174,964
1996	2,120,770	1,057,774	871,919	1,929,693	184,340	6,737	191,077
1997	2,210,799	1,067,038	941,278	2,008,316	193,100	9,383	202,483
1998	2,291,566	1,097,716	978,194	2,075,910	204,187	11,469	215,656
1999	2,253,910	1,092,887	937,126	2,030,013	210,652	13,245	223,897
2000	2,245,647	1,054,483	954,663	2,009,146	220,785	15,716	236,501
2001	2,312,376	1,127,394	935,924	2,063,318	231,802	17,256	249,058
2002	2,289,360	1,157,165	872,329	2,029,494	240,882	18,984	259,866
2003	2,299,927	1,184,485	853,727	2,038,212	241,018	20,697	261,715

Fuente: Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora

¹ Diario Expreso

Gráfico No. 3
Población protegida



Fuente: Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora

Un hecho importante en este Gráfico es que, si bien ha habido un incremento en el número de la población protegida por el IESS durante los últimos años, a partir de 1998, la población protegida ha ido disminuyendo paulatinamente y no hay mayor diferencia con el último año de evaluación (2003).



Cuadro No. 3

PRINCIPALES INDICADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2001 – 2002

COBERTURA	2001	2002
% de población. Total País afiliada por Seg. Gral. y Campesino	17.0	16.4
% de PEA Total País afiliada por Seg. General	24.6	24.7
% de PEA Urbana País afiliada por Seg. General	39.6	39.8
% de PEA Rural País afiliada por Seg. Campesino	53.8	49.1
% de población Total País protegida por Seg. Gral. y Campesino	18.5	18.4
% de PEA Total País protegida por Seg. General	29.6	29.9
% de PEA urbana País protegida por Seg. General	47.8	48.1
% de PEA Rural País protegida por Seg. Campesino	54.8	50.2
PRESTACIONES		
RAZONES: AFILIADOS Y PENSIONISTAS		
Afiliados cotizantes al Seg. General/Jubilados del Seg. Gral.	8.1	7.9
Afiliados cotizantes al Seg. Gral. /Jubilados + pens. Montepío	6.4	6.1
Afiliados cotiz. (Seg. Gral. + Jefes Fam. S. Camp.) / Pensionistas	5.3	5.2

***Fuente:** Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora*

Cuadro No. 4

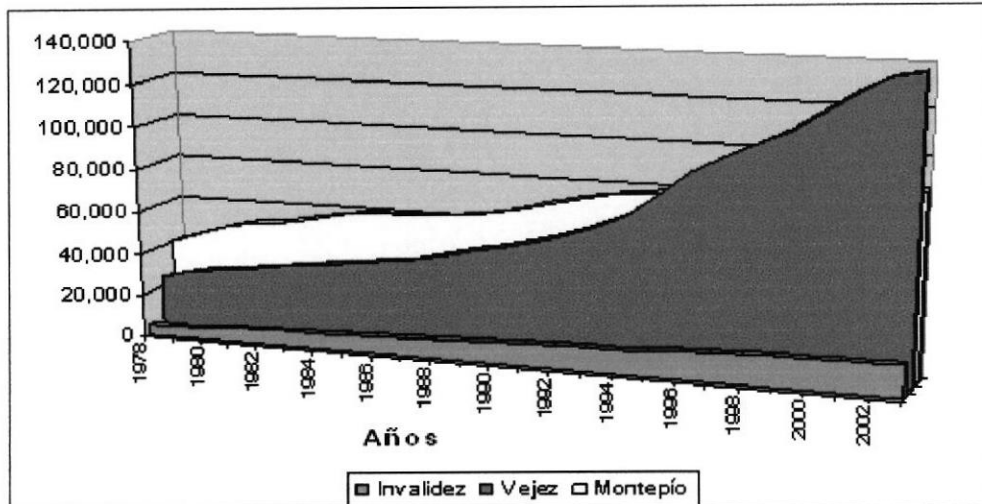
Pensionistas Totales por tipo de seguro

Año	Total		Invalidez		Vejez		Montepío	
	Número	% Incremento Anual	Número	% Incremento Anual	Número	% Incremento Anual	Número	% Incremento Anual
1978	69,210		4,736		24,628		39,846	
1979	77,260	11.63%	4,852	2.45%	28,215	14.56%	44,193	10.91%
1980	83,834	8.51%	5,291	9.05%	30,202	7.04%	48,341	9.39%
1981	89,527	6.79%	6,334	19.71%	31,674	4.87%	51,519	6.57%
1982	93,209	4.11%	6,847	8.10%	33,767	6.61%	52,595	2.09%
1983	97,980	5.12%	7,207	5.26%	35,749	5.87%	55,024	4.62%
1984	102,883	5.00%	7,580	5.18%	37,332	4.43%	57,971	5.36%
1985	106,452	3.47%	7,934	4.67%	38,716	3.71%	59,802	3.16%
1986	109,827	3.17%	8,459	6.62%	41,088	6.13%	60,280	0.80%
1987	111,869	1.86%	8,823	4.30%	42,489	3.41%	60,557	0.46%
1988	115,872	3.58%	9,363	6.12%	45,308	6.63%	61,201	1.06%
1989	121,723	5.05%	10,020	7.02%	48,689	7.46%	63,014	2.96%
1990	127,369	4.64%	10,356	3.35%	51,541	5.86%	65,472	3.90%
1991	134,630	5.70%	10,561	1.98%	54,627	5.99%	69,442	6.06%
1992	142,210	5.63%	10,941	3.60%	58,731	7.51%	72,538	4.46%
1993	150,609	5.91%	11,474	4.87%	63,660	8.39%	75,475	4.05%
1994	158,867	5.48%	11,731	2.24%	69,929	9.85%	77,027	2.06%
1995	169,892	6.94%	12,084	3.01%	79,498	13.68%	78,310	1.67%
1996	184,340	8.50%	13,008	7.65%	90,146	13.39%	81,186	3.67%
1997	193,100	4.75%	13,590	4.47%	97,689	8.37%	81,821	0.78%
1998	204,187	5.74%	14,398	5.95%	104,584	7.06%	85,205	4.14%
1999	210,652	3.17%	14,655	1.78%	110,596	5.75%	85,401	0.23%
2000	220,785	4.81%	14,835	1.23%	119,869	8.38%	86,081	0.80%
2001	231,802	4.99%	15,151	2.13%	128,949	7.57%	87,702	1.88%
2002	240,882	3.92%	15,396	1.62%	136,320	5.72%	89,166	1.67%
2003	241,018	0.06%	15,629	1.51%	139,309	2.19%	86,080	-3.46%

Fuente: Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora

Gráfico No.4

Pensionistas del Seguro General



Fuente: Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora

Cuadro No. 5

**Jubilados en curso de pago y pensión promedio por edad y género
 (Diciembre del 2003)**

Edad	Invalidez				Vejez			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Número	Pensión promedio	Número	Pensión promedio	Número	Pensión promedio	Número	Pensión promedio
< 20	1	\$77.40						
20 - 24	17	\$104.02	2	\$201.85				
25 - 29	103	\$88.82	7	\$60.32				
30 - 34	233	\$82.24	24	\$72.49				
35 - 39	365	\$78.13	77	\$71.26				
40 - 44	696	\$75.26	180	\$75.88				
45 - 49	981	\$81.62	351	\$82.96	602	\$102.17	760	\$73.24
50 - 54	1,292	\$90.87	460	\$82.82	4,589	\$106.87	4,249	\$83.69
55 - 59	1,292	\$103.79	461	\$97.54	9,083	\$144.20	5,854	\$114.51
60 - 64	1,359	\$123.34	544	\$108.81	11,892	\$194.17	6,228	\$172.91
65 - 69	1,418	\$128.58	613	\$109.58	14,359	\$197.74	6,954	\$171.16
70 - 74	1,345	\$152.99	631	\$131.36	16,213	\$204.45	9,255	\$152.25
75 - 79	942	\$178.48	481	\$155.56	13,373	\$225.74	7,149	\$162.16
80 - 84	544	\$178.35	361	\$152.44	8,240	\$247.19	4,736	\$190.34
85 y más	495	\$187.25	354	\$154.85	7,066	\$255.52	3,624	\$204.84
TOTAL	11,083	\$116.41	4,546	\$111.27	85,417	\$186.45	48,809	\$147.23

Fuente: Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora

En este cuadro es importante darnos cuenta del promedio de pensión que se pagaba hace dos años (2003) a los jubilados por vejez e invalidez. Lo primero que podemos observar es que a los jubilados se les paga más que a los pensionistas por invalidez. Que los hombres reciben una mejor pensión mensual que las mujeres en ambos casos, siendo más evidente la diferencia en la jubilación por vejez que por invalidez.

A Diciembre de 2003, los jubilados recibían en promedio, la pensión mensual de USD 186.45, mientras las jubiladas recibían solo USD 147,23. Esto forma parte de la inequidad del sistema y uno de los principales motivos de presión de los jubilados al IESS.

Los pensionistas de Montepío reciben una menor pensión en promedio, pues de acuerdo al propio IESS, los hombres reciben solo USD 43.29 mensuales, mientras las mujeres reciben un poco más, USD 64.19 por concepto de vejez. Aquí las mujeres reciben más que los hombres.

Para invalidez, los hombres reciben una pensión promedio mensual de USD 111.61 mientras que las mujeres reciben menos: USD 105.41.

1.3.2 Críticas al Sistema de Seguridad Social



El Ecuador, con el actual sistema de pensiones en el contexto latinoamericano, sigue siendo uno de los países con mayores retrocesos en la conciencia de equidad, promoción del bienestar laboral y de seguridad colectiva para su población.

1.3.2.1 Crisis Actual del Sistema de Seguridad Social en el Ecuador

La crisis del IESS se inserta en tres dimensiones:



1.- La crisis de confianza de la población en el sistema

Los elementos que aumentaron la desconfianza son:

- ✓ La alta evasión ha provocado que la seguridad de la pensión futura, ligada a la relación presente entre los afiliados activos y pasivos, incurra en una crisis de confianza profunda. Esta alta evasión se debe a la política salarial del país, que al tratar de minimizar el impacto de la dolarización y de la inflación en el poder adquisitivo de los trabajadores, ha creado remuneraciones adicionales, sueldos y otras compensaciones explícitamente exoneradas de aportación. Esto provocó que en 1998, el 81% de los ingresos del afiliado escape a la contribución al IESS, llegando a enero del 2004 a una evasión del 88% de los mismos.
- ✓ El bajo nivel de cobertura también indica que el sistema es poco atractivo para la población nueva que se incorpora al mercado laboral.

Cuadro No. 6

Nivel de cobertura del IESS

SECTORES ECONÓMICOS	Población ocupada según el INEC	Población afiliada al IESS (2003)	POBLACIÓN NO AFILIADA
TOTAL NACIONAL	3.450.082	1.184.484	-2.265.598
EJEMPLOS:			
CONSTRUCCIÓN	240.451	10.451	-230.000
SERVICIO DOMESTICO	215.450	28.336	-187.114

*Fuente: INEC - CEPAL
Elaborado por la Autora*

Solo una tercera parte de la PEA se encuentra afiliada al IESS, y este porcentaje ha permanecido casi igual durante los últimos años.

La mayor parte de la PEA está constituida por el sector informal urbano: 53,2% en 1998 y 54,6% en el 2005; este segmento de la fuerza laboral casi no aporta al IESS; incluso en el sector formal de la economía el porcentaje de afiliados ha decrecido: de 45,9% en el 2000 a 35,0% en el 2003.

- ✓ Otro elemento determinante es su caos administrativo, el que posee escasa o nula transparencia en el manejo de los fondos acumulados, en la estructura discriminatoria de los beneficios que concede, y en la pésima calidad del servicio que brinda a sus afiliados. La entrega presionada y desordenada de los fondos de reserva el año pasado (2005), las constantes humillaciones y maltratos que tienen que atravesar algunas personas mayores, una página Web actualizada solo hasta diciembre del 2003 (este estudio se realiza a inicios del

2006), son una clara muestra de la desorganización imperante en el IESS, fruto de una intrincada burocracia e injerencia política que no solo afecta la imagen del personal que ahí labora, sino que perjudica, sobretodo, a los aportantes y jubilados de esta institución pública.

- ✓ La arbitrariedad en la utilización de los fondos, contrataciones millonarias e innecesarias que revelan actos de corrupción, han causado el deterioro de sus servicios en perjuicio de miles de afiliados: hace poco meses (octubre del 2005), las Cámaras de la Producción iniciaron acciones civiles y penales en contra del sindicato de empleados del IESS para impedir la aplicación del nuevo contrato colectivo, cuando esta institución se quejaba de que no disponía de los recursos suficientes para entregar los fondos de reserva a sus afiliados ese año. Dicho contrato colectivo entregaría beneficios económicos y laborales valorados en 22 millones de dólares.²

b. Crisis Financiera

Los factores que han contribuido al desfinanciamiento del IESS son:

- La deuda del Estado por la no-reposición de los fondos utilizados discrecionalmente y por el no pago de sus contribuciones como patrono.

Hasta diciembre del 2005, la deuda alcanzó los 2.670 millones de dólares

² Diario El Universo, Octubre 05 del 2005

entre capital e intereses. Varias veces el Estado se ha comprometido a pagar al IESS una parte de la deuda cada año, como muestra de lo cual en el presupuesto del 2006 consta una asignación de USD 449 millones, pero que no se ha hecho efectiva hasta la fecha (Abril 2006). Sin embargo, su inmediata cancelación no resuelva la crisis general, solo la posterga.

- Un segundo factor es la mora patronal generada por el escaso poder controlador y las ligeras sanciones que se fijan por el no-cumplimiento de las obligaciones.
- Otro factor es el manejo irresponsable de la cartera de inversiones del IESS, pese a que la Superintendencia de Bancos y Seguros regula este tipo de acciones desde el año 2003. Se afirma que:

De 705 propiedades adquiridas por el IESS, apenas el 24% es factible de negociación o venta debido a que presentan problemas legales de posesión, unas son consideradas como reservas institucionales (que no se usan para atender mejor a sus afiliados, especialmente a los ancianos, como sillas, sofás), y otras están en proceso de adjudicación.³

- La estructura orgánica de la entidad no ha contribuido a mejorar esta situación. Coexistían orgánicamente 476 unidades administrativas, en 15

³ Diario El Universo, Junio del 2005

niveles de mando desarticulados entre sí. Entre 1980 y 1998, la tasa promedio de crecimiento de la nómina del IESS fue de 1,8% anual (Memoria Anual 2003), el gasto de administración desbordó los límites establecidos, aumentando direcciones, departamentos, secciones y subdirecciones. Esta política institucional produjo un gasto en sueldos, salarios y otras prestaciones laborales que llegaron a los USD 145,6 millones en 1998, de los cuales cerca de 60% carecía de financiamiento. Este gasto se redujo a la mitad (USD 70.4 millones) en 1999 y a una tercer parte en el 2000 (USD 50 millones). A partir de ese año, con una drástica reducción de la burocracia, en el 2003, el gasto de personal estuvo plenamente financiado, y las utilidades brutas del IESS se incrementaron en USD 74.8 millones, el mismo que no se hubiera dado de no disminuir el personal pero sobretodo, de no haberse aprobado la reforma del artículo 78 de la Ley del Seguro Social Obligatorio, donde se estableció que el sistema de prestaciones que otorga el IESS tenga financiamiento global.

- La inexistencia de estudios costo-beneficio de las prestaciones y la creación inorgánica de nuevas obligaciones sin el debido financiamiento, han producido una descapitalización acelerada de los seguros que administra el Instituto.

c. Crisis Actuarial de Proporciones

Desde el inicio de la década de los 90, comenzó un proceso de descapitalización acelerada hasta llegar a situaciones de déficit actuarial: “La diferencia entre lo que tiene y tendrá en activo con respecto a lo que debe ahora y en el futuro” (Gladys Palán, Acturaria del IESS). Este déficit fue alrededor de 15 mil millones de dólares en el año 2000. En el 2003, disminuyó a casi 7.800 millones de dólares. Las causas que han originado este déficit son:

- La relación entre activos y pasivos iba disminuyendo progresivamente, con una relación de 6 activos por cada pasivo en el período del 90 al 97 y del 98 al 2000 en 4, pero a partir del 2001 volvió a subir ligeramente para ser del 4.91 en el 2003, tal como se observa en el siguiente gráfico:

Cuadro No. 7

Relación activos / pasivos IESS

AÑO	AFILIADOS	PENSIONISTAS	AFIL / PENSION
1995	1,050,502	169,892	6.18
1996	1,057,774	184,340	5.74
1997	1,067,038	193,100	5.53
1998	1,097,716	204,187	5.38
1999	1,092,887	210,652	5.19
2000	1,054,483	220,785	4.78
2001	1,127,394	231,802	4.86
2002	1,157,165	240,882	4.80
2003	1,184,485	241,018	4.91



***Fuente:** Boletín Estadístico No. 14 – IESS
Elaborado por la Autora*

En los últimos años de evaluación, el número de afiliados ha ido disminuyendo paulatinamente, mientras que el número de pensionistas crece año a año, lo cual explica los serios problemas que tiene el IESS para mantener las pensiones de los jubilados a niveles aceptables, por lo que tiene que recurrir al Gobierno para que se haga cargo de las elevaciones exigidas por los jubilados desde el año 2004, donde dichas elevaciones iban a mejorar la calidad de vida de los ancianos, pero un informe fechado en julio del 2004 de la FIE (Federación Interamericana Empresarial), publicado en la página Web de la Superintendencia de Bancos y Seguros revela lo siguiente:

- ❖ El 0,24% de pensionistas recibe menos de USD 4 mensuales
- ❖ El 1,82% recibe entre USD 4 y 10.
- ❖ El 2,87% entre USD 10 y 20.
- ❖ El 5,14% entre USD 20 y 30
- ❖ El 7,02% entre USD 30 y 40
- ❖ El 11,9% entre USD 40 y 60
- ❖ El 70, 28% recibe entre USD 60 y USD 400
- ❖ Y, el 0,66% recibe más de USD 400.



Esto nos indica que poco más del 70% de los jubilados recibe una pensión digna, si es que recibir USD 100 ó 200 dólares mensuales se puede encasillar de esa manera, aunque es mejor que recibir menos de USD 60. A la verdad, solo el pequeño porcentaje (0.66%) que recibe más de USD 400, puede vivir cómodamente y de

manera digna su retiro laboral, pero el resto difícilmente lo puede hacer, peor los que reciben menos de USD 60 mensuales.

- El incremento de la esperanza de vida: la proporción de la población con más de 65 años de edad en el total del país pasó de 4% en 1982 a 4,7% en el 2000 y alcanzará el 5,6% en el 2010. Se necesitó 18 años para pasar de 4 a 4,7% y solo 10 años para llegar a 5,6%. La esperanza de vida se elevó de 50 años en 1942 a 68 años para hombres y 72 años para mujeres en el 2002, según el último censo de población realizado por el INEC en el 2001; sin embargo, el régimen del IESS concede jubilaciones especiales reducidas a los 45 años de edad.

CAPÍTULO 2

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES

2.1 SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL Y DE REPARTO

El sistema tradicional de jubilación se basa en el reparto de esta forma, todas las aportaciones mensuales que realizan los afiliados activos con su sueldo van a un gran fondo común, para de allí repartirse entre todos los afiliados mediante prestaciones como salud, vejez y muerte.

No existe lógica ni relación entre lo que se aporta y lo que se recibe, por ello es muy común la subdeclaración de sueldos, como efecto del bajo incentivo por el ahorro obligatorio. El afiliado sabe cuanto paga pero no sabe cuanto va a recibir cuando se jubile.

En el Ecuador, este sistema es totalmente injusto, ya que un empresario por ejemplo, aporta el 23.5% de su sueldo mensual al seguro social y esto le permite cubrirse a sí mismo pero no a su familia, sin embargo, el campesino que aporta el 1% de su sueldo básico, se cubre a sí mismo y a su familia.

Aunque la solidaridad es el principio del sistema de reparto de la “caja común”, y es un término muy llamativo, en realidad, las personas se preocupan más por sí mismas y sus familias, podrán contribuir con los campesinos, pero no van a preferirlos por encima de sus propias familias, esta es una de las razones del fracaso de este sistema.

El sistema de capitalización individual por su parte, es totalmente diferente al reparto. El dinero que una persona ahorra es de ella y de nadie más, pero es lamentable que muchos afiliados no tengan suficiente dinero para vivir dignamente durante su vejez.

La capitalización individual le permitiría al afiliado tener una libreta en donde puede ver claramente cuanto dinero tiene ahorrado y cuantos intereses está ganando su aporte, y aunque no lo puede retirar hasta que se jubile, sabe a ciencia cierta con cuanto dinero contaría para su retiro.

Después de casi dos décadas de la reforma chilena, se ha observado un mayor desarrollo institucional del mercado de capitales, y se ha obtenido retornos reales para el fondo, superiores al crecimiento de la masa salarial en términos reales.

Sin embargo, la reforma ha presentado desafíos importantes en términos de⁴:

- El esfuerzo fiscal requerido para financiar el costo de la transición y las garantías estatales.

⁴ Información proveniente del estudio de Uthoff Andras, 2001

- La vulnerabilidad de los fondos ante fluctuaciones del mercado de capitales.
- Los costos en que incurre el usuario por concepto del manejo de sus fondos por parte de las administradoras de pensiones, que se consideran excesivos.
- La limitada información hacia los usuarios
- La carencia por parte del sistema de incentivos apropiados para promover la afiliación voluntaria de los trabajadores independientes

2.2 PRINCIPIOS DE REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN EN PENSIONES⁵

La Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensión (AIOS) es el organismo internacional que agrupa a los reguladores y supervisores de fondos de pensión. En la actualidad, se encuentra conformado por 12 entidades supervisoras cuyos sistemas provisionales están basados, en forma total o parcial, en regímenes de capitalización individual.

Los Principios desarrollados durante la XI Asamblea Anual entregan el conjunto básico de mejores prácticas en la supervisión de los sistemas de pensiones. Los AIOS recomiendan su observancia a los reguladores y supervisores de los países miembros así como aquellos organismos no miembros interesados en mejorar el marco normativo y la supervisión de sus sistemas provisionales.

⁵ XI Asamblea Anual de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensión

2.2.1 Principios relativos a las administradoras de pensiones.

El supervisor velará por que toda persona jurídica interesada en constituirse como administradora de pensiones, con sujeción a las normas que en cada caso se establezcan, deberá:

- ✓ Administrar fondos de pensión en forma separada a su patrimonio.
- ✓ Contar con una estructura organizacional bien definida que permita evitar los conflictos de interés en la toma de decisiones.
- ✓ Aportar y mantener un capital inicial, único y exclusivo para el desarrollo de su objeto, acorde a su importancia en el sistema.

Las administradoras de pensiones deben velar por los principios de equidad, justicia y no discriminación hacia los afiliados, así como respetar el ejercicio de sus derechos.

En la gestión de los fondos de pensión, las administradoras deben poner especial atención a:

- La gestión de riesgos con una visión integral y preventiva
- La prevención de conflictos de interés en especial con partes relacionadas
- El mantenimiento de un capital de trabajo acorde a su riesgo operativo y financiero.



- Las normas internacionales de contabilidad y auditoría en el marco que para tal efecto se establezca
- Operar con transparencia y en condiciones de mercado en sus transacciones con especial cuidado en aquellas con empresas relacionadas.

El regulador, con el objetivo de minimizar los daños y las pérdidas de los afiliados y contener el riesgo sistémico, establecerá procedimientos para los casos de quiebra, liquidación o fusión de las administradoras de pensiones, así como el traspaso de los fondos vinculados a estos procesos.

2.3 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN LATINOAMERICA

Con el propósito de medir el efecto de las reformas previsionales sobre el desarrollo del mercado de capitales y medir su contribución al ahorro nacional y al crecimiento, es imprescindible conocer el papel que juegan las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) en el marco de las reformas realizadas en América Latina.

2.3.1 Crisis de la Seguridad Social en los países latinoamericanos

El sistema de reparto en los países latinoamericanos funcionó con gran eficacia durante cerca de medio siglo, pues el mundo estaba en expansión económica luego de la Segunda Guerra Mundial, había nuevos trabajadores que se sumaban a la fuerza

laboral con importantes ingresos salariales y esto permitió una redistribución de la riqueza hacia las clases pasivas; pero diversos factores de índole política, económica e incluso las tendencias demográficas y los avances de la medicina condujeron a una grave crisis de los sistemas previsionales de reparto.

Según Margarita Le – Fort y Nicolas Starck⁶ afirman que las causas que han conducido a una grave crisis de la Seguridad Social han sido similares en la mayoría de los países latinoamericanos, y han tenido su origen en los desequilibrios financieros de los sistemas de reparto, en la falta de equidad entre los aportes y beneficios, en las coberturas realmente bajas en los programas y en las severas distorsiones causadas en el mercado laboral.

2.3.2 Privatización de los Sistemas de Seguridad Social

Desde comienzos de los años 80, distintos países del mundo, encabezados por Chile en 1981, vienen realizando en sus sistemas previsionales, reemplazando total o parcialmente, el sistema de reparto existente por un nuevo sistema basado en el ahorro y la capitalización individual.

⁶ AFP: “Las letras que revolucionan al mundo”.

2.3.3 Régimen de Ahorro y Capitalización Individual

Principales Características

- Los aportes son depositados en cuentas individuales de propiedad del trabajador
- El fondo es administrado por sociedades especializadas, permitiendo la competencia y eficiencia
- Existe separación entre el patrimonio del fondo de pensiones y el de la sociedad administradora. Esto garantiza la seguridad de los recursos para dar una adecuada protección al trabajador y su grupo familiar.
- El trabajador tiene libertad para elegir y traspasarse de Administradora, y para decidir cuando y cómo pensionarse.

¿Cómo se han invertido los fondos?

- En países que llevan pocos años de implementada la Reforma Pensional, se observa un porcentaje importante invertido en el Sector Estatal. En todos los países presentados, con excepción de Chile y Perú, se invierte más del 45% de los fondos en este sector.

- Países con más años de experiencia, como Chile, Argentina, Perú y Colombia, reflejan una mayor diversificación de la cartera de inversión
- Todos los países invierten en el exterior, a excepción de Costa Rica, México y Uruguay.

CUADRO No. 1

INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE PENSIÓN

Diciembre 2003

	Sector Estatal	Sector Empresas	Sector Financiero	Sector Extranjero	Activos Disponibles
ARGENTINA	69.26%	13.36%	6.13%	9.70%	1.54%
BOLIVIA	67.64%	23.12%	5.96%	3.28%	0.00%
COLOMBIA	48.64%	18.62%	24.75%	7.21%	0.78%
COSTA RICA	83.43%	7.14%	9.43%	0.00%	0.00%
CHILE	24.70%	24.01%	27.29%	23.88%	0.11%
EL SALVADOR	82.35%	0.65%	13.15%	3.58%	0.00%
MÉXICO	82.31%	15.43%	0.61%	0.00%	1.65%
PERU	19.47%	41.55%	30.04%	8.78%	0.16%
URUGUAY	69.57%	7.56%	9.96%	0.00%	12.92%

*Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil
Elaborado por la Autora*

2.3.4 Implicancia económica de las Reformas

La inversión de los Fondos de Pensiones permite el desarrollo en:

- ✓ Infraestructura
- ✓ El sector Inmobiliario
- ✓ El Mercado de Capitales



- ✓ El Mercado Laboral
- ✓ Ahorro y Crecimiento

2.4 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN EL ECUADOR

2.4.1 Generalidades

Un fondo de pensión es una inversión a largo plazo que realiza una persona con el objetivo de obtener una jubilación cuando se retire. Se maneja en cuentas individuales mediante aportaciones mensuales del sueldo del empleado durante su vida activa.

El fondo de pensión se maneja como un fondo de inversión. El fondo de inversión capta el dinero de varios inversionistas naturales o jurídicos para administrar grandes montos e invertirlos en un portafolio con diferentes niveles de riesgo y rentabilidad, con inversiones en acciones (renta variable) y en papeles del estado (renta fija); de esta manera, los afiliados participan activamente como accionistas de las empresas del país, generando reactivación en el sistema productivo y creando un sistema de endeudamiento barato para las empresas.

En el Ecuador, las administradoras de fondos de inversión están supervisadas por la Superintendencia de Compañías y no pueden concentrar la inversión en más del 20%

en la misma entidad emisora ni en un mismo grupo, ni permitir que un participante tenga más del 15% de participación en un fondo, para eliminar el riesgo de que este inversionista se retire.

2.4.2 ¿Cómo funciona un Fondo?

En el mercado existen una gran cantidad de entidades administradoras, que cuentan con una variedad de fondos administrados en las cuales puede depositar su dinero, de acuerdo al plazo, nivel de riesgo y retorno, y se los puede clasificar en:

- **FONDOS DE RENTA VARIABLE** Cuando una porción o el total del fondo es invertido en acciones de alta liquidez.
- **FONDOS DE RENTA FIJA** Invierten en títulos como pagarés, avales, letras de cambio, bonos de estabilización monetaria., y que de acuerdo al plazo pueden dividirse en corto plazo (títulos con vencimiento menores a 180 días), mediano plazo (títulos con vencimiento mayores a 180 días, pero inferiores a 3 años) y largo plazo (títulos con vencimiento mayores a 3 años).

Cada fondo dispone de un reglamento interno, el cual indicará la comisión que cobrará por su servicio, el monto o unidades de participación exigidas como mínimo para ingresar, el tipo de títulos en los que invertirá, el costo por salir del fondo, plazo mínimo de permanencia y demás condiciones generales.

Al inicio cada fondo cuenta con un patrimonio o activo neto, el cual se divide en cuotas o unidades de participación. Este fondo será administrado por técnicos

especializados, quienes invertirán diariamente su dinero, percibiendo las mejores opciones en los mercados bursátil y extrabursátil.

El monto invertido generará un rendimiento el cual se reflejará diariamente en el valor de la cuota o unidad de participación, indicándole el número de las mismas, que adquiere al entrar y el monto en dólares al momento de venderlas para salir del fondo.

Cuadro No. 2

Ejemplo de Fondos BVG

ADMINISTRADORA DE FONDOS FONDOS "BVG"		
DIA	VALOR DE LA UNIDAD	RENDIMIENTO DIARIO
1	10.000,0000	-
2	10.007,3306	26,39%
3	10.014,9194	27,30%
4	10.022,8229	28,41%
5	10.030,4959	27,56%

***Fuente:** Bolsa de Valores de Guayaquil
Elaborado por la Autora*

En este ejemplo el fondo "BVG" se inicia con un valor por unidad de USD 10.000, y a medida que el fondo es invertido genera un rendimiento diario, por lo que el valor de cada unidad tiende a incrementarse en la misma proporción que el rendimiento. Tenemos que al quinto día el valor de la unidad es de USD 10.030, 4959.

Supongamos que una persona ha logrado ahorrar USD.10.000,00 pero no está conforme con lo que le reporta una póliza de acumulación y ha escuchado del buen rendimiento que generan los fondos "BVG", decide invertir su dinero en el mismo en base a la información anterior, el resultado sería:

Cuadro No. 3

Ejemplo de Inversión en "BVG"

INVERSIONES			
DIA	MONTO EN DÓLARES	UNIDADES ASIGNADAS	UTILIDAD EN DÓLARES
1	10.000,000	10	-
2	10.007,331	10	7,331
3	10.014,919	10	14,919
4	10.022,823	10	22,823
5	10.030,496	10	30,496



*Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil
Elaborado por la Autora*

En este ejemplo, el inversionista de nuestro caso si ingresó el primer día con su capital de USD 10.000,00 y conociendo que el valor de la unidad ese día es de 1.000, entonces el número de unidades a las que se hará acreedor será de 10. Este número servirá de referencia a la hora de prever el rescate de su fondo.

Si el ahorrista decide retirar su dinero al quinto día, el valor a rescatar será de USD 10.030,496 (número de unidades $\times$ valor de la unidad al quinto día), es decir una utilidad de 30,50 dólares.

Como vemos la inversión en esta nueva alternativa es tan fácil como abrir una cuenta de ahorros. No obstante, el fondo de inversión le permite al pequeño y mediano inversionista alcanzar una mayor diversificación de sus inversiones; así mismo en los fondos la rentabilidad no está definida, es decir no se asegura un porcentaje fijo de rendimiento, serán las circunstancias del mercado y el manejo profesional de la administradora las que determinen su rendimiento.

2.4.3 Clasificación de los Fondos en el Ecuador

Cuadro No. 4

Fondos de Pensión en el Ecuador

No.	Administradora	Nombre del Fondo	Invierte en Títulos de:	Inicio del Fondo
1.	AFP Genesis	Cesantía	RFMP-RV	02-06-95
2.	Fondos BG	Jubilación	RFLP	06-09-96
		Jubilación \$	RFLP	14-01-98
3.	Fondos Pichincha	Porvenir	RFMP-RFLP	14-02-97
		Porvenir 2	RFMP-RFLP	13-08-01
4.	Produfondos	Bienestar	RFMP-RFLP	30-04-97

Fuente: Bolsa de Valores de Guayaquil
Elaborado por la Autora

En el mercado existen una gran cantidad de entidades administradoras, que cuentan con una variedad de fondos administrados en las cuales puede depositar su dinero, de acuerdo al plazo, nivel de riesgo y retorno, y se los puede clasificar en:

- **FONDOS DE RENTA VARIABLE** Cuando una porción o el total del fondo es invertido en acciones de alta liquidez.
- **FONDOS DE RENTA FIJA** Invierten en títulos como pagarés, avales, letras de cambio, bonos de estabilización monetaria., y que de acuerdo al plazo pueden dividirse en :
 - **RFCP:** Renta Fija Corto Plazo (Títulos con vencimiento menor a 180 días)
 - **RFMP:** Renta Fija Mediano Plazo (títulos con vencimiento mayores a 180 días, pero inferiores a 3 años)
 - **RFLP:** Renta Fija Largo Plazo (títulos con vencimiento mayores a 3 años).
- **FONDOS DE RENTA MIXTA: RM** Esta clase fondos es aquella que invierten tanto en títulos de renta fija como de renta variable.

2.4.4 Rendimientos

Presentamos en el siguiente cuadro solo los rendimientos de los Fondos de Pensión, que son los que nos interesa en nuestro proyecto.

Nos podemos dar cuenta que el mayor rendimiento lo tiene Produfondos, perteneciente a uno de los bancos más solventes actualmente en el Ecuador, el Produbanco, con una tasa de rendimiento anual del 5,2%.

Cuadro No. 5

Inversión de los Fondos de Pensión

FONDOS DE PENSION							
2013/06							
No.	Administradora	Fondo	Invierte en Títulos de:	Valor Diario De la Unidad	Rend Diario	Rend Mensual	Rend Acumulado
1	AFP GENESIS	Cesantía	RFMP-RFCP-RV	0.283821	2.28%	1.85%	2.47%
2	FONDOS BG	Confianza	RFLP	10.208079	3.43%	2.63%	3.11%
3	F.PICHINCHA	Porvenir	RFMP-RFLP	100.151127	4.36%	2.59%	3.40%
4	PRODUFONDOS	Bienestar	RFMP-RFLP	0.194551	4.15%	5.34%	5.20%

Fuente y elaboración: Bolsa de Valores de Guayaquil

2.4.5 Patrimonios y Partícipes

Cuadro No. 6

Partícipes de los Fondos de Pensión

Al 31 de Enero de 2006				
No.	ADMINISTRADORA	FONDO	PATRIMONIO	PARTICIPES
1	AFP GENESIS	Cesantía	27,972,275	134,000
2	FONDOS BG	Confianza	2,785,213	13,653
3	F.PICHINCHA	Porvenir	270,817	489
		Porvenir 2	3,160,757	1,261
4	PRODUFONDOS	Bienestar	1,108,390	1,434

Fuente y elaboración: Bolsa de Valores de Guayaquil

El total de partícipes en las AFPs ecuatorianas es de 150.837, una cantidad muy baja de la PEA ecuatoriana, teniendo AFP Génesis la mayor participación del mercado con un 88.84%, lo cual es normal, considerando que fue la primera AFP privada del país.

Nos damos cuenta que la participación de las otras administradoras es muy baja, y eso es producto, en parte, de la desconfianza existente todavía de las personas en las instituciones financieras ecuatorianas.

La poca cultura del ahorro e inversión también incide en estos resultados, sumado al monopolio protegido por la Ley que ejerce el IESS en este mercado. Sin embargo, el Banco de Guayaquil (Fondos BG), ha ido incrementando su participación de a poco (9.05%), lo cual es un buen aliciente para crear un fondo en esta ciudad.



CAPÍTULO 3

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE MERCADO

3.1 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

El objetivo de este capítulo es conocer y analizar el mercado existente en la capital de la Provincia del Guayas, y principal ciudad comercial, portuaria e industrial del Ecuador, Guayaquil, para la creación de una Administradora de Fondos de Pensiones privada que satisfaga las necesidades no cubiertas de los guayaquileños, por parte del IESS, y de las otras administradoras de fondos existentes en el país.

Este capítulo muestra las características generales del cantón, su población, principales actividades económicas y una investigación basadas en encuestas personales para conocer la percepción actual de los guayaquileños acerca de los servicios del IESS, específicamente en el campo de las pensiones, y su disposición para acceder a los servicios de una nueva Administradora de Fondos de Pensiones Privada. Esta investigación se complementó con un estudio de mercado que se realizó, basado en encuestas, a los habitantes de la ciudad de Guayaquil.

3.2 PRINCIPALES INDICADORES SOCIO-ECONÓMICOS DE GUAYAQUIL

3.2.1 Indicadores Demográficos

Actualmente, la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, ubicada en la Costa Ecuatoriana, es considerada la ciudad más importante del país, por su intensa actividad comercial, industrial y productiva, convirtiéndose en un centro obligado para la realización de actividades comerciales, turísticas y de negocios en general.

Fundada el 25 de julio de 1538, a partir del primer censo nacional realizado desde la constitución de Ecuador como República, y de la cual se tiene antecedentes, realizado en 1950, la ciudad de Guayaquil ha tenido el siguiente crecimiento poblacional, de acuerdo a datos proporcionados por el INEC:



Cuadro No. 1

Crecimiento demográfico de la Ciudad de Guayaquil

AÑO	POBLACIÓN			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL %			
	PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD	PERÍODO	PROVINCIA	CANTÓN	CIUDAD
CENSAL	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL				
1950	582.144	331.942	258.966				
1962	979.223	567.895	510.804	1950-1962	4,34	4,49	5,67
1974	1.512.333	907.013	823.219	1962-1974	3,77	4,06	4,14
1982	2.038.454	1.328.005	1.199.344	1974-1982	3,52	4,50	4,44
1990	2.515.146	1.570.396	1.508.444	1982-1990	2,63	2,10	2,87
2001	3.309.034	2.039.789	1.985.379	1990-2001	2,49	2,38	2,50

Fuente: INEC

Elaborado por la Autora

La ciudad de Guayaquil, de acuerdo a estos datos censales tiene una población de 1.985.379, con una tasa de crecimiento anual del 2.50%. Para este año (2006) el INEC, junto a la CEPAL, estiman que la población de la ciudad de Guayaquil es de aproximadamente 2.246.274 habitantes.

La población de Guayaquil, se divide en urbana y rural. Para el año 2001, el INEC estimó la siguiente población, de acuerdo a esta subdivisión:

Cuadro No. 2

Sub-división de la población en Guayaquil

ÁREAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2.039.789	999.191	1.040.598
URBANA	1.985.379	970.662	1.014.717
RURAL	54.410	28.529	25.881

*Fuente: INEC
Elaborado por la Autora*

En cuanto a la distribución de la población según parroquias, el INEC proporciona estos datos:

Cuadro No. 3

Distribución de la población, según parroquias

PARROQUIAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
TOTAL	2.039.789	999.191	1.040.598
GUAYAQUIL (URBANO)	1.985.379	970.662	1.014.717
ÁREA RURAL	54.410	28.529	25.881
PERIFERIA	9.139	4.886	4.253
JUAN GÓMEZ RENDÓN	6.703	3.531	3.172
(PROGRESO)			
MORRO	4.011	2.119	1.892
POSORJA	18.447	9.339	9.108
PUNA	6.498	3.582	2.916
TENGUEL	9.612	5.072	4.540

Fuente y elaboración: INEC

Considerando la estimación realizada por el INEC-CEPAL, la población urbana de la ciudad de Guayaquil para el año 2006, se divide en

- Hombres (48.89%): 1.098.203
- Mujeres (51.11%): 1.148.071

3.2.2 Indicadores de ingreso, empleo y pobreza urbana en Guayaquil

De acuerdo al Frente Social, en el software SIISE 2005 (Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador), los principales indicadores de empleo y pobreza para la ciudad

de Guayaquil, basados en la encuesta INEC - ENEMDU 2004, se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 4
Principales indicadores socio-económicos

Indicadores de Empleo	Medida	Guayaquil
Población en edad de trabajar (PET)	Número	1.559.514
Población económicamente activa (PEA)	Número	1.057.878
Tasa bruta de participación laboral	% (población total)	47,09
Tasa global de participación laboral	% (población total)	69,43
Indicadores de Pobreza	Medida	Guayaquil
Pobreza por NBI	% (población total)	52,6
Pobreza extrema por NBI	% (población total)	23,1

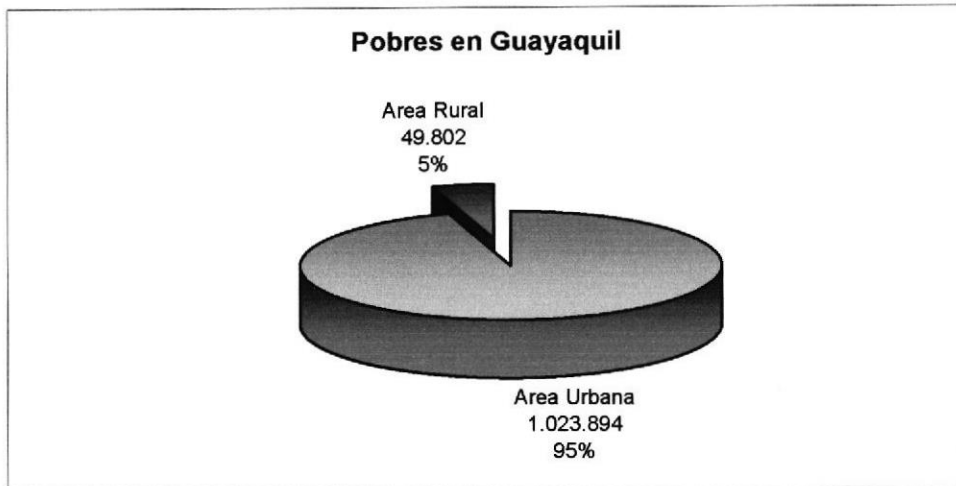
Fuente: SIISE 2005
Elaborado por la Autora

La PEA de la ciudad de Guayaquil constituye el 47,09% de la población total de la ciudad, representando el 69,43% de la PET en toda la provincia del Guayas. Pese a esto, la pobreza extrema (indigencia) afecta al 23,1% de la población de la ciudad de Guayaquil, mientras que la pobreza general (nivel socio-económico bajo) es del 52,6%.

De acuerdo al siguiente grafico, el 95% de las personas pobres habitan en la zona urbana del cantón, mientras que el 5% restante, habitan en las zonas rurales de la ciudad de Guayaquil.

Gráfico No. 1

Número de pobres en Guayaquil



Fuente: INEC – Diario Expreso
Elaborado por la Autora

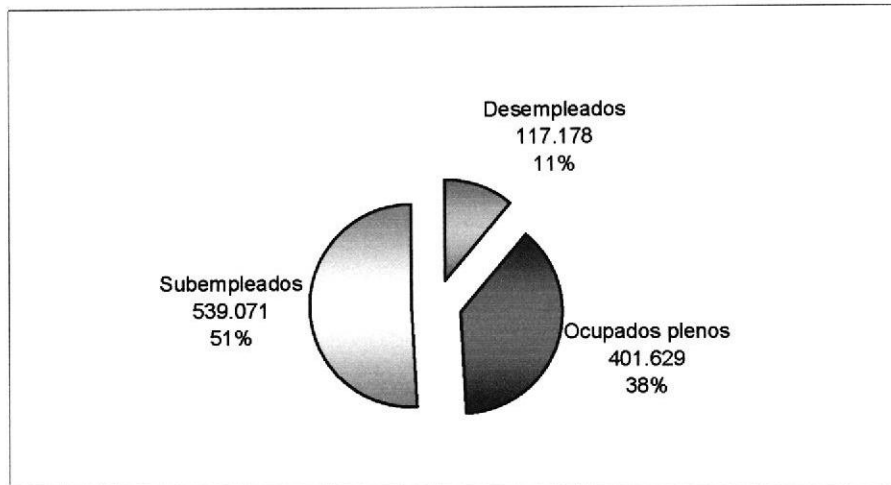
La situación es muy crítica en la ciudad de Guayaquil, pues si consideramos que el costo de la canasta básica familiar en Guayaquil, es de USD 428,52 (de acuerdo a las ultimas correcciones del INEC), y el ingreso promedio familiar mensual es de USD 280, podemos estimar que el 54% de los trabajadores formales y el 66% de los informales, no alcanzan a cubrir la canasta básica, ni siquiera la canasta de la pobreza, que es de USD 282,43.

De la PEA de Guayaquil, que es de 1.057.878, se obtiene el siguiente gráfico:



Gráfico No. 2

Población Económicamente Activa



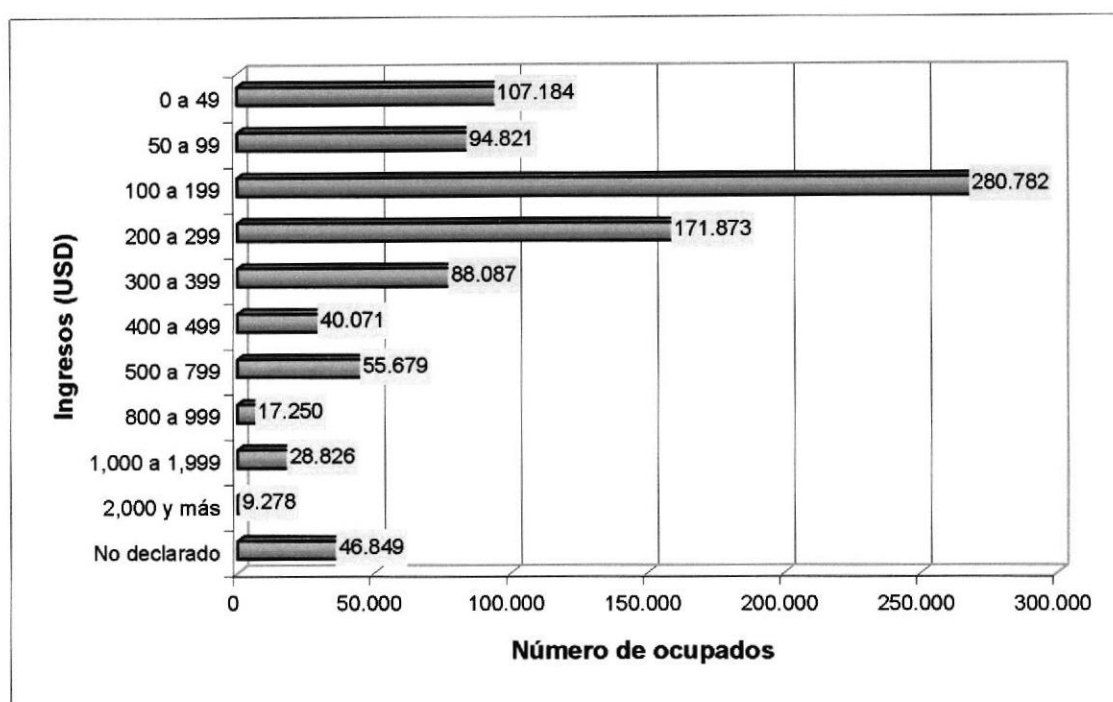
***Fuente:** INEC – Diario Expreso
Elaborado por la Autora*

El 51% de la población guayaquileña se desempeña en labores informales, lo que provoca que apenas un 38% tenga un trabajo formal con todas las obligaciones y derechos de ley, incluyendo el seguro obligatorio impuesto por parte del IESS. El desempleo llega al 11% de la población, afectando más a las mujeres (66%) que a los hombres (44%).

Si consideramos que la Población de Guayaquil afiliada al Seguro General por Régimen de afiliación obligatorio del IESS, asciende a 306.477 (Dic – 2003), la cobertura del IESS para la población ocupada (940.700) es del 32,58%, un porcentaje relativamente muy pobre pese a su obligatoriedad, puesto que más del 68% de la PEA ocupada, se encuentra desprotegida, sin ningún seguro público y sin un régimen obligatorio de ahorro para su jubilación.

A continuación, presentamos un desglose de los ocupados por tramos de ingreso mensual:

Gráfico No. 3
Ocupados por tramos de Ingreso mensual



Fuente: INEC – Diario Expreso
Elaborado por la Autora

El 29,85% de la PEA ocupada gana entre 100 a 199 dólares mensuales, constituyéndose en el mayor porcentaje de participación en el mercado laboral, pero un 21,47% de la PEA gana menos de esa cantidad, lo cual, en términos globales, quiere decir que el 51,32% de la PEA guayaquileña ocupada percibe mensualmente menos o hasta USD 200 mensuales.

El porcentaje que gana entre 200 y 299, escasamente logra cubrir la canasta de la pobreza (USD 282,43), lo cual indica que el 69,59% de la PEA ocupada no satisface plenamente todas sus necesidades básicas. Esta es la razón por la cual algunas analistas establecen que la pobreza afecta al 70% de la población guayaquileña, lo cual es algo impreciso pues en muchas familias son dos o más las personas que perciben un salario.

Las personas que ganan más de USD 300 si pueden cubrir la canasta de la pobreza, no así la canasta básica familiar (USD 428,52), lo que implica que un 78,96% de la PEA ocupada no lograr cubrir plenamente sus necesidades familiares.

Las personas que ganan desde 400 y más, son las personas que si logran satisfacer todas sus necesidades básicas y pueden darse ciertos “lujos” (automóviles del año, viviendas en ciudadelas exclusivas, seguros privados, etc.)

Pero la inequidad en la distribución de los ingresos ya esta comprobada, pues este porcentaje es de apenas del 16.06% de la PEA ocupada (excluyendo a las personas que no declararon sus ingresos en la encuesta realizada por el INEC en el 2004), de la cual menos del 1% (0,99%) gana más de USD 2.000 mensuales.

3.2.3 Características de los Niveles Socio-Económicos según IPSA

Según la información proporcionada por IPSA GROUP LATINAMERICAN, se señalan las actuales características de Ingresos mensuales de los pobladores de los diferentes niveles socio-económicos de la ciudad que forman las bases para perfilar los segmentos a investigar.

Nivel Socio-Económico Bajo (Clase D)

El promedio del ingreso mensual por hogar es hasta un máximo de USD 500.

Nivel Socio-Económico Medio (Clase B+C)

El promedio del ingreso mensual por hogar es entre USD 501 y 1.500 para el NSE Medio Bajo (Clase C) y entre USD 1.501 y 2.499 para el Medio Típico (Clase B).

Nivel Socio-Económico Alto (Clase A)

El promedio del ingreso mensual por hogar es de USD 2.500 en adelante.

Conclusiones del estudio del IPSA

Según el INEC – CEPAL, la población estimada de la ciudad de Guayaquil para el 2006, es de 2.246.274, mientras que IPSA determina los índices porcentuales según el nivel socio-económico en:

POBLACIÓN: 2.246.274



Cuadro No. 5

Clasificación: Según IPSA

CLASE	NSE	Participación	Número de habitantes	Ingresos promedio por hogar
A	Alta	1%	22,463	\$2,500 y más
B - C	Media Típica - Media Baja	47%	1,055,749	\$501 - \$2,499
D	Baja	52%	1,168,062	\$280 - \$500
	TOTAL	100%	2,246,274	

Elaborado por la Autora

3.3 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

La metodología usada se basó en estadística descriptiva, mediante muestreo aleatorio.

Se realizaron dos tipos de encuestas, piloto y final.



3.3.1 Encuesta Piloto

La encuesta piloto fue aplicada a 30 personas en un lugar con mucha circulación de personas y automóviles (Av. 9 de Octubre y Quito). Se consultó acerca de sus expectativas en la creación de una nueva administradora de fondos de pensión como objeto de estudio, para tener una alternativa frente al sistema de pensiones obligatorio del IESS, y de la cual se obtuvo que 25 personas estaban de acuerdo (estando o no

afiliadas actualmente al IEES), mientras que 5 no estaban de acuerdo, dando paso a que se puede determinar las probabilidades de que ocurra el evento (ver Anexo 1):

$$p = 0.83$$

$$q = 0.17$$

Siendo:

p = probabilidad que ocurra el evento

q = probabilidad que no ocurra el evento

3.3.2 Encuesta Final

Con las probabilidades que resultaron de la encuesta piloto: p y q , se pudo aplicar la ecuación respectiva para establecer el tamaño de la muestra a utilizarse en la encuesta final.

Se tomo como referencia la siguiente ecuación⁷, dado que el número de habitantes en la ciudad de Guayaquil, es superior a 100.000:

$$n = \frac{4pqN}{E^2 (N-1) + 4pq}$$

donde:

⁷ Jaramillo, Hernán y Albornoz, Mario. El Universo de la Medición

$$N = 940.700$$

$$p = 0,83$$

$$q = 0,17$$

$$E^2 = \% \text{ de error al cuadrado: } 0,045$$

La N equivale al total de la Población Económica Activa Ocupada de la ciudad de Guayaquil, 4 representa el nivel de confiabilidad del 95,5% (dos desviaciones a la izquierda y dos desviaciones a la derecha).

Aplicando los datos antes mencionados en la ecuación propuesta, se obtuvo una n igual a 279

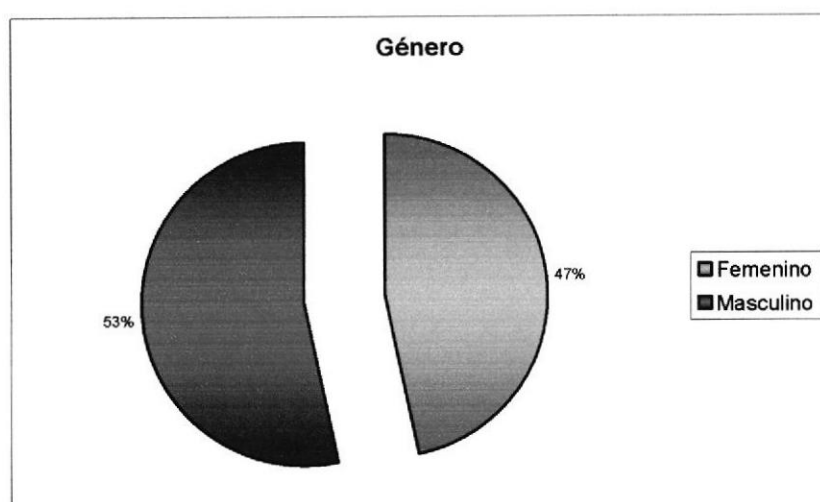
$$n = \frac{4 * 0,83 * 0,17 * 940.700}{0.045^2 * (940.700 - 1) + 4 * 0,83 * 0,17}$$

La encuesta final fue diseñada con preguntas de selecciones múltiples y dicotómicas, tal como esta expuesta en el Anexo 2.

3.3.3 Análisis de los Resultados de las Encuestas

Una vez procesados los datos de las encuestas finales, se conoció como características y motivación de las personas encuestadas lo siguiente:

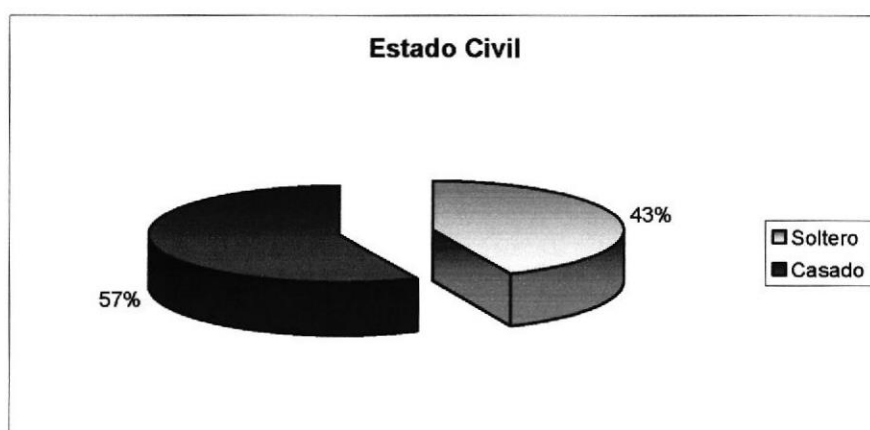
Gráfico No. 4
Género de encuestados



Elaborado por la Autora

De las 279 personas encuestadas en forma aleatoria, 47% eran mujeres (131), y el 53% restante eran hombres (148).

Gráfico No. 5
Estado Civil de los encuestados



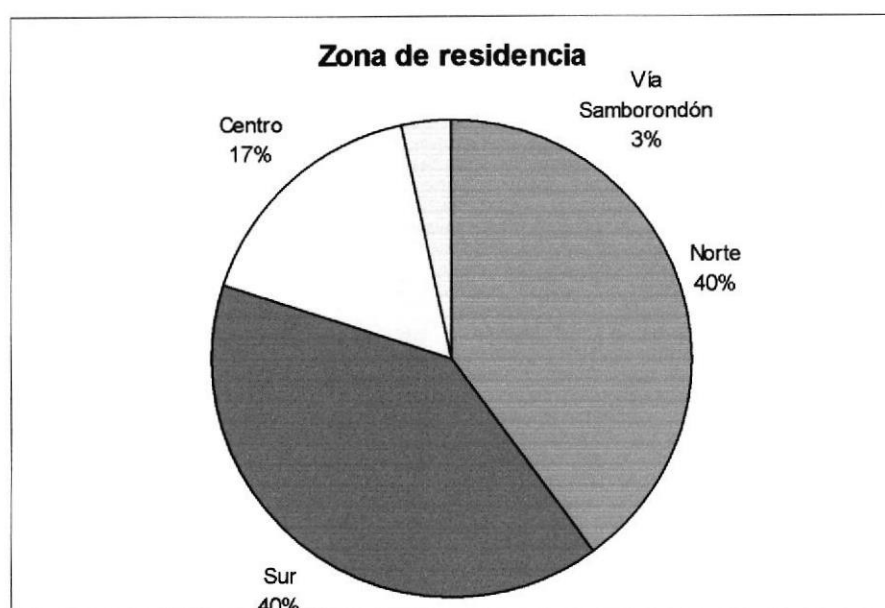
Elaborado por la Autora

El 43% de los encuestados es soltero en la actualidad, pero el 57% restante son casados; no hubo divorciados ni viudos entre las personas encuestadas.

La edad promedio de los encuestados fue de 29 años de edad, siendo todos los encuestados mayores de edad.

Gráfico No. 6

Zona de residencia



Elaborado por la Autora

Un 40% de los encuestados afirmó vivir en la parte Norte de la ciudad de Guayaquil, mientras que otro 40% aseguró vivir en el Sur de la ciudad. En total, el 80% de los encuestados viven en el norte y sur de la ciudad. Solo un 17% afirmó vivir en el

centro de la ciudad y un 3% en el nuevo polo habitacional de la ciudad, la Vía a Samborondón.

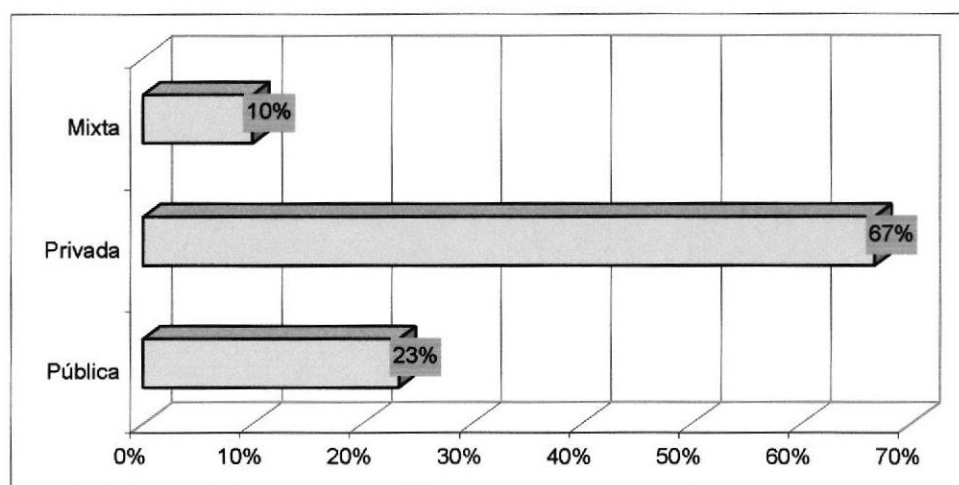
P.1. Trabajo formal o informal en la actualidad

Obviamente, para nuestro proyecto nos interesaban las personas que actualmente se desempeñaban en actividades formales o informales, o sea, que pertenecieran a la PEA ocupada de la ciudad de Guayaquil. De acuerdo a los resultados obtenidos, el 100% de los entrevistados afirmó tener un trabajo formal o informal.

P.2. Sector de la empresa donde labora

Gráfico No. 7

Tipo de empresa



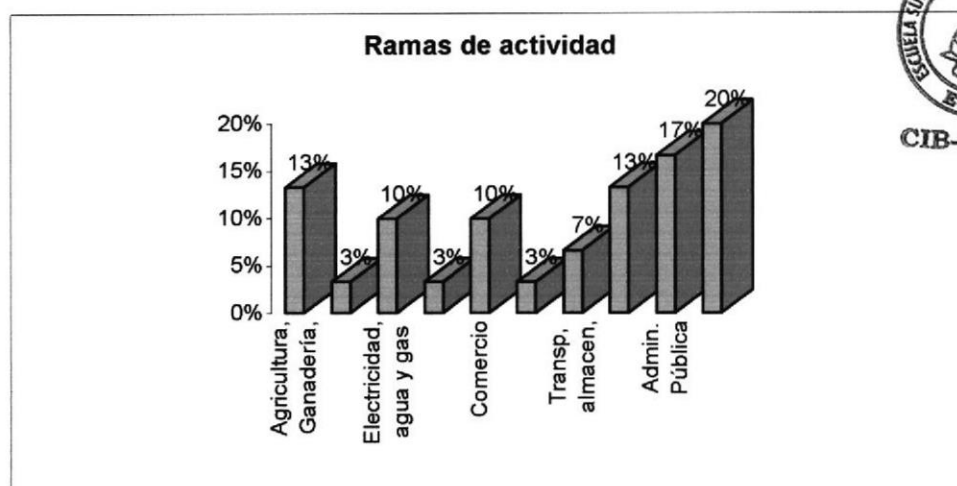
Elaborado por la Autora

Con la ayuda del gráfico, podemos visualizar que el 67% de los encuestados laboran en empresas privadas, mientras que apenas un 23% lo hacen en empresas pertenecientes al sector público. Asimismo, un 10% trabajan en empresas mixtas, o sea, con capital privado y público.

P.3. Ramas de actividad donde se desempeña actualmente

Gráfico No. 8

Ramas de actividades



Elaborado por la Autora

Un 20% de los encuestados laboran en actividades referentes a la prestación de servicios como docencia, enfermería, servicio domestico, etc. El segundo porcentaje más representativo (17%) labora en la Administración Pública; de ahí, un 13% labora en la Intermediación Financiera (Bancos, Cooperativas, Mutualistas) y otro 13% en labores de campo: Agricultura, Ganadería y Pesca.

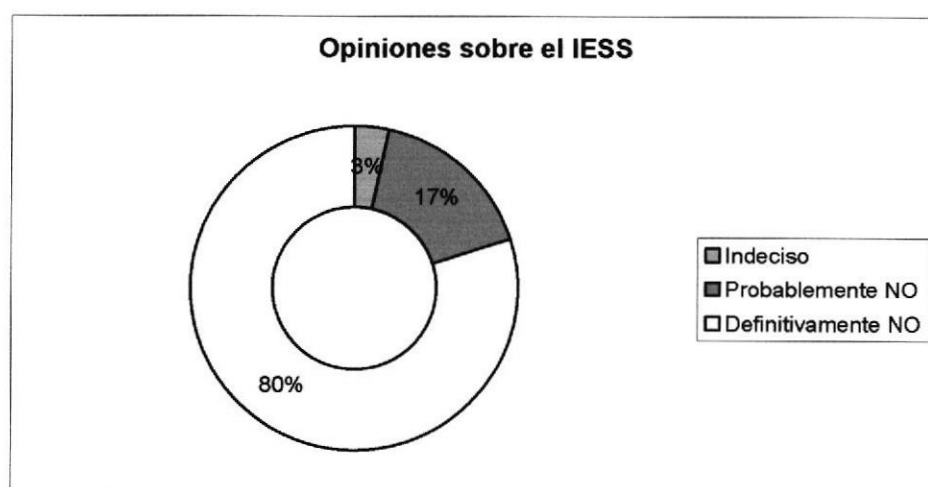
Diferente a lo que se cree, solo un 10% afirmó trabajar en alguna actividad relacionada con el Comercio en general, y otro 10% trabaja en el sector de la electricidad y agua. Los menores porcentajes corresponden a los sectores de Manufactura, Construcción y Hoteles & restaurantes con un 3% cada uno. El sector de la Transportación, mantenimiento y comunicaciones obtuvo un 7% de participación laboral, de acuerdo a la encuesta aplicada.

P.4. Opinión sobre la eficiencia del IESS

Siendo el IESS nuestra principal competencia, quisimos saber cual era la opinión general de las personas sobre la institución, estén o no afiliadas, específicamente en aspectos de eficiencia y responsabilidad.

Gráfico No. 9

Opinión sobre el manejo del IESS



Elaborado por la Autora

En el gráfico, podemos percatarnos que el 80% definitivamente no cree que el IESS sea una institución, ni responsable ni eficiente; que un 17% probablemente no cree tampoco en la eficiencia y responsabilidad de la institución estatal y un 3% no está seguro, por cuanto no están afiliados y prefirieron no contestar la pregunta, pese a que es de dominio público el manejo administrativo de la organización en cuestión.

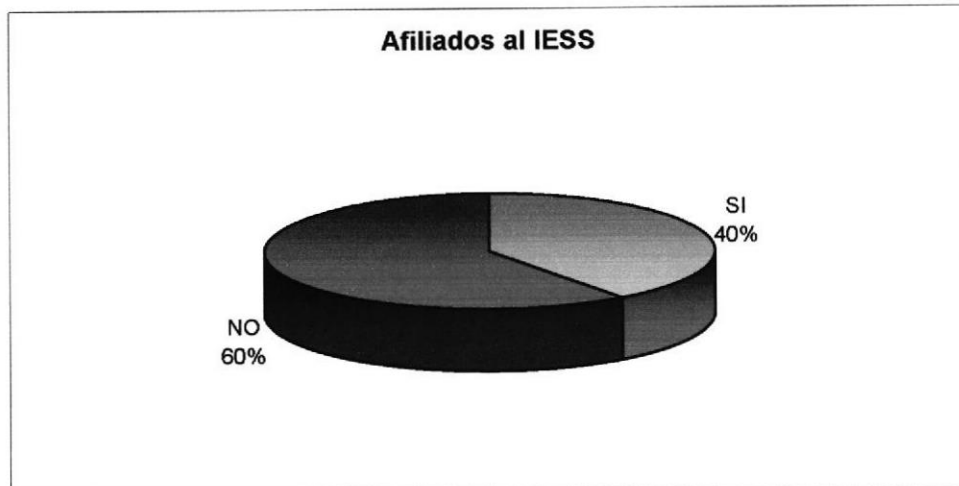
P.5. Afiliación a cualquier seguro que ofrece el IESS

Esta pregunta se la realizó para conocer cuántas personas, de las encuestadas, actualmente están afiliadas a cualquier seguro que ofrece el IESS. Pese a que es obligatoria estar afiliados al IESS, el 60% de las personas entrevistadas, afirmó no estar “protegida” por el instituto público, mientras que un 40% dijo sí estarlo.

El motivo por el cual muchas personas dijeron no estar afiliadas al IESS es por cuanto no han firmado contrato alguno, la empresa donde labora no les exige afiliación, o simplemente como trabajan en el sector informal, no sienten la obligación de afiliarse a ningún seguro estatal. Todas estas respuestas fueron obtenidas durante la realización de las encuestas.

Gráfico No. 10

Porcentaje de afiliados al IESS



Elaborado por la Autora

P.6. Aprobación sobre la administración de los fondos que maneja el IESS

Esta pregunta se la hicimos a las personas que actualmente están afiliadas al IESS, o sea, a 112 personas. Sus respuestas fueron las siguientes:

Cuadro No. 6

Nivel de aprobación sobre el manejo de fondos aportados por parte del IESS

ALTERNATIVA	NO. DE PERSONAS	PORCENTAJE
Definitivamente en desacuerdo	97	86,67%
Parcialmente en desacuerdo	15	13,33%
TOTAL	112	100,00%

Elaborado por la Autora

Aproximadamente, un 87% de las personas afirmó no estar de acuerdo en la forma como el IESS esta administrando sus aportaciones obligatorias, y por ende, tienen mucha desconfianza sobre el valor de sus pensiones en el futuro. El restante 13%, dijo no estar del todo de acuerdo. Aclaramos que había más opciones de respuestas, pero estas fueron las únicas que usaron las personas encuestadas.

P.7. Importancia del ahorro

En este punto quisimos conocer si al trabajador guayaquileño en general, le preocupa ahorrar para el futuro, o si sólo es un ente consumista preocupado por el ahora.

La respuesta fue un abrumador 100% que contesto que SI considera importante empezar a ahorrar ahora, mientras tienen estabilidad laboral, para después de algunos años, poder retirarse tranquilos con una jubilación digna y de acorde a su realidad económica.

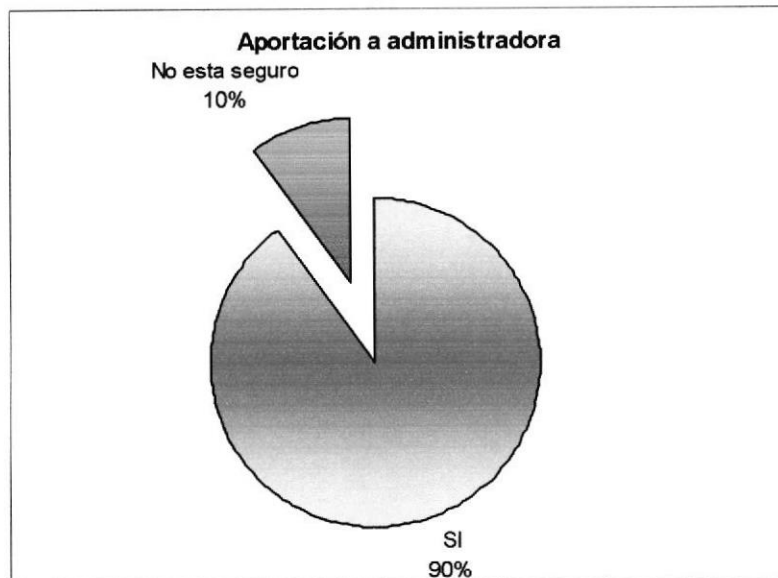
P.8. Aceptación por aportar en una Administradora de Pensión

Esta pregunta es clave para nuestra investigación, pues aquí se quiere saber si hay o no mercado para una nueva Administradora de Fondos de Pensión, que retribuya las aportaciones de los participantes, con una pensión justa y digna, de acuerdo con lo que ellos, voluntariamente, han querido aportar a dicho fondo.



Gráfico No. 11

Aceptación de Aportación a la Administradora



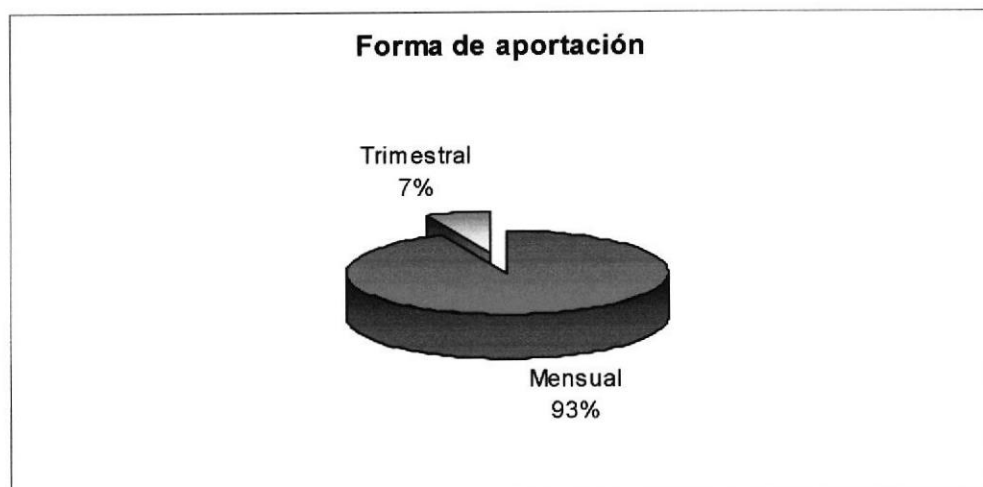
Elaborado por la Autora

Un 90% afirmó que si estaría dispuesto a aportar un porcentaje, voluntario, de sus ingresos mensuales en una administradora de fondos de pensión, supervisada por la Superintendencia de Compañías. Solamente un 10% contesto que no estaba seguro, más ninguna persona dijo que NO, por lo que estamos seguros de que si existe mercado para la implementación de una nueva administradora en la ciudad de Guayaquil, atendiendo especialmente a los sectores bajo y medio de la PEA ocupada. Como no existieron personas que dijeran NO en esta pregunta, se continuó la encuesta normalmente con las 279 personas.

P.9. Frecuencia o forma de aportación

Gráfico No. 12

Frecuencia de la aportación



Elaborado por la Autora

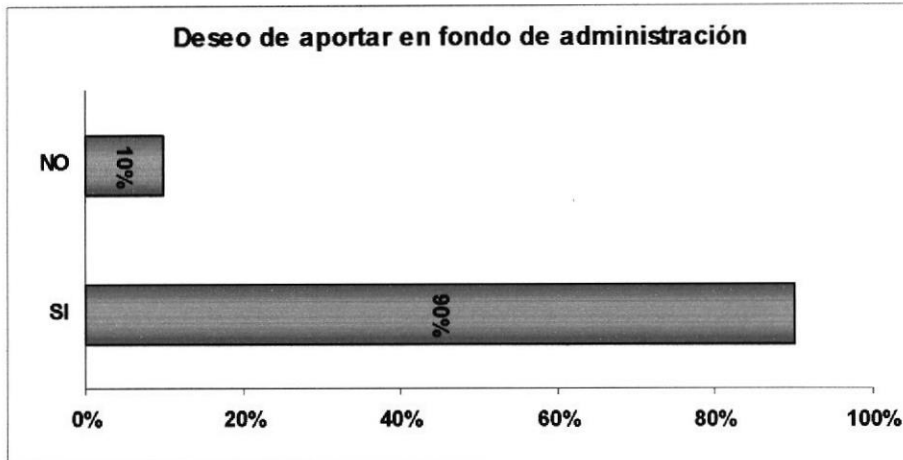
Un 93% de las personas encuestadas, afirmó que las aportaciones que hicieran al fondo de administración serían con una frecuencia mensual, pero un leve porcentaje (7%), contesto que les gustarían las aportaciones trimestralmente.

P.10. Decisión de aportar en una administradora de fondos

Esta pregunta fue para medir la decisión potencial de las personas en aportar en la administradora de fondos propuesta. En esta ocasión, no había la opción “No estoy seguro”, por lo que las respuestas fueron mas concluyentes que la anterior relacionada a este tema.

Gráfico No. 13

Decisión de aportar en una AFP's



Elaborado por la Autora

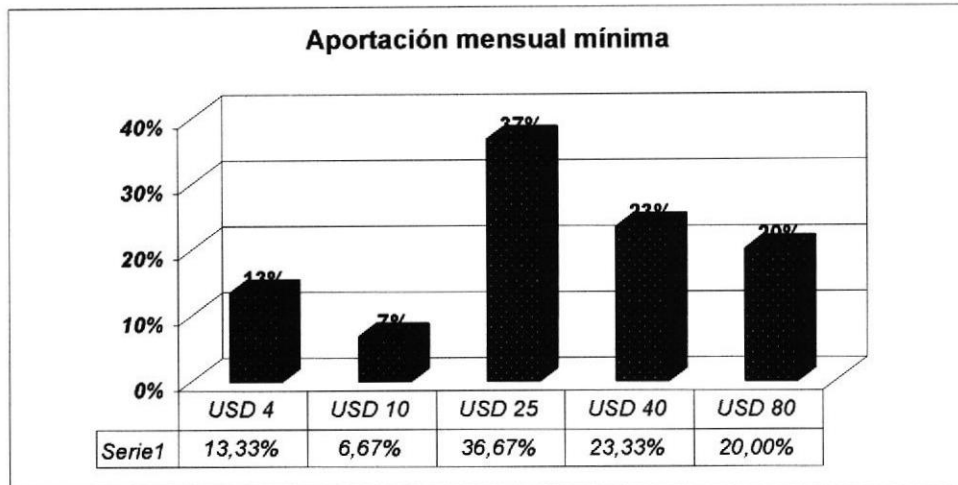
Se rectificó lo expuesto anteriormente, dado que un 90% de las personas encuestadas volvió a decir que SI estarían dispuestas a aportar en un fondo de administración, de forma mensual, durante un lapso mínimo de quince años.

Apenas un 10% dijo no estar interesada, por lo que se continuó la encuesta con las 251 personas restantes.

P.11. Cantidad mínima de aportación mensual

Gráfico No. 14

Cantidad mínima de aportación mensual



Elaborado por la Autora

Alrededor del 37% de las personas, afirmó que aportaría 25 dólares mensuales como mínimo a la Administradora de Fondos, constituyéndose en el mayor segmento. Asimismo, un 23% contestó que aportarían la suma de USD 40 mensuales, mientras que un 20% invertiría en el fondo USD 80 mensuales. Estas personas vendrían a constituir un segmento medio y medio-alto de la PEA guayaquileña ocupada, y muestralmente, constituyen un 80% de los encuestados.

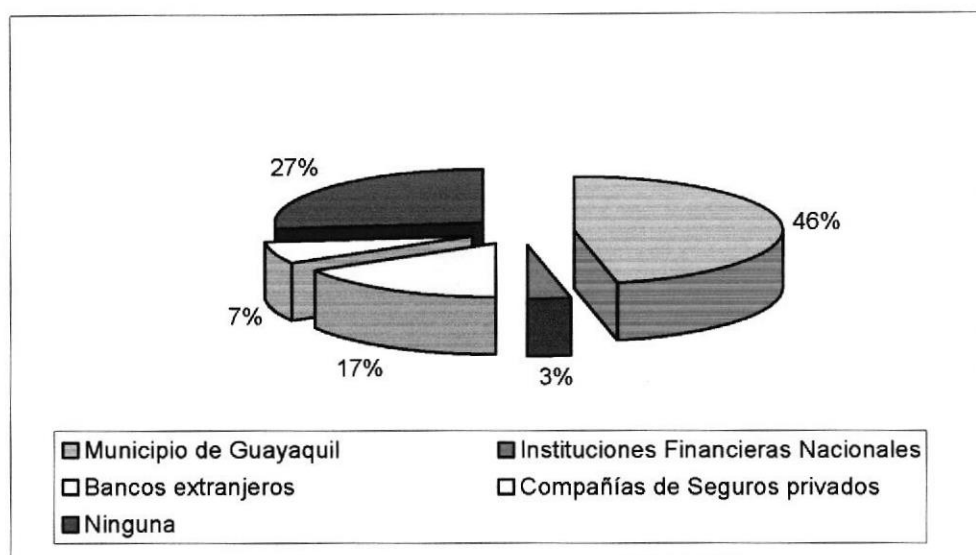
Del 20% de las restantes personas entrevistadas, un 13% afirmó que aportarían al fondo 4 dólares mensuales, mientras que un 7% dijo que su aportación mensual mínima sería de 10 dólares. Ellos vienen a constituir un segmento de la población baja y media-baja que podría intervenir con su inversión a la Administración de Fondos de pensiones.

P.12. Aval o respaldo de otra institución

Esta pregunta fue muy interesante, pues se quiso conocer la opinión de las personas sobre alguna institución, pública o privada, que podría auspiciar o apadrinar el fondo de pensión propuesta, para ser aún más atractiva la implementación de la empresa en nuestra ciudad. Estas fueron las respuestas:

Gráfico No. 15

Aval de otra institución



Elaborado por la Autora

El gráfico nos permite visualizar el enorme apoyo que tiene la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil en nuestra ciudad, y como un 46% de las personas encuestadas desearían que la Administradora de Fondos de pensiones propuesta contara con el aval y respaldo de este organismo seccional, actualmente bajo el mando del reelegido alcalde Abogado Jaime Nebot Saadi, quien casualmente propuso

una reforma de ley para descentralizar el IESS, creando una competencia, por lo menos en nuestra ciudad, en términos de pensiones y fondos de cesantía, especialmente. Lamentablemente, dicha propuesta nunca fue llevada a cabo, y por razones políticas, según acuso el propio alcalde, dicha reforma ha quedado en el olvido.

Con nuestra creación de propuesta, aspiramos contar con el auspicio del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil, para hacer más atractiva la oferta de nuestra empresa en la ciudad, dado que uno de nuestros objetivos es que la Administradora ayude a la clase obrera de menores ingresos, a la vez que sea un motor para el impulso de nuevas reformas a la ley de seguridad social vigente en nuestro país. Por supuesto que esto es relativo, dado que la preferencia puede cambiar dependiendo de quien sea el alcalde.

Otra alternativa que constó con bastante respaldo (27%) fue ninguna, seguida de bancos extranjeros, de los cuales hay solo dos en el actual sistema financiero nacional, de acuerdo a la Superintendencia de Bancos y Seguros: Citibank y Lloyds Bank.

Actualmente, el Banco del Pacífico, el tercero en importancia en nuestro país⁸, esta bajo una administración extranjera (española para ser más específica), y podría ser también una alternativa muy interesante, dado que actualmente es uno de los bancos

⁸ Anuario de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Diciembre 2005

considerados grandes, que no cuenta con un programa de fondos para pensiones, como si los tiene el Banco Pichincha, Produbanco y Guayaquil.

Las otras instituciones que contaron con apoyo fueron las aseguradoras privadas (7%) y los bancos nacionales (3%), con el menor puntaje de todos. Este debe ser uno de los motivos por los cuales las administradoras regentadas por algunos de los bancos del sistema financiero nacional, no logran repuntar en nuestro mercado, de ahí que es necesario contar con el apoyo de algún banco mediano que si cuente con un buen respaldo de la población, con la asistencia de un banco como el Pacífico, actualmente administrado por una empresa extranjera, y con el auspicio del Municipio de Guayaquil, para hacer más llamativa la implementación de la Administradora en la ciudad, al mismo tiempo que se complace a nuestro potenciales clientes, quienes son nuestra razón de ser.

P.13. Servicios adicionales

Cuadro No. 7

Servicios adicionales

Alternativas	Ponderación	Calificación
Servicios mortuorios	76.67%	1
Seguro invalidez	73.33%	2
Cesantía	63.33%	3
Otros (crédito, salud)	40.00%	4

Elaborado por la Autora

Cerca del 77% de los encuestados estuvo de acuerdo que la institución debería brindar servicios mortuorios, a parte de las pensiones, los cuales se los podrá implementar en el mediano plazo, y que sería como un beneficio adicional para la familia, en caso de muerte del participante.

El segundo lugar quedo un seguro de invalidez, que puede ser temporal o permanente, pero que solo sería aplicable a aquellos aportantes que no estén afiliados actualmente (o en el futuro) al IESS, o no cuenten con un seguro médico privado. Aclaramos que suponemos que los actuales afiliados no saldrán del seguro, sino que solo aportaran en nuestra administradora para tener una renta adicional a lo que recibirán del IESS cuando se jubilen. Por supuesto, suponemos que solo las personas que perciban un salario mayor a los 500 dólares, podrán hacer este sacrificio.

El fondo de cesantía, aplicado por todos los demás participantes, tuvo una menor aceptación dado que se incluyen las respuestas de las personas que, estando afiliadas al IESS, se interesaron en aportar sus ingresos en la Administradora, pero este servicio no les llama la atención por cuanto lo pueden recibir del IESS. Sin embargo, para las personas que no están afiliadas al IESS, este es un servicio muy importante.

El rubro "Otros" obtuvo un 40% de aceptación y se baso específicamente en la otorgación de créditos, que por normativa legal la administradora esta prohibida de dar; y seguros de salud, de los cuales existe una amplia y abierta competencia, por lo que no sería conveniente meterse en este mercado, por lo menos no en el corto plazo.

P.14. Principales factores que influyen al momento de elegir una administradora

Cuadro No. 8

Factores para elegir una Administradora

Alternativas	Ponderación	Calificación
Seguridad, confiabilidad	66.67%	1
Inversión de los aportes	20.00%	2
Buena atención	6.67%	3
Alta tasa de rentabilidad	3.33%	4
Accesibilidad a los servicios	3.33%	5

Elaborado por la Autora

Para el 67% de los encuestados, el factor más importante que debe tener una administradora de fondos es proyectar seguridad y sobretodo, confiabilidad en el manejo de los recursos, tanto propios, como especialmente, de los participantes del mismo. Este factor está muy relacionado con el segundo, el destino que se de a los aportes que se hagan, en que acciones, bonos o demás serán invertidos.

La atención que se les brinde a los clientes de la Administradora también es importante aunque tenga un bajo peso porcentual (7%) con respecto a las dos primeras. La alta tasa de rentabilidad para los fondos aportados y el fácil acceso por parte del público a los servicios que se brinde también son factores a tomar en cuenta para el éxito de la Administradora de Fondos de Pensión.



P.15. Forma de retirar el fondo de pensión

En esta última pregunta, quisimos conocer la forma en como las personas piensan retirar sus fondos de la administradora, si lo quieren todo de golpe, o si desean que el pago sea mensual.

Gráfico No. 16

Forma de retirar el fondo de pensión



Elaborado por la Autora

En el gráfico nos podemos percatar que el 90% desea cobrar su fondo de manera paulatina, o sea, mes a mes; mientras que un 10%, desea que se les pague todo de una vez, cuando ya hayan cumplido la edad establecida (65 años), o el tiempo máximo de aportación en la Administradora, que por ley es indefinido pero para efectos de evaluación, será de 35 años.

3.4 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA

El sector de fondos de pensión del cantón Guayaquil cuenta con cuatro administradoras de fondos privadas, una con el aval de los bancos extranjeros Provida de Chile y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria de España (AFP Génesis), y las tres restantes con la administración de los Bancos Guayaquil (Confianza), Pichincha (Porvenir 1 y 2), y Produbanco (Bienestar), tal como fue expuesto en el capítulo anterior.

Por supuesto, la principal competencia de estas administradoras y de la propuesta en este estudio tienen al IESS como el más fuerte rival, más por las intrincadas leyes que lo protegen, como obligatoriedad, que por su eficiencia, prestigio y confianza, según comprobamos en las encuestas.

Pese a la obligación de afiliación que tiene todo nuevo trabajador, el porcentaje de la PEA total afiliada al seguro obligatorio general, en la ciudad de Guayaquil es del 28,97%, mientras que el porcentaje de la PEA ocupada afiliada al IESS es del 32,58%, pero las encuestas demostraron que un buen porcentaje de los entrevistados, pese a estar afiliados al IESS, si desean depositar una parte de su sueldo mensual, voluntariamente, en una cuenta individual, en una administradora de fondos de pensión.

De las Administradoras de Fondos de Pensión, aquí en la ciudad de Guayaquil funcionan todas las cuatro anotadas anteriormente, siendo AFP Génesis la más antigua en el país, y en la ciudad también, puesto que se inició en 1995 con el afán de incentivar a las personas, que no estaban afiliadas al Seguro Obligatorio del IEISS, a ahorrar e invertir para que tengan una jubilación digna, de acuerdo a sus reales capacidades económicas.

Actualmente, AFP Génesis concentra la mayor parte del mercado de fondos de pensiones privada en el país con una participación del 88.84% (134.000 participantes). Posteriormente, el Banco de Guayaquil lanzó su programa o servicio Confianza en 1996, seguido por el Banco del Pichincha en 1997 y Produbanco, que relanzó su programa Bienestar en el 2005, después de haberlo iniciado, no con buen éxito, en 1997, dos meses después que el Banco Pichincha.

La crisis bancaria sufrida en el Ecuador desde 1998 hasta el 2001, motivó la desconfianza de las personas en estos nuevos servicios, por lo que muchos partícipes optaron por retirarse de estos programas, y que otros bancos medianos y pequeños no estén tan interesados en brindar este servicio, más por el monopolio del IEISS, que por incapacidad financiera o administrativa.

Todo esto provoca que los tres bancos mencionados, entre los más solventes del sistema financiero, según la Superintendencia de Bancos y Seguros, apenas captan un 11.16% del mercado de fondos de pensiones privada en el país. Los participantes en

los tres bancos son 16.837, teniendo el Banco de Guayaquil la mayor participación de las tres instituciones, con 13.653 personas afiliadas.

Cuadro No. 9

Número de participantes en las Administradoras de Fondos de pensiones

Entidad	Fondo	Participantes Nacionales	Participantes Guayaquil
AFP Génesis	Cesantía	134,000	53,600
Banco de Guayaquil	Confianza	13,653	10,922
Banco del Pichincha	Porvenir	1,750	525
Produbanco	Bienestar	1,434	717
TOTAL		150,837	65,764

*Fuente: Superintendencia de Compañías
Elaborado por la Autora*

Aproximadamente, la ciudad de Guayaquil posee el 45% del mercado de fondos de pensiones privado, otorgado por las cuatro instituciones particulares, pero esta cifra representa apenas el 6,22% de la PEA total de la ciudad, y el 6,99% de la PEA ocupada. Si a este porcentaje le sumamos la participación del IESS en la PEA ocupada, nos podemos percatar que solo un 39,57% de la población ocupada se encuentra afiliada a un sistema de fondos de pensión, por lo que urge crear un mecanismo para reducir este porcentaje de desprotección de la población, pues esto solo acarraría más problemas para el Estado, dado que tendría que responder en el futuro por todas estas personas que no tienen una cobertura de jubilación. Hablamos que casi un 60% de la PEA guayaquileña no tiene un fondo de pensión y cesantía, lo que a su vez constituye la demanda insatisfecha para nuestra propuesta de creación.

Estamos seguros que la oferta fuera mayor si no fuera por el monopolio impuesto por el IESS, y por la desconfianza imperante todavía en muchos potenciales aportantes por la última crisis bancaria, lo que hace que muchas instituciones financieras prefieran ofrecer otros servicios, como los microcréditos por ejemplo, que se han puesto de “moda” en los últimos años entre las instituciones financieras nacionales.

No debemos olvidarnos de la poca cultura de ahorro todavía existente en el país, lo que es motivo, no solo del poco interés del público por las administradoras de fondos, sino también de un incipiente mercado de valores que no logra apuntalar en nuestras ciudades, pese a un crecimiento expansivo que ha tenido dicho mercado en los tres últimos años, a raíz de la implementación de la dolarización.

3.5 DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL

Con los resultados expuestos de las encuestas, y utilizando la información secundaria obtenida por varias instituciones, procedemos a calcular la demanda estimada para nuestro proyecto, considerando también la oferta existente, tanto de administradoras privadas de pensión, como del IESS.

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, el 40% de la PEA ocupada de la ciudad de Guayaquil se encuentra afiliada (o participa) en algún fondo de pensión, ya sea este perteneciente al IESS (33%), o a las administradoras de inversión privada

(7%). Tomando en cuenta estos porcentajes, podemos establecer que de los 940.700 ocupados en la ciudad de Guayaquil, hay un 60% de los trabajadores que no cuentan con un fondo de pensión, cifra que también esta respaldada por los resultados de las encuestas aplicadas. Pero, un 86.67% de los trabajadores afiliados al IESS no están satisfechos con la labor de la entidad pública y optarían por invertir sus ingresos en una entidad privada como la propuesta, por lo que del 33% de afiliados, apenas un 5,36% no desean saber nada de administradoras privadas de fondos de pensión. Siendo así,

$$940.700 * 0,8764 = 824.429$$

Este valor (824.429) constituye nuestro mercado potencial. Por supuesto, no todos los trabajadores están en la capacidad económica de aportar ni siquiera cuatro dólares mensuales de su sueldo a un fondo de administración si ni siguieran logran cubrir la canasta básica de la pobreza, o sea, que en muchos casos, no logran satisfacer sus necesidades más elementales. Dado que la canasta básica de la pobreza está en USD 282.43, nos enfocaremos exclusivamente en las personas que perciben un ingreso mensual de USD 300 en adelante, lo que de acuerdo al INEC – ENEMDU representan el 25,43% de la PEA ocupada. De acuerdo a estos datos:

$$824.429 * 0,2543 = 209.652$$

Según las encuestas, el 90% de los entrevistados afirmó querer ser parte de la nueva administradora de fondos de pensión e invertir parte de su sueldo mensual en la misma, por lo que la demanda potencial se reduce a:

$$209.625 * 0,90 = 188.687$$

Ahora bien, la normativa legal dice que la Administradora de Fondos debe ser manejada por un grupo financiero solvente, pero los encuestados no confían mucho en los bancos nacionales, confían más en los extranjeros (lo que puede ser otro clave del éxito de AFP Génesis en el sector privado). Se puede contar con el apoyo de un Banco mediano, líder actual en el sector de las microfinanzas⁹ (Solidario), con la asistencia del Banco del Pacífico, administrado por un ente internacional, y con el auspicio de otras instituciones financieras y del Municipio de Guayaquil, quien podría “apadrinar” el proyecto, al conceder en licitación el terreno donde se construirán las primeras oficinas, y participar en actos de inauguración y aniversario, más no podría tener injerencia alguna en la administración de la empresa.

De esta manera, complacemos al 66% de la población muestral, de acuerdo a los resultados de la encuesta, que desea invertir sus ingresos mensuales en la administradora de fondos propuesta con el apoyo de las instituciones antes mencionadas. Esto reduce la demanda en:

$$188.687 * 0,66 = \underline{124.533}$$

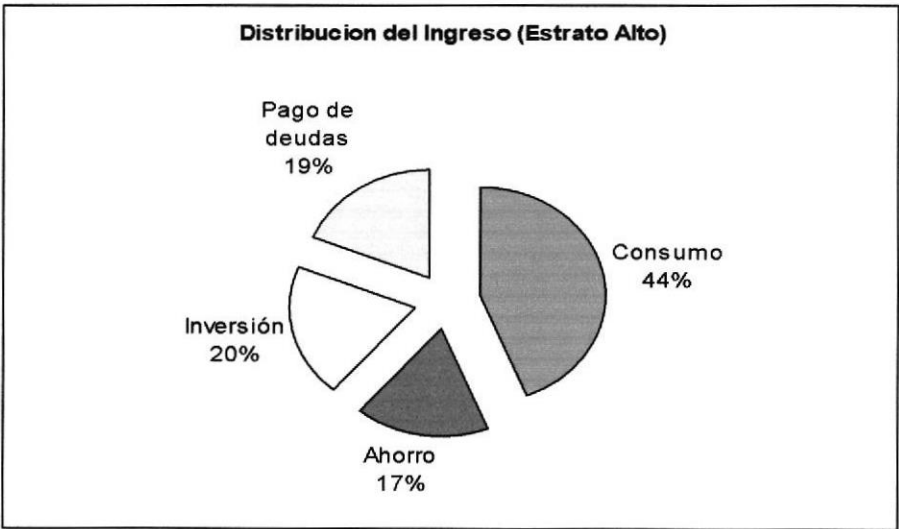
Por supuesto, esta sería una demanda demasiado optimista, especialmente en un primer año de funcionamiento, por lo que será necesario ajustar la demanda al ciclo

⁹ Superintendencia de Bancos y Seguros

de vida natural que tiene cualquier negocio nuevo que recién se introduce en un mercado bastante complejo como el propuesto.

En este aspecto, nos referimos a un estudio recientemente realizado en la ciudad de Guayaquil y publicado en el Diario Expreso en abril del 2006. En dicha publicación, se hicieron análisis y gráficos de la distribución del ingreso en los hogares guayaquileños, de acuerdo a estratos sociales de cada hogar junto con un gráfico promedio total. A continuación, presentamos dichos gráficos:

Gráfico No. 17
Distribución del Ingreso (Estrato Alto)



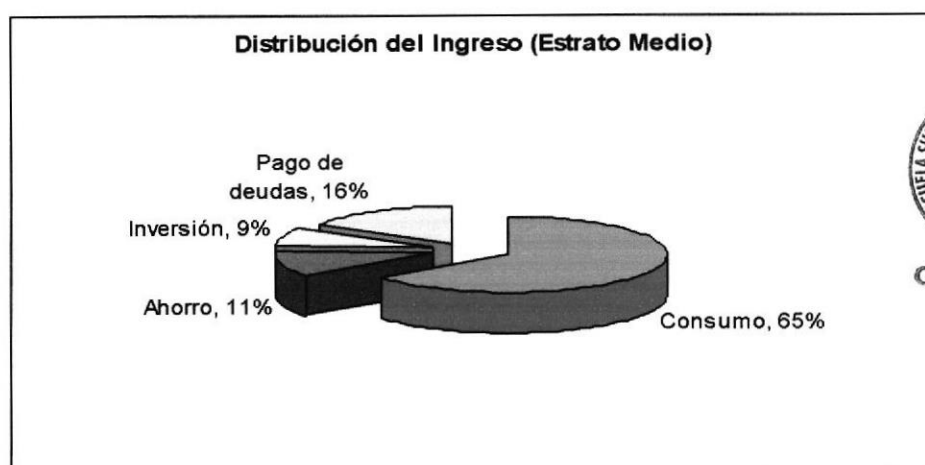
Elaborado por la Autora

De acuerdo al Gráfico No. 17, las familias de estrato alto destinan un 44% de sus ingreso al consumo, mientras que el dinero que invierten corresponde al 20% de sus

ingresos, siendo mayor este porcentaje que el pago de deudas y que el ahorro, aunque entre ahorro e inversiones, las familias guayaquileñas de estratos altos poseen un porcentaje del 37%.

Gráfico No. 18

Distribución del Ingreso (Estrato Medio)

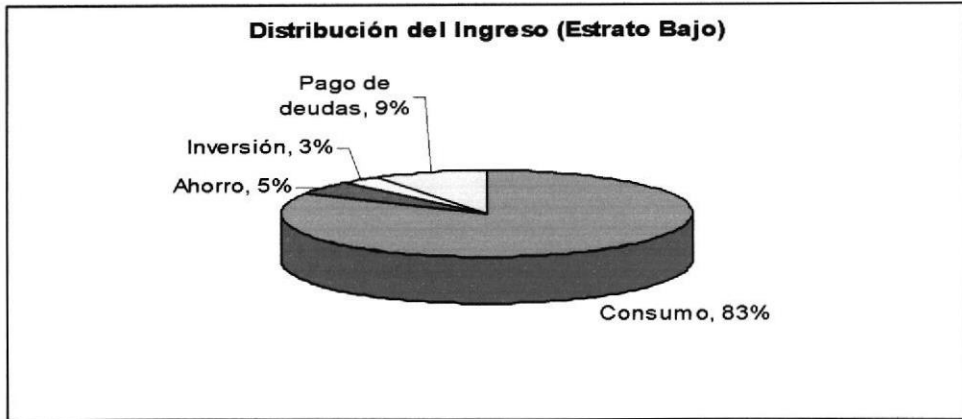


Elaborado por la Autora

En las familias de clase media, el nivel del consumo es del 65%, mientras que las tasas de inversión y ahorro sobre sus ingresos son del 9 y 11%, respectivamente. En total, ahorran e invierten un 20% de sus ingresos mensuales, siendo mayor este porcentaje conjunto que el pago de deudas, que asciende a un 16%

Gráfico No. 19

Distribución del Ingreso (Estrato Bajo)

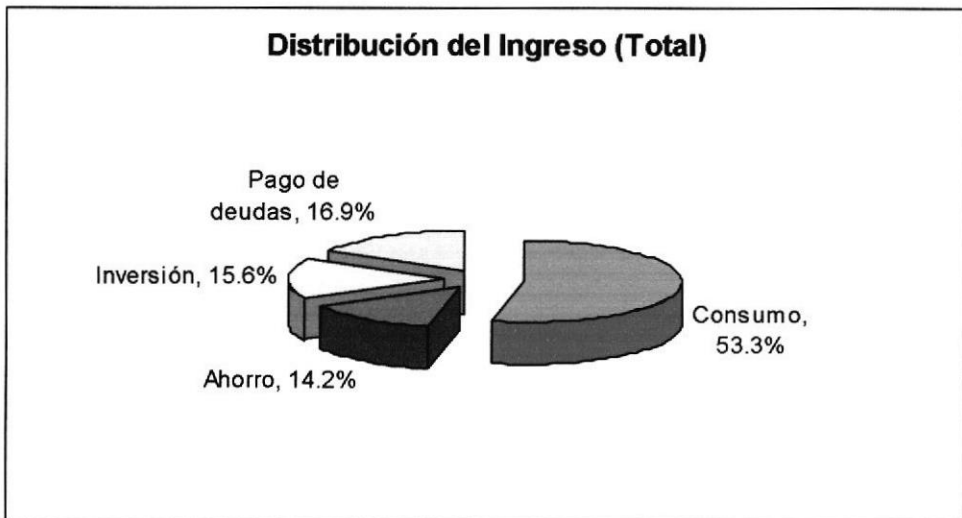


Elaborado por la Autora

En las familias de escasos recursos, el nivel de consumo es mayor, con un 83%, mientras que el pago de deudas asciende al 9%. Las tasas de ahorro e inversión son apenas del 5% y 3%, respectivamente.

Gráfico No. 20

Total de distribuciones de Ingresos



Elaborado por la Autora

En su conjunto, el nivel de consumo de las familias guayaquileñas ascienda al 53.3%, mientras que el pago de deudas es del 16.9%. Del restante dinero que les queda, un 14.2% lo ahorran en las diferentes instituciones del Sistema Financiero Nacional (un 0,9% lo hacen en bancos extranjeros), y apenas el 15.6% lo invierten, sobretudo en la implementación de nuevos negocios, bienes durables (vivienda, automóvil, terrenos), en la Bolsa de Valores de Guayaquil y en las Administradoras de Fondos de Inversión existentes en la ciudad de Guayaquil. Son precisamente esos dos rubros los que deseamos captar con la implementación de la Administradora RENACER S.A.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la demanda potencial para la Administradora ascendía a 124.533 personas; considerando los porcentajes, tanto de inversión como de ahorro (dado que los partícipes estarán haciendo ambas cosas, invertir su dinero para obtener un importante ahorro a la hora de su retiro laboral), obtenemos la demanda real para la Administradora durante su primer año de operación, que será de:

$$124.533 * (15.6\% + 14.2\%) = 37.111 \text{ partícipes}$$

Considerando una tasa de crecimiento anual de la demanda del 2.5%, valor ligado al crecimiento de la PEA ocupada en la ciudad de Guayaquil, el nivel de los partícipes durante los diez años de evaluación del proyecto serán de:

Cuadro No. 10

Demanda proyectada para la Administradora RENACER S.A.

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Participes	37,111	38,039	38,990	39,964	40,964	41,988	43,037	44,113	45,216	46,347

Elaborado por la Autora

3.6 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

En esta parte se definirá la misión, visión y los objetivos tanto generales como específicos que guiarán la planeación de las actividades de la Administradora de Fondos.

3.6.1 Misión

Ofrecer un servicio de calidad y confianza a la mano de obra guayaquileña, para que inviertan un porcentaje voluntario de sus ingresos mensuales, en un fondo de inversión que genere una rentabilidad razonable para que puedan disponer de los recursos necesarios para tener una jubilación justa.

3.6.2 Visión

Hacer de la Administradora una organización modelo, reconocida y solvente, con una estructura administrativa y financiera sólida, que le permita fortalecerse y tener la capacidad de expandirse a otros mercados, brindando productos y servicios atractivos para todos sus participantes.

3.6.3 OBJETIVOS

3.6.3.1 Objetivo General

Lograr eficiencia económica, financiera y social en el desempeño de las operaciones de inversión y servicios brindados a los trabajadores guayaquileños, haciendo de la Administradora de Fondos una organización ejemplar y competitiva en el mercado de las inversiones en la ciudad de Guayaquil.

3.6.3.2 Objetivos Específicos

- Incentivar la cultura de la inversión y el ahorro
- Determinar las principales características del participante potencial.
- Desarrollar un mecanismo para captar y garantizar pensiones rentables.
- Facilitar fondos de cesantía a los obreros guayaquileños
- Contribuir al desarrollo óptimo del mercado de valores en la ciudad de Guayaquil
- Fomentar, sobretodo en los trabajadores informales, la necesidad de invertir en fondos de largo plazo para que puedan recibir una pensión jubilar digna de acorde a sus ingresos mensuales.

3.7 ANÁLISIS FODA

El análisis FODA comprende el estudio de los factores internos y externos de la organización, para la Administradora se los detalla a continuación:

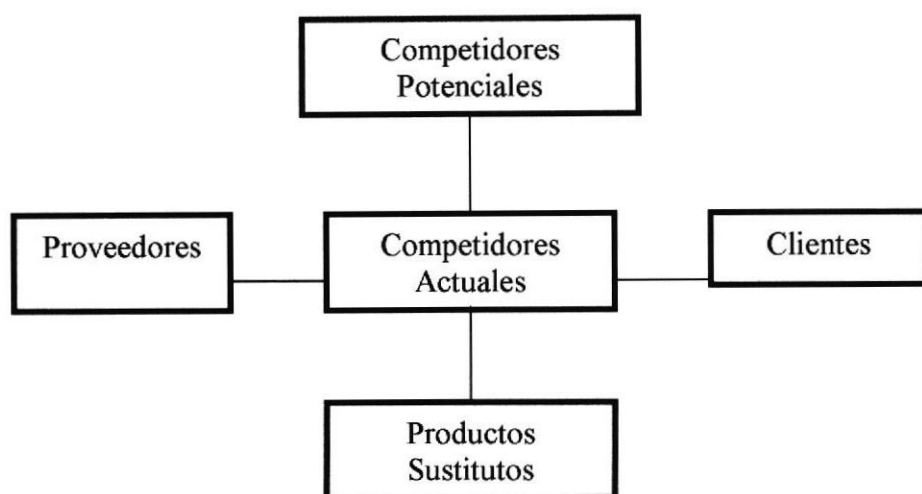
Cuadro No. 11

Análisis FODA

<u>FORTALEZAS</u> 1. Aportación mínima menor a diferencia de la competencia 2. Acceso a los servicios de manera rápida y sencilla 3. Facilidad para captar el mercado objetivo debido a la gran demanda insatisfecha 4. Ubicación estratégica de la instalación de la Administradora de Fondos	<u>DEBILIDADES</u> 1. Falta de apoyo de un grupo financiero importante a nivel local 2. Ausencia de un historial en el mercado dado que es una institución nueva 3. Fuerte inversión inicial para iniciar operaciones en la ciudad 
<u>OPORTUNIDADES</u> 1. Posibilidad de ser líderes en la administración de fondos de pensiones privadas gracias al mercado meta de la institución. 2. Descontento e inconformidad por el servicio actual otorgado por el IESS 3. Crecimiento expansivo en los últimos años del mercado de valores en Guayaquil 4. Expansión a nuevos mercados de la Provincia del Guayas	CIB-ESPOL <u>AMENAZAS</u> 1. Campaña agresiva por parte del IESS 2. Inestabilidad económica y política 3. Nuevas tasas o impuestos 4. Incremento de requerimientos legales actuales por parte del CNV 5. Robos e inseguridad 6. Cambio en las necesidades de los habitantes 7. Reformas a ley actual del sistema de pensiones

Elaborado por la Autora

3.8 CINCO FUERZAS DE PORTER



Proveedores: Estando ubicados en la ciudad de mayor crecimiento comercial, tecnológico y financiero del país, no habrá problemas de encontrar la tecnología y logística necesaria para el funcionamiento normal de la Administradora de Fondos. Incluso, las alianzas estratégicas elegidas están respaldadas por instituciones que cuentan con el consentimiento de una mayoría ciudadana, de acuerdo a los resultados de las encuestas, y si a las instituciones financieras se les propone un proyecto rentable e interesante, no dudaran en querer forma parte del cambio que se propone en este proyecto.

Competidores actuales: Son todas las Administradoras de fondos privadas que actualmente ofrecen un servicio similar a nuestro proyecto: Fondos Confianza (Banco de Guayaquil), Porvenir (Banco Pichincha), Bienestar (Produbanco) y Cesantía (AFP

Génesis), de los cuales esta última constituye nuestra mayor competencia por el número de partícipes actuales que posee; en este apartado es importante incluir al IESS, cuya competencia será de gran importancia (y presión), por lo que es bueno contar con el apoyo de una institución local como el Municipio.

Clientes: Son nuestra razón de ser, pero su poder de negociación se ve limitado por una institución pública ineficiente y tres administradores respaldadas por instituciones financieras locales que apenas poseen un mínimo respaldo. En este caso, será importante ver la relación de los clientes con AFP Génesis, que apunta mayoritariamente a un segmento medio y alto.

Competidores potenciales: Vendrían a ser cualquier otra institución financiera o privada, que desea implementar una Administradora de Fondos que ofrezca fondos de retiro laboral a sus clientes actuales o potenciales. Si las leyes con respecto a la seguridad social obligatoria llegaran a cambiar, lo que implica la desmonopolización del IESS, cualquier otra administradora, pública o privada, constituirá una nueva competencia potencial.

Productos sustitutos: Las personas pueden optar por incrementar sus gastos mensuales, tanto en bienes como servicios necesarios y suntuarios, disminuyendo la disposición de ingreso que quede para ahorro o inversión; pueden invertir sus fondos en inversiones de corto plazo o de largo plazo, u ahorrar su dinero en cuentas corrientes o de ahorro en los bancos abiertos del Sistema Financiero Nacional, o en

pólizas de acumulación. No podemos olvidar que el mercado de valores se ha venido desarrollando de a poco, especialmente en nuestra ciudad, por lo que las inversiones realizadas por las personas naturales, a través de casas de valores, vienen a constituir otro producto-servicio sustituto.

3.9 MARKETING MIX



3.9.1 Producto – Servicio

De acuerdo a la normativa legal vigente, se pretende crear una administradora con fondos administrados para que los trabajadores guayaquileños inviertan parte de sus ingresos mensuales con tal de asegurarse un fondo jubilar justo; el fondo de inversión es el patrimonio común conformado por el aporte de varios inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas, los cuales buscan la administración profesional de Fondos Renacer S.A., con la finalidad de obtener seguridad a través de la diversificación del portafolio que compone el fondo, y una rentabilidad acorde a las condiciones de mercado.

Se contará con el respaldo del Banco Solidario, uno de los Grupos Financieros más importante del país, líder en microfinanzas y principal impulsor de los microcréditos formales en el Ecuador. Adicionalmente, se harán alianzas estratégicas, por medio del Banco Solidario, con Servipagos y la tarjeta de crédito Cuota fácil, para cubrir al

mercado de segmento bajo; y con los bancos Procredit y Pacífico, para cubrir el restante segmento bajo, y también los demás segmentos, especialmente el medio.

Los partícipes contarán con un Fondo que les permita aportar mensualmente una cantidad fija que ha determinado el cliente, para ahorrar desde hoy y durante el tiempo que más le convenga, según su edad y los años en que planea utilizarlo, para que cuando deje de trabajar pueda disfrutar de un futuro tranquilo.

Por lo tanto, el Fondo Renacer es un fondo de ahorro programado de mediano y largo plazo, que adaptándose a las necesidades del cliente le permite generar una cultura de previsión en el tiempo, con la finalidad de alcanzar el objetivo planteado: una jubilación, rentable y tranquila.

Principales Características:

- ✓ Cuota de inscripción: USD 2 por una sola vez
- ✓ Aporte mínimo mensual. USD 4
- ✓ Forma de Pago: a través de débitos automáticos de las cuentas del Banco Solidario, Procredit, Pacífico o de la tarjeta Cuotafácil.
- ✓ Permanencia mínima: La establecida en el contrato. Mínimo 5 años
- ✓ Notificación para rescate: 15 días
- ✓ Estado de cuenta: Mensuales o trimestrales con corte a fin de mes

✓ Penalización por salida antes del plazo acordado:

- De 0 a 1 año, hasta el 10% del valor del rescate
- De 2 a 3 años, hasta el 7,5% del valor del rescate
- De 4 a 5 años, hasta el 5% del valor del rescate
- Más de 5 años no hay penalización

Beneficios para los clientes

- Rentabilidad
- Asesoramiento
- Seguridad
- Solidez
- Estado de cuenta mensual
- Retiros por cesantía
- Servicios al cliente vía teléfono, personal y correo electrónico

Requisitos

- Cédula de identidad.
- Certificado de trabajo de Empresa Guayaquileña.
- Planilla de pago de servicios: agua, luz o teléfono.
- Monto mínimo de apertura

- En el caso de personas jurídicas, se deberá entregar todos los documentos habilitantes que se solicita en la apertura de una cuenta corriente.

3.9.2 Precio

Las decisiones sobre fijación de precios están sujetas a una serie increíblemente compleja de fuerzas competitivas y del entorno. La empresa ajusta los precios a los productos de modo que aquellos reflejen los cambios en los costos y en la demanda y tomen en cuenta las variaciones en los compradores y las situaciones.

Las estrategias de fijación de precios normalmente cambian conforme el producto atraviesa por su ciclo de vida. La etapa de introducción suele ser la más difícil. Las empresas que sacan un producto nuevo enfrentan el reto de fijar los precios por primera vez, y pueden escoger entre dos amplias estrategias: *fijar precios para explotar la capa superior del mercado o fijar precios para penetrar en el mercado*. En nuestro caso, se escogió la última estrategia.

3.9.2.1 Fijación de precios para penetrar el mercado

De acuerdo a Philip Kotler, consiste en fijar un precio bajo para un producto nuevo, o productos nuevos, a fin de atraer a un gran número de compradores (o afiliados) y conseguir una participación amplia en ese mercado.

Cuando nos referimos a precios, en nuestro caso hablamos de las tasas por comisiones y servicios que se aplican a los participantes en los fondos de inversión que se proponen para incentivar un ahorro voluntario en el largo plazo, con el fin de que los trabajadores guayaquileños reciban una jubilación digna cuando se retiren.

Como indica la teoría anterior, al cobrar tasas menores que la competencia, se puede atraer a un gran número de participantes (trabajadores), sobre todo del segmento bajo y medio bajo, para que invierten en la Administradora de fondos, lo que conllevará a tener una buena participación en el mercado, mayor que la de Génesis y tan amplia como la del IESS en la ciudad de Guayaquil.

En la siguiente tabla, establecemos las tasas con una fijación de precios de acorde a la competencia y a los costos administrativos y operativos que genera la instalación de la Administradora en la ciudad de Guayaquil:

Cuadro No.12
Fijación de Precios

	Génesis	Confianza	Bienestar	Porvenir	Renacer
Aporte inicial	USD 3	USD 2	USD 14	USD 20	USD 2
Aporte mensual (mínimo)	USD 10	USD 10	USD 14	USD 20	USD 4
Costo emisión de Estado de cuenta	USD 1 Trimestral	N/D	N/D	N/D	USD 0,45 mensuales
Costo operativo de servicios administrativos	USD 0,39 mensuales	N/D	N/D	USD 0,15 mensuales	USD 0,10 mensuales
Penalización por retiro anticipado	Máximo 15%	Máximo 15%	Máximo 15%	Máximo 20%	Máximo 10%
Comisión por servicio	2%	2,5%	3%	3,5%	2%

***Fuente:** Investigación personal*

Elaborado por la Autora

Como nos damos cuenta en la Tabla, si bien el precio por la inscripción inicial es igual al de Confianza y ligeramente inferior al de Génesis; el aporte mensual en cambio es el menor del mercado, con una cuota mensual mínima de USD 4, para que los trabajadores que ganan entre 300 y 500 dólares mensuales se incentiven a invertir en nuestra Administradora, dado que ellos constituyen nuestro mercado meta.

Asimismo, tenemos un costo menor en cuanto a costo operativo de servicios administrativos y una comisión igual a la del actual líder del mercado, AFP Génesis.

Pero lo más importante, es que nuestra penalización por retiro anticipado es la menor del mercado, con solo una tasa del 10%; esto se hace con el fin de incentivar a los trabajadores del segmento bajo y medio a que invierten su dinero en el Fondo propuesto, que contaría con el aval del Banco Solidario, Pacífico y Procredit, y con el auspicio de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil.

3.9.3 Plaza

La Administradora de Fondos RENACER tendrá sus oficinas principales en un inmueble que se levantará al norte de la ciudad de Guayaquil, en la Parroquia Tarqui, la de mayor crecimiento demográfico, según el INEC, y en donde actualmente habitan alrededor de 1.050.000 personas.

En las oficinas, que estarán ubicadas en la Avenida Juan Tanga Marengo, en terrenos aledaños al Nuevo Registro Civil que el Municipio de Guayaquil está construyendo actualmente, habrá gran afluencia de público, especialmente de segmento bajos y medios, gracias a su construcción; y por tratarse además de una zona muy importante, por cuanto en sus inmediaciones está la fábrica de Coca-Cola, cuatro importantes centros educativos privados (Americano, Espíritu Santo, Liceo Cristiano y Mariscal Sucre), un templo evangélico grande (Centro Cristiano de Guayaquil), la facultad de

Ingeniera Industrial de la Universidad de Guayaquil, empresas comerciales y a solo cinco minutos del centro comercial más visitado de la ciudad, el Mall del Sol¹⁰.

En ellas se atenderá al cliente para informarle de los servicios y productos que ofrece la Administradora, las alianzas estratégicas que posee, especialmente con el Banco Solidario, Servipagos y la tarjeta de crédito Cuotafácil, los beneficios que puede recibir por su inversión y los requisitos que tiene que cumplir para que sea un partícipe de la Administradora de Fondos y puede acceder a los beneficios antes expuestos.

Además, los clientes potenciales podrán obtener información en las matrices de los Bancos Solidario, Procredit y Pacífico, todas ubicadas en el centro de la ciudad, y podrán realizar sus depósitos por medio de las agencias de Servipagos ubicadas en los diferentes sectores de la ciudad.

Adicionalmente, las sucursales del Banco Solidario podrán atender cualquier inquietud al respecto y también recibir depósitos a nombre de la Administradora:

Los clientes deberán tener cuenta corriente o de depósito en alguno de estos bancos, para realizar las transferencias de dinero a nombre de la Administradora de Fondos. Si no poseen una cuenta abierta en algunos de estos bancos, podrán hacer los

¹⁰ De acuerdo a estudios realizados por Pulso Ecuador. Diario Expreso, Diciembre 2005

depósitos a través de las diferentes agencias de Servipagos que existen en la ciudad, o incluso, podrán hacer debitos por medio de la tarjeta de crédito Cuotafácil.

Esto es así dado que la normativa legal vigente no permite que las Administradoras de fondo manejen directamente depósitos de las personas.

3.9.4 Promoción

3.9.4.1 Publicidad

Durante los primeros meses, previos al lanzamiento oficial de la Administradora, se realizará una campaña informativa por medio de una Valla Publicitaria (ubicada en las cercanías del colegio Guayaquil, por la Avenida Machala), medios escritos (revistas y periódicos), radio y televisión. Se hará uso de una publicidad informativa, describiendo los servicios disponibles de la nueva administradora y explicando como funciona el producto, para crear una imagen positiva de la empresa.

El slogan de la campaña será:



TU CAMINO SEGURO PARA UNA MAYOR PROSPERIDAD

Cuadro No. 13

Medios de Publicidad

Medio	Empresa	Frecuencia
Diarios	El Universo – La Revista	Todos los domingos
	Expreso - Expresiones	Todos los Viernes
Televisión	Canal UNO	Sábados o domingos de fútbol
	Transmisiones deportivas	Fútbol UNO (un mes)
Radio	Tropicana	De lunes a sábado (tres veces al día)
	Sonorama	
	Canela	
Revistas	Estadio Vistazo	Una vez al mes

Elaborado por la Autora

Una vez terminada la fase preoperativa del proyecto, se mantendrá una publicidad recordatoria para mantener el producto en la mente de los consumidores, pero reduciendo la frecuencia de la misma, dado que los clientes serán los encargados de realizar una publicidad “boca a boca”, la mejor de todos, según Philip Kotler, pues este tipo de estrategia atrae a un promedio de diez clientes nuevos a la empresa, por cada cliente satisfecho.

3.9.4.2 Promoción de ventas

Consiste en incentivos a corto plazo que fomentan la compra de un servicio. En nuestro caso, pudiéramos optar por *recompensas por ser cliente habitual*.

Así, cuando un cliente cumple el mínimo establecido de 5 años, podrá acceder a un servicio de asistencia médica, sólo en caso de emergencias, que lo haría acreedor a descuentos en medicinas, consultas médicas, odontológicas y exámenes audiovisuales.

Además, los primeros clientes se harán acreedores de camisetas, llaveros, calendarios, gorras, esferos y lápices con el logotipo de la administradora, y en ocasiones especiales, (Navidad, Día de la Madre, Día del Padre, Año Nuevo, San Valentín), se rifaran entre los participantes (clientes) de la Administradora, un juego completo de sala para los clientes que hayan aportado más de USD 100 durante el primer año de la empresa.

3.9.4.3 Logotipo



3.9.4.4 Relaciones públicas

Se contratará a oficiales de inversiones (de campo), con amplia experiencia para que hagan conocer a las personas los amplios beneficios de invertir una parte mínima de sus ingresos mensuales en la Administradora, para que puedan retirar su dinero, al final de un largo período, y gocen de una pensión justa cuando se retiren de sus actividades laborables. Los oficiales estarán divididos, inicialmente, en cuatro zonas: Sur, Norte, Centro y Este de la ciudad; se ampliará el número de los mismos a medida que se incremente la demanda por los servicios de la Administradora.

Se creará una página Web para que las personas, no solo conozcan los productos y servicios que ofrece la Administradora, sino también los múltiples beneficios que obtienen en invertir su dinero en la institución. Dicha página Web estará actualizada y se podrá también enviar sugerencias para mejorar el servicio que se ofrece, así como implementar nuevos servicios si el público lo desea.

Se dictarán también conferencias por parte del personal administrativo en las universidades y centros empresariales que así lo desean, para que conozcan las múltiples ventajas que tendrían, de invertir en un fondo de administración, sus ingresos mensuales con un manejo serio y responsable.

A partir del segundo año, las charlas se promocionaran en los colegios, últimos años de especialización, para que los jóvenes también sean partícipes del cambio que se desea implementar, pues es el fin ultimo de la Administradora, contribuir en un cambio radical del sistema actual de pensiones por parte del IESS.

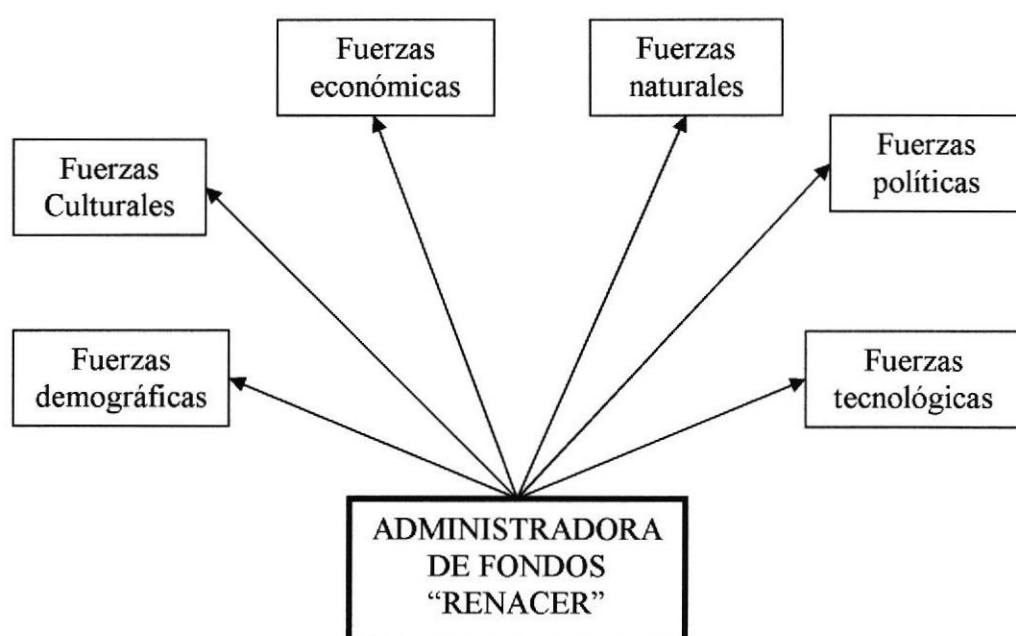
Asimismo, habrá charlas informativas en la Bolsa de Valores de Guayaquil, lo que contribuirá al desarrollo del mercado de valores no solo en esta ciudad, sino también en todo el país, para cultivar una cultura ahorrativa e inversionista como impulso de la economía ecuatoriana.

CAPÍTULO 4

ESTUDIO TÉCNICO Y ORGANIZACIONAL

4.1 MACROSEGMENTACIÓN

La empresa y todos los demás actores operan en un macroentorno más amplio de fuerzas que moldean las oportunidades y presentan riesgos para la empresa.



4.1.1 Entorno demográfico

La demografía es el estudio de poblaciones humanas en términos de tamaño, densidad, ubicación, edad, sexo, raza, ocupación y otros datos estadísticos. El entorno demográfico es de gran interés porque se refiere a las personas, y las personas constituyen los mercados.

Como se demostró en el capítulo anterior, el proyecto que se desea implementar afectará directamente a la población económicamente activa y ocupada de la ciudad de Guayaquil, especialmente a los trabajadores jóvenes que no estén actualmente afiliados al IESS o en alguna administradora privada de fondos de pensiones.

Según el INEC, la población del cantón urbano de Guayaquil (provincia del Guayas), tiene una tasa de crecimiento anual del 2,50%, mientras que la Provincia tiene una densidad demográfica de 160,9 habitantes por kilómetro cuadrado, convirtiéndose en la segunda provincia mas densamente poblada del país. Con una población estimada para el año 2006 de 2.246.274 habitantes, esta ciudad constituye la ciudad más poblada del país, superando a la capital de la república Quito, poseyendo el 16% del total de la población del país. Todas estas características demográficas han sido tomadas en cuenta para la estimación de la demanda potencial que tendrá la Administradora de Fondos propuesta.



Es incuestionable la importancia demográfica que posee la ciudad más poblada e importante del país, por lo que es interesante probar el éxito de esta administradora, dirigido esencialmente a un segmento social bajo y medio, en la ciudad de Guayaquil, para ver si se imita el ejemplo y se expande esta propuesta de creación a otras provincias del país.

4.1.2 Entorno económico

Consiste en factores que afectan el poder de compra y los patrones de gasto de los consumidores. En este aspecto es importante tomar en cuenta el factor de ahorro e inversión que posea el mercado objetivo. Esto también ha sido tomado en cuenta durante la realización de la investigación primaria y los resultados fueron halagadores, pues el 90% de la muestra poblacional encuestada, estuvo de acuerdo que es importante ahorrar, aunque sea solo USD 4 mensuales, para poder adquirir bienes u obtener ganancias en inversiones de largo plazo, para su propio beneficio, como lo sería un fondo de retiro laboral como el que se propone.

Aunque si es preocupante que el gasto de consumo en los hogares haya aumentado durante los últimos años. De acuerdo con una encuesta de la firma Pulso Ecuador, en lo que va del año 2006, los ciudadanos a nivel general destinaron un 53,3% de sus ingresos en consumo de bienes y servicios, mientras que un 16,9% de los ingresos fueron para el pago de deudas. Lo que deja al ahorro en 14,2% del total de ingresos y a la inversión, en 15,6%, especialmente en activos productivos. Por supuesto, estos

datos varían de acuerdo a los estratos sociales, si son altos, medios o bajos, pero en promedio, esos son los porcentajes de la distribución de ingreso mensual de los hogares ecuatorianos en lo que va del año 2006 (Abril 2006). Este es un factor que deberá ser tomado en cuenta para la aportación de los fondos de inversión para retiro laboral.

4.1.3 Entorno natural

El entorno natural abarca los recursos naturales que la empresa requiere como insumos o que son afectados por las actividades de marketing. En nuestro caso, no somos una empresa que afectará el entorno ambiental, dado que somos una empresa de prestación de servicios, por lo que no es necesario recabar en este tema, aunque si es necesario aclarar que las instalaciones y zonas aledañas a las oficinas de la Administradora, permanecerán higiénicamente limpias y las actividades se desarrollarán en un ambiente libre de ruidos, olores y humos.

4.1.4 Entorno tecnológico

Son fuerzas que crean nuevas tecnologías y que a su vez crean productos y oportunidades de mercado nuevos. En nuestro caso, usaremos la tecnología necesaria para el correcto desarrollo de las actividades programadas, ceñidas bajo el Manual Técnico provisto por la Superintendencia de Compañías, con el fin de prestar un servicio de calidad que beneficie tanto a los participantes (clientes), como a los

accionistas de la Administradora al obtener la mejor rentabilidad posible en cada inversión que se haga en el mercado de valores.

Además, las personas podrán hacer uso de la tecnología disponible en los bancos asociados con la Administradora (Solidario, Pacífico y Procredit), y de una herramienta tan poderosa como Internet, para hacer consultas, escribir sugerencias o quejas, o revisar sus estados de cuenta.

4.1.5 Entorno político

Sin lugar a dudas, es un punto muy importante a tomar en cuenta, especialmente en nuestro país. Este entorno tiene que ver con leyes (normativa legal de la Superintendencia de Compañía y Mercado de Valores), dependencias seccionales de gobierno (Municipio de Guayaquil) y grupos de presión (trabajadores, afiliados y pensionistas del IESS), que influyen en diversas organizaciones e individuos de una sociedad determinada (Guayaquil) y los limitan.

La Administradora de Fondos RENACER se va a regir por toda la normativa legal existente y supervisada por la Superintendencia de Compañía, además de los mecanismos que hay que tomar en cuenta para la inversión de fondos en el Mercado de Valores. Asimismo, obtendremos un apoyo del Municipio, lo cual no quiere decir que tendrá injerencia alguna en el manejo privado de la empresa.

También será necesario, si fuere el caso, negociar con las personas que abiertamente se opongan a la ejecución del proyecto, con el fin de llegar a un consenso que beneficie a todas las partes, especialmente a los potenciales clientes (partícipes) de la Administradora, quienes son nuestro único propósito y sustento de existencia.

4.2 MICROSEGMENTACIÓN

Como se expuso anteriormente, el proyecto estará ubicado en la ciudad de Guayaquil, y beneficiará a los trabajadores de la PEA ocupada, que ganen más de 300 dólares mensuales, y que preferentemente, no estén afiliados al seguro obligatorio del IESS, o algún seguro de retiro laboral privado. Las personas que perciben un buen salario, superior a los USD 500 mensuales, y estén afiliados al IESS, podrán ser partícipes en la Administradora de Fondos siempre y cuando demuestren tener estabilidad laboral y solvencia económica (cuenta en bancos abiertos del país, bienes tangibles como autos o viviendas a su nombre, etc.)

La edad sugerida esta entre los 24 y 54 años de edad, pues muchas de estas personas, poseen por lo menos título de bachiller, cuentas de ahorro o corriente en bancos abiertos, son agentes sujetos de crédito y, poseen cierta estabilidad laboral o experiencia acreditada mínima de dos años. Las personas que tengan entre 55 y 64 años de edad también pueden ser consideradas, pero es más difícil convencer a este segmento que a uno más joven, que cada año va creciendo en magnitud.

Es por esta motivo, que uno de los objetivos de la Administradora es fomentar la cultura del ahorro y la inversión desde ya, para que los nuevos trabajadores que se vayan incorporando a la PEA durante el transcurso de los próximos años, puedan discernir e invertir sus ingresos de una forma rentable y segura para ellos, no destinando más del 50% de sus salarios mensuales en bienes y servicios de consumo, muchos de ellos solo suntuarios, con lo cual no queremos privar a las personas de dichos bienes, pero si educarlas para que inviertan de mejor manera sus ingresos personales.

Además, hay que considerar que la vía Juan Tanca Marengo (donde estarán ubicadas las oficinas de la Administradora), es una vía sumamente transitada, bastante cercana a importantes asentamientos urbanos como la Martha de Roldós (segmento bajo, medio-bajo), Prosperina (bajo), Urdenor (medio) y, especialmente, cercana a la Vía a Daule, convertida desde hace pocos años en un nuevo polo de crecimiento demográfico, por la construcción de nuevos complejos habitacionales.

Como ya se mencionó anteriormente, cerca de las oficinas existen otros puntos comerciales, educativos y de atracción (Mall del Sol) importantes y reconocidos de la ciudad, que transforman al sitio elegido en el punto ideal para el desarrollo de las actividades de la Administradora de Fondos RENACER.

Pero este punto será mejor aclararlo en el siguiente apartado.



4.3 DETERMINACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS OFICINAS

Las oficinas deben estar ubicadas en un lugar estratégico en donde confluya una gran cantidad de personas, de diferentes estratos socio-económicos, pero especialmente los estratos bajos, quienes son nuestro mercado meta principal.

En este apartado, demostraremos porque el lugar escogido es el mejor, desde un criterio objetivo y subjetivo. La ciudad se divide en cuatro grandes zonas: Norte, Sur, Centro y Oeste. Las subzonas comprenden a su vez lugares más específicos que son:

- Zona Norte (A): Avenida Juan Tanca Marengo Km. 5.5, diagonal a la fábrica de embotellamiento Coca-Cola
- Zona Sur (B): Inmediaciones del Mall del Sur, Avenida 25 de Julio
- Zona Centro (C): oficinas del Banco Solidario, ubicado en Junín 400 y General Córdova
- Zona Oeste (D): Avenida Portete y la 16, cercano a sucursales bancarias ubicadas en la 17.

Cuadro No. 1

Ubicación de las oficinas por ponderación

FACTOR	PESO	ZONA A		ZONA B		ZONA C		ZONA D	
		Calificación	Ponderación	Calificación	Ponderación	Calificación	Ponderación	Calificación	Ponderación
Cercanía mercado objetivo	0.35	8	2.8	7	2.45	5	1.75	9	3.15
Disponibilidad MO calificada	0.20	7	1.4	6	1.2	7	1.4	4	0.8
Costo de terrenos	0.25	6	1.5	7	1.75	1	0.25	5	1.25
Disponibilidad de servicios	0.10	9	0.9	9	0.9	9	0.9	7	0.7
Comunicaciones	0.10	8	0.8	8	0.8	9	0.9	7	0.7
TOTALES	1.00		7.4		7.1		5.2		6.6

Fuente: Investigación propia – consulta a expertos

Este método, Método cualitativo por puntos,¹¹ consiste en definir los principales factores determinantes de una localización, para asignarles valores ponderados de peso relativo, de acuerdo con la importancia que se le atribuye. El peso relativo, sobre la base de una suma igual a uno, depende fuertemente del criterio y experiencia del evaluador. En nuestro caso, obtuvimos los criterios de un Ingeniero en sistema, de un Ingeniero Civil, un ingeniero comercial (con experiencia bancaria) y de la autora de este estudio, para obtener un promedio de cada uno de los criterios anotados en la Tabla.

Al comparar dos o más localizaciones opcionales, se procede a asignar una calificación a cada factor en una localización de acuerdo con una escala predeterminada, en este caso, de 1 a 10, siendo 1 de menor importancia y, 10 de mayor importancia.

La suma de las calificaciones ponderadas permitirá seleccionar la localización que acumule el mayor puntaje, que en nuestro caso fue la Zona A, o sea, Norte de la ciudad.

De acuerdo a este Método, la Zona A resultó ser la “ganadora”, y por lo tanto, es conveniente ubicar el local en el Km. 5,5 de la Vía Juan Tanca Marengo, diagonal a la fabrica embotelladora Coca-Cola, frente a la Unidad Educativa Mariscal Sucre y al lado del Nuevo Registro Civil de Guayaquil.

¹¹ Sapag Chain, Nassir y Reinaldo. Preparación y Evaluación de Proyectos

Es importante recalcar que es mejor construir un local propio, pues de acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas, y a la investigación de mercado realizada en las otras administradoras de fondos en la ciudad, ubicar las oficinas en un edificio propiedad de alguna institución financiera, no es del agrado de todos los ciudadanos, y los resultados obtenidos por los tres bancos partícipes de este sistema comprueba lo expuesto; si consideramos, además, que AFP Génesis tiene sus propias oficinas ubicadas también al Norte de la ciudad, en la ciudadela Urdesa Central (Avenida Víctor Emilio Estrada y Las Monjas), y es el que posee la mayor participación del mercado actual, como ya se fue señalado anteriormente, estamos en el camino correcto.

Todo esto le da un mayor peso a lo realizado anteriormente y confirma que el lugar escogido, brindará la mayor rentabilidad a los accionistas del proyecto, y la mejor atención posible a los nuevos clientes de la Administradora de Fondos RENACER.

4.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.4.1 Infraestructura

En este punto, es importante tomar en cuenta los requerimientos expuestos en el Manual Orgánico Funcional, Reglamento Operativo Interno y Sistema Tecnológico de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos, además del Manual Orgánico y de Procedimientos del Comité de Inversiones, en el cual se expresa que “las sociedades

administradoras de fondos y fideicomisos, previo a la autorización de funcionamiento, deberán demostrar que cuentan con instalaciones e infraestructura mínima necesaria que asegure un buen servicio a sus clientes y partícipes”. Además, “las sociedades administradoras de fondos y fideicomisos deberán demostrar, como requisito previo a su funcionamiento, que cuentan con sistemas informáticos, programas y equipos independientes tanto funcional así como operativamente, de los sistemas y programas informáticos de su cabeza de grupo financiero, de la institución financiera que forme parte de su grupo financiero y de sus empresas vinculadas”. Por esto es importante que se construya un local propio para atender a los partícipes de la Administradora, demostrar una independencia de actividades frente al grupo financiero de “apoyo” (Banco Solidario), y contar con toda la tecnología de punta para garantizar rentabilidad, tanto a los accionistas como a nuestros potenciales clientes.

El local contará con un espacio exclusivo para la atención al cliente, o sea, a los partícipes de la Administradora de Fondos, en donde estará también una recepcionista que se encargará de proporcionar información a las personas que lo requieran. Existirán dos ventanillas que receptorán papeletas de depósito o cheques de los trabajadores y en donde ellos recibirán, si así lo desean, un estado de su cuenta.

Existe el espacio suficiente para adaptar dos cajeros cuando la demanda crezca; asimismo, una persona atenderá cualquier inquietud de los clientes. Al otro lado del espacio para atención al cliente, estarán ubicadas las oficinas de los directores,

general y de inversión, con los cubículos para sus respectivos asistentes y una pequeña oficina para la contadora de la Administradora.

Las instalaciones contarán además con baños, bodegas, utilería, cafetería, y un salón de reunión para los ejecutivos y accionistas de la Administradora de Fondos RENACER, con el fin de atender también sus requerimientos, y conocer de cerca y al detalle, la situación de los fondos de inversión, la rentabilidad generada por los mismos, y toda otra información que sea necesaria para evaluar a la Administración de la empresa

El diseño de las oficinas se encuentra en el Anexo 3.

4.4.2 Requerimientos de personal

Para un correcto funcionamiento de la Administradora de Fondos, se trabajará inicialmente con el personal mínimo requerido para la constitución de una cooperativa de ahorro y crédito, que es de 11 personas, aunque es necesario también incluir la mano de obra no calificada (conserje, guardia), más la mano de obra calificada encargada de administrar seria y responsablemente, los fondos aportados por los accionistas y los partícipes. Lo que da un total de 13 empleados al momento inicial.

Por tal motivo, el Consejo Directivo, conformado por los accionistas constitutivos de la sociedad anónima Administradora de Fondos RENACER, elegirán a un Director General que fungirá como Gerente General de la empresa. Junto a él, trabajará una asistente/secretaria que le ayudará en el papeleo y digitación, entre otras cosas, para facilitar su trabajo de administrador general.

Además, habrá un director para el área de evaluación de inversiones al largo plazo, con dos oficiales que le ayuden; se necesitara además del concurso de una contadora publica autorizada que maneje la contabilidad de la administradora y de personas que atiendan a los clientes en cuanto a requerimientos, solicitudes, reclamos, sugerencias, etc.

Por lo tanto, se contará con el siguiente personal que percibirá las siguientes remuneraciones, con beneficios y prestaciones de ley:

Cuadro No. 2

Sueldo del Personal

PERSONAL	Cantidad	Sueldo mensual	Sueldo anual
Director General	1	\$1,200.00	\$14,400.00
Secretaria Dirección	1	\$620.00	\$7,440.00
Recepcionista	1	\$310.00	\$3,720.00
Asistentes/servicio al cliente	3	\$285.00	\$10,260.00
Director de Inversiones	1	\$870.00	\$10,440.00
Oficial de Inversiones	2	\$390.00	\$9,360.00
Contadora	1	\$340.00	\$4,080.00
Contralor/auditor	1	\$560.00	\$6,720.00
Guardia	1	\$210.00	\$2,520.00
Conserje	1	\$180.00	\$2,160.00
TOTAL	13	\$4,965.00	\$71,100.00

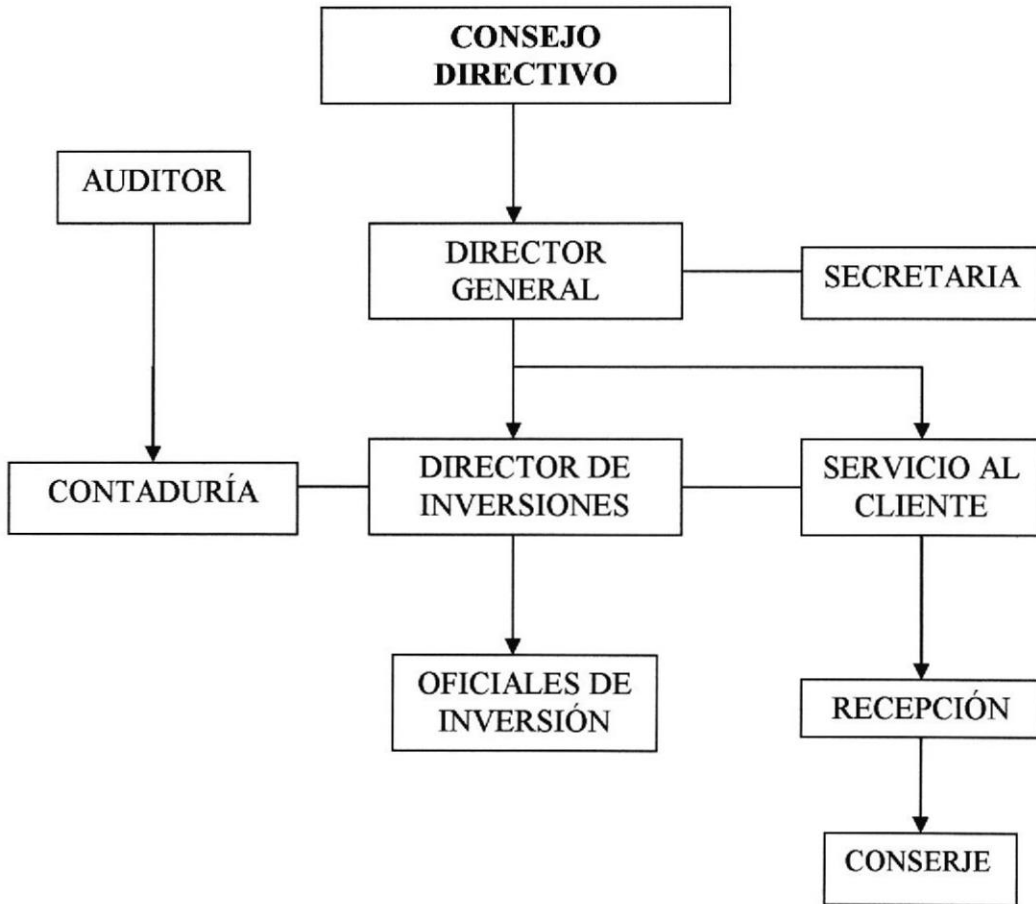
Elaborado por la Autora

4.4.3 Organigrama

El organigrama que tendrá la Administradora de Fondos de Pensión RENACER S.A. será el siguiente:

Gráfico No. 1

Organigrama RENACER S.A.



4.5 PRESUPUESTO DE OBRA

De acuerdo a un estudio de prefactibilidad realizado por un ingeniero civil, se obtuvo el valor de la adecuación del lote de terreno, construcción y entrega de la obra (local con oficinas y parqueadero) que ascendió a USD 129.671

Vale recalcar que se considera necesario la construcción e instalación de un local propio, por cuanto en las encuestas se señala el poco respaldo a las instituciones financieras nacionales y porque AFP Génesis ha tenido un gran éxito, teniendo su propio edificio con oficinas.

En el Anexo 4, se encuentra el desglose del Presupuesto de Obra.



4.6 ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En nuestro caso, la construcción, instalación e implementación de la Administradora de Fondos RENACER en el Área donde se implantará, ya ha sido afectada por el hombre anteriormente, por lo que los impactos negativos que causará a la flora, fauna, suelo y aire serán leves, por la cercanía a asentamientos urbanos.

La flora y fauna del lugar no es única ni mucho menos endémica de la zona, el suelo ha sido descuidado, existiendo lotes improductivos en la zona de construcción, por lo que mas bien se le esta dando un uso importante a dicho terreno, que se reproducirá en un beneficio para las personas que participen en la Administradora de Fondos, ya que si no levantaba obra alguna, el lote de terreno seguiría ahí, sin ningún uso productivo.

El aire se verá afectado levemente por la polvareda que se levante al construir el pequeño edificio, pero la zona de construcción permanecerá aislada del desarrollo de

las actividades cotidianas de las personas que habitan cerca del área afectada; aunque se tomaran todas las medidas de mitigación necesarias para evitar que el ruido y el polvo constituyan un perjuicio a las familias y al ambiente en si mismo, como lonas sobre las volquetas, calibración de la maquinaria pesada y aislamiento de la zona de construcción con vallas de tela, para evitar que personas extrañas a la construcción merodean los alrededores, al mismo tiempo que se limitan los daños al ambiente natural.

Una vez iniciada la operatividad de la Administradora, no habrá contaminación alguna al medio ambiente, dado que somos una empresa de prestación de servicio, no de producción de bienes, y los únicos desechos que se generaran, serán papeles que serán puestos en recipientes de reciclaje.

4.7 IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS

La Administradora será implementada tomando en cuenta las observaciones y requerimientos legales emitidos al respecto por la Superintendencia de Compañías, y basados también en los aspectos constitucionales que demanda el Consejo Nacional de Valores para la operatividad normal de una empresa social.

La Administradora de Fondos será una empresa social, bajo el estatuto de sociedad anónima, y tendrá como función principal la administración de fondos para retiro laboral y cesantía, de los partícipes en el mismo, quienes tendrán un estado de cuenta mensual sobre las inversiones y la rentabilidad ganada por unidad de cuenta sobre los montos aportados a la Administradora, por medio de certificados de depósitos a nombre de la empresa, o transferencias de cuenta corriente de los Bancos Solidario, Pacífico y Procredit, o debitos de la tarjeta de crédito Cuotafácil.

El nombre de la Administradora de Fondos para retiro laboral y cesantía será RENACER y acatará todas las disposiciones legales vigentes que norman el correcto y normal desarrollo de las actividades para este tipo de empresa, para beneficio de los partícipes de la misma, generando una rentabilidad atractiva, tanto a accionistas como a clientes del fondo de retiro laboral.

Una vez concluida la obra civil, la Administradora de Fondos RENACER tendrá que disponer de todos los documentos que la acrediten como tal, reglamentando las inversiones que haga al Consejo Nacional de Valores, disponiendo de todas las facultades legales para dar inicio a la recepción de inversiones, por parte de los partícipes, para invertir dichos fondos en acciones y bonos de empresas publicas y privadas, nacionales y extranjeras, que demuestren una solvencia financiera tal, que se genere una rentabilidad sostenible en el tiempo para beneficios de todos los participantes de la misma, quienes tendrán que regirse bajo ciertos preceptos internos de la empresa para una correcta y responsable administración de la misma.

Dicha normativa general se encuentra detallada en el Anexo 26, disponible también en la página Web de la Bolsa de Valores de Guayaquil.

4.8 ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS INTERNAS Y EXTERNAS

Además de la normativa legal expedida por la Superintendencia de Compañías y el Consejo Nacional de Valores, la Administradora tendrá su propio reglamento interno, específicamente en cuanto a los servicios que va a ofrecer

4.8.1 Identificación de Servicios a ofrecer

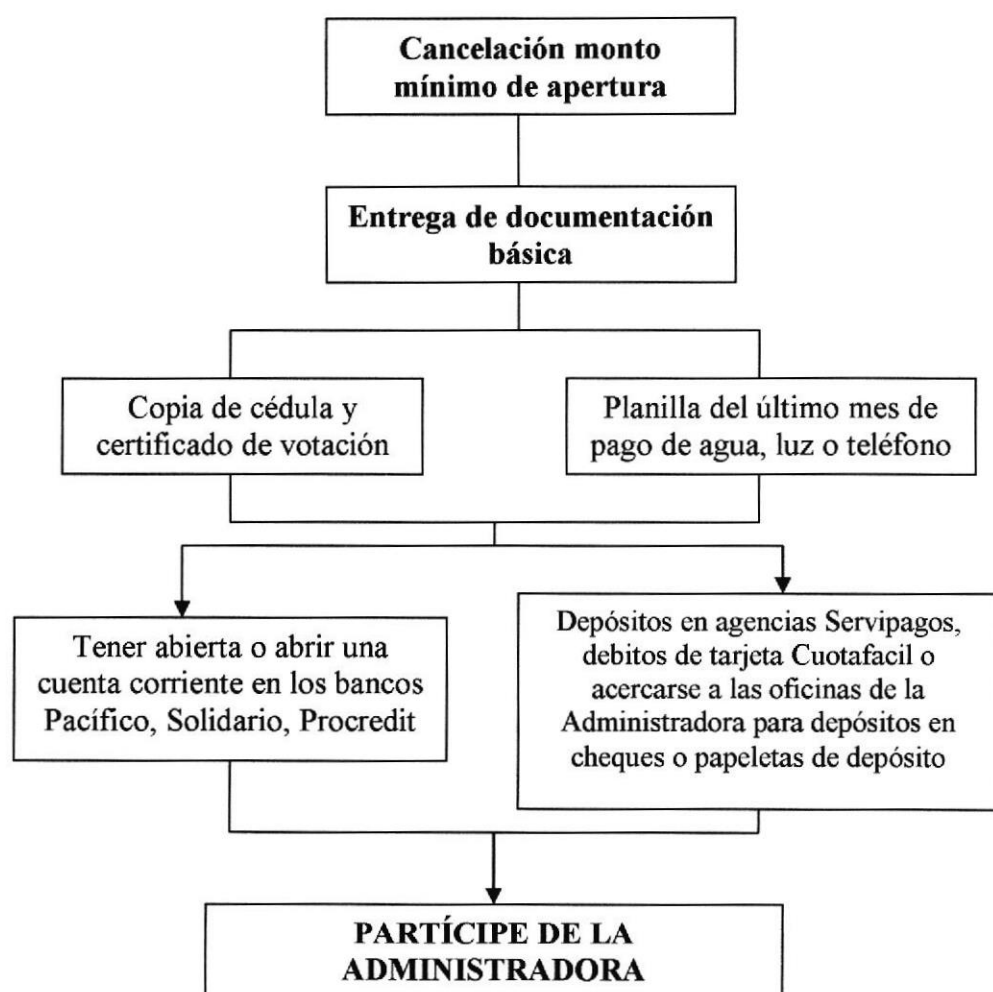
Los servicios a ofrecer por parte de la nueva administradora de fondos obedecen a la realidad social de la comunidad trabajadora de Guayaquil. La administradora, a través de sus servicios desea solucionar, principalmente, la entrega de fondos por concepto de retiro laboral y cesantía que satisfagan a todos los partícipes de la misma, en una cuantía justa y digna con la facilidad de acceder a ellos sin mayor trámite.

4.8.1.1 Requisitos para acceder a los servicios de la Administradora

Para poder acceder a los servicios de inversión de la Administradora por primera vez, una persona debe convertirse en aportante/participante, para lo cual se sigue el siguiente proceso:

Gráfico No. 2

Representación gráfica de requisitos para ser partícipes



4.8.1.2 Apertura de estado de cuenta

Ofrecemos el mejor sistema de ahorro a largo plazo para todos los participantes, un Fondo de Retiro Laboral que les permite a los trabajadores aportar mensualmente una cantidad fija determinada, al plazo que mas les convenga, según la edad y el tiempo en que planea dejar de trabajar, para que pueda edificar un retiro digno y seguro.

En caso de perder el trabajo, por cualquier motivo y en cualquier momento, se cuenta con un respaldo económico efectivo que le permitiría afrontar este imprevisto hasta obtener otro empleo.

Son estos motivos, los que impulsan para que la mayoría de los trabajadores, no protegidos por ningún seguro público o privado, puedan acceder a una jubilación digna a un bajo costo, pues proponemos un aporte mínimo de USD 4, lo que ningún otro competidor ofrece en el mercado. Una vez realizado los pasos para convertirse en partícipe de la administradora, automáticamente se le abrirá un estado de cuenta, en donde mes a mes (no trimestralmente como la competencia), se le entrega un detalle al cliente del movimiento de los fondos aportados, la rentabilidad que va generando y el monto que posee en el fondo de retiro laboral. Para tener acceso a esta cuenta, deberá haber aportado mínimo durante cinco meses, y automáticamente se le descuenta 0.45 dólares mensuales por concepto de emisión de cuenta.

4.8.1.3 Políticas para los participantes

Una vez que los trabajadores sean partícipes de la Administradora, deberán hacer sus depósitos mes a mes en la forma y banco por ellos asignados; cualquier cambio de cuenta corriente deberá ser notificado con 15 días de antelación.

Si se le presentará una necesidad económica urgente, a partir del primer año de aportes el participante podrá utilizar hasta el 10% de lo acumulado en su Fondo. Para ayudarlo a cumplir su objetivo de ahorrar para su jubilación laboral, en retiros del 11% hasta máximo el 70%, se aplican penalizaciones, siendo la tasa mayor del 10%.

A partir del quinto año, no hay penalizaciones por retiros anticipados, pero debe existir una notificación de los mismos de quince días de anticipación. El máximo retiro será del 70% del fondo acumulado.

A partir del sexto año de aportación, los participantes se hacen acreedores de un seguro mortuario que cubrirá todos los gastos por este concepto, solo al dueño de la cuenta, pero si el aporte sobrepasa los diez años, su pareja y familiares cercanos (hijos, padres), serán beneficiados por este concepto, en cuyo caso el monto a cubrir será del 80%.

Desde el décimo año en adelante, los participantes podrán retirar sus fondos sin penalizaciones ni restricciones algunas, pero se hará hincapié en la importancia de

seguir ahorrando e invirtiendo mientras posea estabilidad laboral, por lo que se hará referencia sobre este aspecto en las campañas publicitarias para mantener a los clientes dentro de la Administradora hasta que cumplan los 30 años de aportación, en donde alcanzaran una pensión elevada y justa, que les permita vivir con absoluta tranquilidad sus años de vejez.

Para tal efecto, a partir del onceavo año de participación, se podrá solicitar un préstamo con cargo al capital acumulado en condiciones mucho más ventajosas que las del mercado.

Además, en caso de fallecimiento del titular, sus herederos legales o los beneficiarios que haya establecido para dicha contingencia, obtendrán la totalidad del capital acumulado a dicha fecha, cobertura que en algunos casos va acompañada de otra serie de garantías adicionales (cancelación del 80% de los gastos mortuorios).

4.8.1.4 Políticas para las inversiones

El fondo propuesto es un Fondo de Inversión y como tal, genera excelentes niveles de rentabilidad, gracias a la diversificación y gestión profesional y especializada del equipo de inversiones. Existirá:

- ✓ Diversificación de las inversiones en las instituciones financieras y emisores mas seguros del mercado de valores internacional

- ✓ Inversión máxima del 15% del fondo en una misma institución
- ✓ Equipo de especialistas en inversiones, altamente capacitados y con amplia experiencia en la materia
- ✓ Evaluación y calificación profesional y técnica, permanente, de nuestras inversiones y de cada uno de los emisores
- ✓ Establecimiento de políticas y seguimiento de un Comité altamente calificado, con ejecutivos de renombre y experiencia en el mercado financiero.

CAPÍTULO 5

ESTUDIO FINANCIERO

5.1 PLAN DE INVERSIONES

El cuadro resumen para la Administradora de Fondos de Pensión RENACER S.A., que contiene los activos fijos, separados por el destino de los mismos; operación y, administración; activos diferidos y capital de trabajo (requerimientos de caja) necesarios para implementar el proyecto e iniciar operaciones, se denomina plan de inversiones.

El plan de inversiones inicial del proyecto es el siguiente:

CUADRO No. 1

Plan de Inversiones

PLAN DE INVERSIONES		
Inversiones	USD	%
Inversión Fija	\$139,335.26	68.46%
Inversión Diferida	\$34,396.43	16.90%
Capital de Trabajo	\$29,787.23	14.64%
TOTAL	\$203,518.92	100.00%

Elaborado por la Autora

5.1.1 Inversión Fija

La Inversión Fija está compuesta por la construcción del local con las oficinas adecuadas para el funcionamiento de la Administradora (en terrenos cedidos por el Municipio de Guayaquil), muebles, equipos de oficina, de computación, utensilios de limpieza y materiales decorativos, que deberán ser depreciados y cuyos montos se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 2

Inversión en Activos Fijos

ACTIVOS FIJOS OPERATIVOS	Cantidad	V. Unitario	Valor Total	%
Terreno (m2)	490	\$30.00	\$14,700.00	
Construcción de edificio	1		\$114,971.38	83.13%
Equipos de Oficina			\$360.00	0.26%
Teléfono-Fax	3	\$120.00	\$360.00	
Equipos de Computación			\$6,715.00	4.86%
Computadoras con impresoras matriciales	7	\$585.00	\$4,095.00	
Computadoras con impresoras lasers	4	\$655.00	\$2,620.00	
Muebles de Oficina			\$1,313.53	0.95%
Escritorio para asistentes	2	\$54.60	\$109.20	
Escritorio Secretaria/Cajeras	4	\$54.60	\$218.40	
Escritorios Ejecutivos	4	\$92.82	\$371.28	
Sillas giratorias	11	\$16.99	\$186.89	
Sillas plásticas	30	\$4.30	\$129.00	
Cafetera	1	\$9.90	\$9.90	
Mesas con juego de sillas plásticas para cafetería	2	\$12.45	\$24.90	
Dispensador de agua	1	\$5.00	\$5.00	
Fundas con vasos plásticos (docena)	5	\$1.00	\$5.00	
Suministros de oficina (sets)	11	\$14.30	\$157.30	
Archivadores	4	\$63.49	\$253.96	
Decoración			\$205.60	0.15%
Floreros grandes	2	\$14.00	\$28.00	
Floreros pequeños	11	\$3.60	\$39.60	
Cuadros decorativos	6	\$23.00	\$138.00	
Utensilios de limpieza			\$37.00	0.03%
Escobas, baldes, trapeador	2	\$14.00	\$28.00	
Spray, toallas	2	\$4.50	\$9.00	
Subtotal			\$138,302.51	100.00%
IVA para bienes gravables			\$1,032.75	
TOTAL			\$139,335.26	

*Fuente: Ing. Civil Carlos Cabrera
Elaborado por la Autora*

5.1.2 Inversión Diferida

La Inversión diferida está compuesta por los gastos de puesta en marcha en y gastos de constitución, los cuales se incurren antes de empezar a operar y son sujetos de amortizaciones, se los desglosa a continuación:

CUADRO No. 3

Inversión Diferida

INVERSIONES DIFERIDAS	
Gastos de Puesta en Marcha	\$33,836.43
Gastos de Constitución	\$560.00
TOTAL	\$34,396.43

Elaborada por la Autora

Los Gastos de Puesta en Marcha son aquellos que se los realizan previamente al inicio de las operaciones, hasta que se alcance un funcionamiento adecuado. El siguiente cuadro los presenta:

CUADRO No. 4

Gastos de Puesta en Marcha

Gastos de Puesta en Marcha	
Instalación de software	\$400.00
Diseño de pagina Web	\$930.00
Publicación y mantenimiento de página	\$1,070.00
Publicidad preoperacional	\$28,336.43
Trípticos y tarjetas de presentación	\$1,200.00
Instalación en red Internet banda ancha	\$300.00
Capacitación preoperacional	\$1,600.00
TOTAL	\$33,836.43

Elaborado por la Autora

El software a usar se lo adquirirá a través de licencia libre, el único costo en el que se incurrirá será en la programación del mismo para las necesidades requeridas de la Administradora.

Asimismo, es indispensable contar con una página Web cuyo diseño, publicación en la red, actualización y mantenimiento estará a cargo del personal de la empresa Interactive, que también será nuestro proveedor de banda ancha de Internet.

Será necesaria también la capacitación del personal de servicio a cliente y de la recepcionista, para que pueden desempeñar sus funciones de la manera más optima con el fin de que todos los partícipes quedan satisfechos con el servicio de primera que se les brinda. A medida que aumente la demanda, la contratación de más personal será necesaria, al igual que su previa capacitación.

Por último, hemos considerado la publicidad preoperacional que se realizará antes del lanzamiento oficial de la Administradora en la ciudad, la cual durará tres meses:

CUADRO No. 5

Publicidad pre-operativa

PUBLICIDAD PREOPERATIVA				
(Durante tres meses)				
MEDIO	Empresa	FRECUENCIA	COSTO UNIT.	C. TOTAL
Diarios	El Universo	12	\$866.23	\$10,394.76
	Expreso	12	\$40.22	\$482.64
Televisión	Ecuavisa	4	\$1,600.00	\$6,400.00
	Canal UNO	4	\$1,300.00	\$5,200.00
Radio	Tropicana	216	\$1.30	\$280.80
	Sonorama	216	\$1.80	\$388.80
	Canela	216	\$1.60	\$345.60
Revistas	Estadio	3	\$324.87	\$974.61
	Vistazo	3	\$649.74	\$1,949.22
Valla Publicitaria		3	\$640.00	\$1,920.00
TOTAL				\$28,336.43

*Fuente: Investigación personal
Elaborada por la Autora*

A parte de esta promoción inicial en medios masivos, se mandarán a imprimir tarjetas de presentación para el Director de la Administradora, y se distribuirán trípticos de presentación sobre los productos y servicios que brindará la empresa a sus partícipes; los trípticos tendrán el logotipo de la empresa, al igual que la valla publicitaria.

A su vez, los Gastos de Constitución corresponden a los trámites legales que se realizan para que pueda funcionar legítimamente la Administradora:

CUADRO No. 6

Gastos de constitución

GASTOS DE CONSTITUCIÓN	
Honorarios de Abogado	\$500.00
Trámites de inscripción	\$60.00
TOTAL	\$560.00

Elaborado por la Autora

5.1.3 Capital de Trabajo

El capital de trabajo (requerimiento de caja) es el “combustible” que permite funcionar a la compañía, si no se disponen de los recursos necesarios para que el proyecto pueda operar normalmente. El factor caja (ciclo de caja) de un proyecto es el período (días) que transcurre entre los egresos realizados (reembolsos de los partícipes, gastos administrativos), y los ingresos consecuencia del cobro de comisiones por servicios.

Por lo tanto, el capital de trabajo (requerimiento de caja) que necesita la administradora para entrar en operación es el efectivo suficiente para cubrir tanto sus costos operativos, como sus gastos de administración durante un lapso de tiempo, mínimo de 90 días.

5.1.3.1 Requerimiento de Caja

El capital de trabajo operativo comprende los recursos necesarios para financiar los desembolsos vinculados al proceso de prestación del servicio durante su fase inicial: materiales (libretas), suministros y servicios básicos, mano de obra directa, mantenimiento y seguros de los activos fijos operativos. Mientras que el capital de trabajo de administración corresponde a los recursos destinados a cubrir los requerimientos de la administración en el principio de las operaciones

CUADRO No. 7

Capital de trabajo

Factor Caja (ciclo de caja)	días	90
		VALOR USD
CAPITAL DE TRABAJO OPERATIVO		
Materiales indirectos	\$11,133.30	\$2,783.33
Servicios básicos	\$3,828.00	\$957.00
Mano de obra directa	\$13,980.00	\$3,495.00
Mano de obra indirecta	\$7,680.00	\$1,920.00
Mantenimiento de equipos	\$1,132.00	\$283.00
Seguros	\$5,748.57	\$1,437.14
Subtotal		\$9,438.33
CAPITAL DE TRABAJO ADMINISTRACIÓN		
Sueldos personal administrativo	\$58,740.00	\$14,685.00
Suministros de Oficina	\$1,887.60	\$471.90
Publicidad	\$18,368.00	\$4,592.00
Internet y teléfono	\$2,400.00	\$600.00
Subtotal		\$20,348.90
CAPITAL DE TRABAJO		\$29,787.23

Elaborado por la Autora

Por lo tanto, el requerimiento de caja inicial que se necesita para el desarrollo del proyecto será de USD 29,787 para cubrir, tanto los costos operativos como los gastos administrativos de la prestación de servicio que generará la Administradora de Fondos durante los primeros 90 días (tres meses) de operación.

5.1.3.2 Aportaciones para capital suscrito

El capital suscrito para una compañía dependerá de las imposiciones que exija el ente regulador de empresas (Superintendencia de Compañías) y de los recursos económicos de que dispongan los posibles socios u accionistas. Pero en nuestro caso, de acuerdo a la normativa legal, se debe disponer de un patrimonio mínimo para que la Administradora de Inversión empiece a operar como tal. De acuerdo a Ley de Mercado de Valores, en el Reglamento sobre Administradoras de Fondos y Fideicomisos, Art. 98 dice: “Las administradoras de fondos que tengan como objeto social únicamente el de administrar fondos o representen fondos internacionales, requerirán de un capital suscrito y pagado equivalente a cien mil UVC”.

En la actualidad, el monto en dólares de las Unidades de Valor Constante (UVC) es de USD 2,6289; por lo tanto, el capital mínimo inicial que se necesita para que la Administradora de Fondos inicie sus operaciones dentro de seis meses en la ciudad es de:

$$100.000 * 2.6289 = \underline{\text{USD } 262.890}$$

Este patrimonio mínimo estará conformado por el aporte de tres accionistas mayoritarios, quienes serán los administradores principales de los bancos que respaldan las operaciones de la Administradora, teniendo la mayor participación el Presidente actual del Banco Solidario, el Ing. Santiago Rivadeneira Troya, con un 50% del paquete accionario. El 50% restante se distribuye entre los administradores españoles del Banco del Pacífico (35%), y los principales del Banco Procredit (15%). De esta manera, la participación en el capital mínimo aportado queda de la siguiente manera:

CUADRO No. 8

Participación de los accionistas en el patrimonio mínimo

APORTANTE	% de participación	Capital aportado
B. Solidario	50%	\$131,445.00
B. Pacífico	35%	\$92,011.50
B. Procredit	15%	\$39,433.50
TOTAL	100%	\$262,890.00

Elaborado por la Autora



CIB-ESPOL

5.2 ESTIMACIÓN DE INGRESOS

Los ingresos de la Administradora provienen del cobro de comisiones e inscripciones por los servicios brindados a los partícipes del fondo de pensiones. Para el primer año, el detalle de los ingresos mensuales se encuentra en el Anexo 5, que se los

resume en el cuadro siguiente, mientras que los siguientes años se los detalla en los Anexos 6 al 14, respectivamente.

CUADRO No. 9

Ingresos para el año 1

INGRESOS AÑO 1	\$326,331.87
Ingresos por cuota de inscripción	\$74,222.00
Ingresos por comisión de servicio	\$148,345.37
Ingresos por emisión de cuentas mensuales	\$89,069.03
Ingresos por penalizaciones	\$14,695.47

Elaborado por la Autora

Para el cálculo de los ingresos, se estimó una demanda en el primer mes del 5% del total de la demanda anual pronosticada; con el pasar de los meses, dicha demanda se va incrementando hasta ser del 10% del total en los últimos seis meses, según se observa en el Sistema Financiero Nacional, y de acuerdo a reportes estadísticos de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

La cuota que se cobra, una sola vez, por ser partícipes de la Administradora es de USD 2, mientras que se cobra una comisión de apenas el 2% sobre el interés ganado por las diferentes inversiones realizadas. Con respecto a las rentabilidades obtenidas, hemos sido bastantes conservadores al respecto y tomamos como referencia lo que reportan periódicamente las otras Administradoras de Fondos de Inversión de la ciudad, se ha considerado también las inversiones que se harán en los papeles más seguros del mundo, los Bonos que emite el Tesoro Nacional de los Estados Unidos (UST 10Y).

Al respecto, hemos tomado en cuenta el último reporte sobre las rentabilidades de los Bonos del Tesoro Norteamericano, reportado por el Banco Central del Ecuador:

Cuadro No. 10

Rendimientos Bonos del Tesoro Norteamericano

Variables	31-May-06	30-Jun-06	31-Jul-06	31-Aug-06	6-Sep-06
RENDIMIENTOS BONOS DEL TESORO AMERICANO					
A 90 días	4.86%	4.54%	5.10%	5.05%	4.97%
A 2 años	5.04%	5.21%	4.97%	4.79%	4.82%
A 10 años	5.12%	5.15%	4.99%	4.74%	4.80%
A 30 años	5.21%	5.19%	5.07%	4.88%	4.95%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Para el primer año de operación de la Administradora, se ha considerado una tasa de rendimiento de las inversiones de 4,97%, puesto que se harán inversiones en bonos a 90 días, y en papeles que tenga igual rendimiento, como de las empresas ecuatorianas, que en promedio obtienen un rendimiento del 5% anual, de acuerdo al último reporte de la Bolsa de Valores de Guayaquil. Para el segundo año, la tasa que se ha considerado (al invertir en bonos del tesoro americano a 2 años), es del 4,82%. A partir del tercer año, se ha considerado una tasa anual de rendimiento del 4,80%.

Se ha considerado un cobro de USD 0,45 por la emisión de estados de cuenta mensual para el porcentaje de partícipes que desea ser reportado sobre los movimientos de su dinero mes a mes.

Por último, hemos considerado la máxima penalización durante el primer año para aquellas personas que opten por retirarse de la Administradora, habiéndose acreedores solo a la parte correspondiente por el tiempo que estuvieron en la Administradora.

Según tendencias históricas analizadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, respaldadas por el Banco Central del Ecuador, las personas tienen la tendencia de retirar su dinero a partir del segundo mes, por lo que hemos tomado este valor para el correspondiente cálculo de las penalizaciones así como de la reducción de los partícipes al final del año. La tasa de deserción será del 2% durante el primer año, tasa que se incrementará a medida que pasen los años, de acuerdo a las observaciones realizadas por personal financiero de la Administradora AFP Génesis, aunque con las campañas publicitarias pensamos mantener baja esta tasa de deserción.

En conclusión, para el primer año se plantearon los siguientes supuestos:

CUADRO No. 11

Supuestos para el 1er año de operación

SUPUESTOS PARA EL PRIMER AÑO DE OPERACIÓN	
Partícipes de la Administradora de Fondos de Pensión RENACER	37.111
Tasa de retiro de participantes (a partir del segundo mes)	2,00%
Valor de la cuota de inscripción	US\$2,00
% de personas que aportan US\$4,00 mensuales	13,33%
% de personas que aportan US\$10,00 mensuales	6,67%
% de personas que aportan US\$25,00 mensuales	36,67%
% de personas que aportan US\$40,00 mensuales	23,33%
% de personas que aportan US\$80,00 mensuales	20,00%
Tasa de rentabilidad promedio mensual	4,97%
Valor liquidativo (de la unidad) al final del año	US\$35,70
Comisión sobre intereses ganados	2,00%
Cobro mensual por emisión y actualización de cuentas	US\$0,45
Tasa de penalización por retiro anticipado	10,00%

Elaborado por la Autora

5.3 ESTIMACIÓN DE EGRESOS

Los egresos agrupan las salidas de efectivo que la Administradora debe incurrir en el desarrollo de sus actividades operativas. El desglose de los egresos se presenta en los siguientes párrafos:

5.3.1 Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos son las salidas de efectivo por consecuencia de sueldos y servicios básicos que para el primer año de la Administradora se detallan a continuación:

CUADRO No. 12
Gastos Administrativos

GASTOS ADMINISTRATIVOS		
	USD	%
Sueldos	\$80,400.00	64.37%
Director General	\$17,400.00	
Secretaria Dirección	\$7,440.00	
Recepcionista	\$3,720.00	
Asistentes/servicio al cliente	\$10,260.00	
Director de Inversiones	\$11,640.00	
Oficial de Inversiones	\$9,360.00	
Contadora	\$5,100.00	
Contralor/auditor	\$7,800.00	
Guardia	\$5,520.00	
Conserje	\$2,160.00	
Suministros de oficina	\$1,887.60	1.51%
Publicidad	\$18,368.00	14.71%
Servicios básicos	\$6,228.00	4.99%
Agua potable, Luz	\$3,828.00	
Internet, teléfono	\$2,400.00	
Materiales indirectos	\$11,133.30	8.91%
Mantenimiento equipos	\$1,132.00	0.91%
Seguros	\$5,748.57	4.60%
Subtotal	\$124,897.47	100.00%
Imprevistos (3%)	\$3,746.92	
TOTAL	\$128,644.39	

Elaborado por la Autora

Los gastos por sueldos son el rubro más representativo, ya que abarcan un 64,37% del total de los gastos administrativos.

Adicionalmente se desembolsarán USD 18.368 en el primer año por concepto de publicidad informativa y reflexiva, para incentivar a los jóvenes trabajadores a invertir una parte pequeña de sus ingresos mensuales en la Administradora.

Con respecto a los gastos administrativos de los siguientes años, se ha considerado una tasa de inflación del 3,1% anual¹², igual que en los ingresos.

5.3.2 Depreciaciones

Las depreciaciones de este proyecto son deducidas de los muebles de oficina, edificio, equipos de oficina y equipos de computación, los cuales se detallan en el Anexo 15.

Se estimó necesaria para el año 3 la compra de un nuevo equipo de cómputo, así como para el año 6; también en el año 5, será necesario comprar equipos de oficina tanto para reemplazar los existentes como para el uso de personal adicional que será contratado por el crecimiento de la demanda.

¹² Banco Central del Ecuador

5.3.3 Amortizaciones

Las amortizaciones son aplicadas a los activos diferidos que incluyen para este proyecto los gastos de puesta en marcha y los gastos de constitución. El Anexo 16 especifica las amortizaciones correspondientes a este proyecto.

5.3.4 Provisión sobre activos

Para la previsión sobre el valor de los activos invertidos, se ha considerado la tasa mínima del sector de las Administradoras de Fondos de Inversión, que actualmente es del 5% sobre el valor del incremento patrimonial anual, de acuerdo a Ley Nacional de Mercado de Valores.

5.3.5 Gastos comisiones bancarias

Es la tasa que se paga a los bancos “aliados” a la Administradora por la prestación de sus servicios; se ha considerado una tasa promedio interbancaria que es del 2,5% sobre el valor de las aportaciones totales realizadas por los participantes a través de sus cuentas de ahorro o corriente, así como el valor de las cuotas de la inscripción.

5.3.6 Otros egresos

En este rubro se han considerado las promociones especiales a aplicar, a partir del segundo año, tendientes a mantener (e incrementar) el número de los partícipes en la Administradora, con regalos especiales, mayor publicidad orientada a mantener sus

inversiones en la organización para que su ahorro a la hora del retiro laboral, tenga una mayor cuantía. Del año 2 al 5, la tasa aplicada es del 5% sobre los ingresos obtenidos.

En dicho año, la publicidad esta más enfocada en la necesidad de seguir manteniendo la inversión a largo plazo, por lo que al estar segmentada, disminuye de valor, lo cual da paso a tener un mayor egreso por la ejecución del programa de servicios mortuorios.

5.3.7 Retiro de aportaciones

Este gasto afecta el flujo de caja puesto que a medida que disminuyen los participantes de la Administradora, retiran los fondos que hayan invertido en la misma, lo cual representa una salida de efectivo. Para el cálculo del mismo, se ha considerado la diferencia de los valores aportados por todos los aportantes (sin retiros), frente a la situación real planteada con el retiro progresivo de los participantes.

5.4 ESTIMACIÓN DEL FLUJO DE CAJA

El Flujo de Caja constituye un importante elemento en el estudio del proyecto porque se consideran las inversiones, los ingresos, los egresos, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.

La evaluación del proyecto depende mucho de los resultados que en el flujo se determinen. Los supuestos que se tomaron en cuenta para realizar el flujo de caja se detallan a continuación:

- ✓ Tasa de inflación anual del 3,10%¹³
- ✓ Crecimiento de los gastos administrativos ajustados a la tasa de inflación estimada por el ente respectivo
- ✓ Aumento porcentual de los participantes de la Administradora del 2,50% (tasa de crecimiento de la PEA, según el INEC-CEPAL).
- ✓ Incremento anual del valor de las aportaciones de acorde a la tasa de inflación
- ✓ Incremento de cobros a partícipes ajustadas de acorde a la tasa de inflación
- ✓ Incremento variable de la rentabilidad de las aportaciones invertidas y manejadas por la Administradora de Fondos de pensión.

El flujo de caja proyectado a cinco años figura en el Anexo 17.

5.4.1 Adición del Valor de Desecho

Al evaluar una inversión, normalmente la proyección se hace para un espacio de tiempo inferior a la vida útil real del proyecto. Por ello, al término del período de evaluación deberá estimarse el valor que podría tener el activo en ese momento, ya sea suponiendo su venta, considerando su valor contable o estimando la cuantía de los

¹³ Estimada por el Banco Central del Ecuador

beneficios futuros que podría generar desde el término del período de evaluación hacia delante. La inversión que se evalúa no sólo entrega beneficios durante el período de evaluación, sino que durante toda su vida útil. Esto obliga a buscar la forma de considerar esos beneficios futuros dentro de lo que se ha denominado valor de desecho o de salvamento.

Estimación del Valor de Desecho: Método Económico

Supone que el proyecto valdrá lo que es capaz de generar desde el momento en que se evalúa hacia delante. Dicho otra forma, puede estimarse el valor que un comprador cualquiera estaría dispuesto a pagar por la empresa en el momento de su valoración.

A este respecto, Sapag¹⁴ propone estimar un flujo perpetuo a futuro y calcular su valor actual. Para ello, toma un flujo normal como promedio perpetuo y le resta la depreciación, como una forma de incorporar el efecto de las inversiones de reemplazo necesarias para mantener la capacidad productiva (y por lo tanto el flujo) también como un promedio anual perpetuo. De esta forma, el valor de desecho quedaría como:

$$VD = \frac{(B - C)_k - Dep_k}{i}$$

Donde:

$(B - C)_k$ = Beneficio neto del año normal k

¹⁴ Sapag, Nassir. Evaluación de inversiones en la empresa. Santiago-Chile, 1998.

Dep_k = Depreciación del año k

Lo anterior no es otra cosa que la utilidad neta de impuestos actualizada como una perpetuidad ya que el flujo de caja corresponde a la utilidad neta más la depreciación del ejercicio.

En nuestro caso, como veremos posteriormente, el flujo neto de caja en el año 4 es USD 59.084, la depreciación es de USD 8.595 y la tasa de costo de capital es del 17,58%, por lo que el valor de desecho sería:

$$VD = \frac{59.084 - 8.595}{0,1758} = \$287.198$$

5.5 PROYECCIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El Estado de Pérdidas y Ganancias muestra los ingresos, egresos y utilidades que resulta del proyecto durante los años de operación estimado. El Anexo 18 detalla el Estado de Resultados proyectados para la Administradora.

5.6 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La Evaluación Económica y Financiera es importante para los inversionistas, ya que esto determinaría cuán rentable y atractivo es el proyecto.

5.6.1 Rentabilidad sobre la Inversión Total

Es una medida de desempeño global. Sirve para indicar el rendimiento de la Utilidad Neta comparado con el capital invertido.

La rentabilidad del proyecto sobre la inversión total para el primer año es positiva debido a que los ingresos cubren los gastos administrativos, y esta situación mejora hasta el tercer año por cuanto a partir de este año, con una disminución de la tasa de penalizaciones, el número de deserciones aumenta desde un 2% hasta un 5%, de acuerdo a lo observado por la Administradora AFP Génesis, la de mayor experiencia en este sector. A continuación se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 13

Rentabilidad sobre la Inversión

AÑOS	1	2	3	4
Utilidad Neta/ Inversión Total	21,13%	33,62%	33,10%	21,33%

Elaborado por la Autora

Se puede observar que en el quinto año se genera la mayor rentabilidad. En el Anexo 19 se presenta el detalle de todos los años. Ahí nos podemos percatar la mayor rentabilidad se obtiene en el año 10, con una tasa de 149.40%.

5.6.2 Rentabilidad sobre los Ingresos

Esta razón muestra la relación de la Utilidad Neta con los ingresos percibidos. Como se mencionó anteriormente, a partir del primer año se obtiene utilidad aunque en el año sexto disminuye para volverse a incrementar en los siguientes años y se las detalla a continuación:

CUADRO No. 14

Rentabilidad sobre los Ingresos

AÑOS	1	2	3	4	5
Utilidad Neta/ Ingresos	17.91%	31.93%	33.69%	33.83%	34.78%

Elaborado por la Autora

Dentro de los primeros cinco períodos, el año quinto es el que genera mayor rentabilidad sobre los ingresos.

5.6.3 Valor Actual Neto (VAN)

El Valor Actual Neto es la diferencia entre los costos de inversión de un proyecto y lo que vale en el mercado; para ello, se toma en cuenta los ingresos y egresos reales de efectivo descontados a la tasa de rendimiento que los inversionistas requerirán por haber asumido el riesgo de implementar el proyecto.

El cálculo de la tasa de descuento, se realiza de la siguiente manera:

$$Re = Rf + \beta[E(Rm) - Rf] + Sp$$

Donde:

Re : Rendimiento esperado

Rf : Tasa libre de riesgo

β : Coeficiente de reacción del rendimiento de un valor en relación con el mercado global.

Rm : Tasa de rendimiento del mercado

Sp : Riesgo país

Se calculó el rendimiento del mercado tomando la variación del índice de Standard&Poors en un periodo de 40 trimestres, es decir mayo 1996 y 2006, lo cual nos dio como resultado 11,98%. La tasa libre de riesgo Rf corresponde al rendimiento de los US Treasury Notes a 5 años, 4,53%. El riesgo país es equivalente a 571 puntos porcentuales. Para determinar β tomamos seis administradoras de fondos de pensión que se dedican a invertir valores en las diferentes Bolsas de Valores internacionales y que asemejan a las características de nuestro proyecto:

CUADRO No. 15

Cálculo de la Beta

	BBVA	LYO	PROD	CHA	MYL	DEU	
Beta Coefficient	1,32	0,97	1,25	1,67	0,81	1,24	
Market Cap (million)	0,77	3,3	5,72	0,33	3,1	0,53	13,75 MILLONES

							BETA
BETA * (MARK CAP/TOTAL MARK)	0,074	0,233	0,52	0,040	0,183	0,048	1,0972

*Fuente: Bolsa de Valores de Nueva York
Elaborado por la Autora*

$$Re = 17,58\%$$

Luego de haber calculado la tasa de descuento, se procede con el Flujo Neto de Efectivo, presentado en la siguiente página, el valor actual neto a una tasa del 17,58% es:

$$VAN = \text{US\$ } 97.185$$

El VAN que se obtuvo fue superior a cero, lo cual indica que el proyecto es rentable ya que está generando un valor superior al exigido por los inversionistas.

5.6.4 Tasa Interna de Retorno (TIR)

La tasa interna de retorno es el rendimiento esperado de un proyecto de inversión. Se requiere que esta tasa sea mayor a la tasa de descuento para poder determinar que el proyecto es rentable para los inversionistas.

Para el caso del presente proyecto la tasa interna de retorno (TIR) es del 32.86% y que frente a una tasa de descuento del 17,58% se puede concluir que el proyecto es más que conveniente y sumamente rentable.

CUADRO No. 16

DESCRIPCION	FLUJO DE CAJA PROYECTADO					
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Inversión Inicial	-\$204,455					
Ampliación local						
Reinversiones				-\$7,784		-\$430
INGRESOS		\$326,332	\$560,711	\$623,429	\$652,498	\$703,247
Ingresos para ser partícipe de la Administradora		\$74,222	\$9,023	\$2,769	\$2,180	\$2,108
Ingresos por comisión sobre intereses ganados		\$148,345	\$326,898	\$364,096	\$386,707	\$408,569
Ingresos por emisión de cuentas		\$89,069	\$196,556	\$218,964	\$232,562	\$245,710
Ingresos por penalizaciones		\$14,695	\$28,234	\$37,600	\$31,049	\$46,860
EGRESOS		\$258,561	\$452,885	\$517,266	\$584,090	\$749,035
Reducción de aportaciones		\$23,896	\$172,978	\$223,342	\$277,876	\$429,464
Gastos Administrativos		\$128,947	\$132,944	\$137,065	\$141,314	\$145,695
Provisión (5% del patrimonio)		\$59,100	\$68,993	\$73,603	\$77,831	\$82,125
Gastos comisiones bancarias (2,5%)		\$31,405	\$34,722	\$36,871	\$38,970	\$41,115
Otros egresos (Promociones)			\$28,036	\$31,171	\$32,625	\$35,162
Amortizaciones		\$6,879	\$6,879	\$6,879	\$6,879	\$6,879
Depreciaciones		\$8,334	\$8,334	\$8,334	\$8,595	\$8,595
UTILIDAD ANTES DE IMPTO. Y PARTICIPAC.		\$67,771	\$107,826	\$106,163	\$68,408	-\$45,788
(-) Participacion a trabajadores		\$10,166	\$16,174	\$15,924	\$10,261	\$0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		\$57,605	\$91,652	\$90,239	\$58,147	-\$45,788
(-) Impuesto a la Renta		\$14,401	\$22,913	\$22,560	\$14,537	\$0
UTILIDAD NETA		\$43,204	\$68,739	\$67,679	\$43,610	-\$45,788
(+) Amortizaciones		\$6,879	\$6,879	\$6,879	\$6,879	\$6,879
(+) Depreciaciones		\$8,334	\$8,334	\$8,334	\$8,595	\$8,595
(+) Valor de salvamento						\$287,198
FLUJO NETO DE EFECTIVO	-\$204,455	\$58,417	\$83,952	\$75,109	\$59,084	\$256,454
FLUJOS DESCONTADOS		\$49,683	\$60,725	\$46,205	\$30,913	\$114,115

Elaborado por la Autora

5.6.5 Coeficiente beneficio-costo

Es la relación en términos de valor actual del flujo neto que permite calcular la tasa interna de retorno sobre la inversión inicial; representa la generación de excedentes fruto de la actividad principal del proyecto.

CUADRO No. 17
Coeficiente beneficio/costo

		Valores descontados
Inversión	-\$204,455	
Flujo 1	\$58,417	\$49,683
Flujo 2	\$83,952	\$60,725
Flujo 3	\$75,109	\$46,205
Flujo 4	\$59,084	\$30,913
Flujo 5	\$256,454	\$114,115
Subtotal		\$301,640
B/C		316,515 / 188.872
B/C		1.48

Elaborado por la Autora

Si el coeficiente es superior a uno el proyecto genera más recursos, en términos de valor actual, que la inversión realizada. Como ese es el caso en nuestro proyecto, el proyecto es rentablemente aceptable.



5.6.6 Período de recuperación descontado

CIB-ESPOL

Es el tiempo operacional que requiere el proyecto para recuperar el valor actual del plan de inversiones inicial, reposiciones y ampliaciones previstas.

Mientras menor el período de recuperación, se considerada apropiado.

El período de recuperación descontado del proyecto es de 4 años, 2 meses y su mecanismo de cálculo fue el siguiente:

CUADRO No. 18

Período de recuperación descontado

Inversión	-\$204,455	Acumulado	Períodos
Flujo 1	\$49,683	\$49,683	1
Flujo 2	\$60,725	\$110,407	2
Flujo 3	\$46,205	\$156,612	3
Flujo 4	\$30,913	\$187,525	4
Flujo 5	\$114,115		1.78

Elaborado por la Autora

5.6.7 Punto de equilibrio

Es un indicador muy importante para determinar el potencial de generación de utilidades. Refleja la capacidad mínima de producción (prestación de servicio en nuestro caso) a la que debe llegar el proyecto para que deje el umbral de las pérdidas y pase al escenario de las utilidades.

El punto de equilibrio se calcula bajo la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{CF}{(P - Cv)}$$

CF Costos y gastos fijos

P Precio de venta (nivel de ingresos)

Cv Costos y gastos variables

P – Cv Margen de contribución

Al aplicar esta fórmula, obtenemos un porcentaje anual de equilibrio, que en nuestro caso, determina el número mínimo (o de equilibrio) de aportantes que la Administradora debe tener cada año para cubrir todos sus costos.

CUADRO 19

Punto de equilibrio

		Fijo			Variable		
		1	2	3	1	2	3
Gastos administrativos	Fijo	\$128,947	\$132,944	\$137,065			
Depreciaciones	Fijo	\$8,334	\$8,334	\$8,334			
Amortizaciones	Fijo	\$6,879	\$6,879	\$6,879			
Provisión	Variable				\$59,100	\$68,993	\$73,603
Comisiones bancarias	Variable				\$31,405	\$34,722	\$36,871
Otros egresos	Variable				\$0	\$28,036	\$31,171
TOTAL		\$144,160	\$148,157	\$152,278	\$90,505	\$131,751	\$141,645
INGRESOS		\$326,332	\$560,711	\$623,429			
PUNTO DE EQUILIBRIO		61.13%	34.54%	31.61%			
Cantidad mínima de aportantes		22,686	13,138	12,324			

Elaborado por la Autora

Como podemos observar, en el primer año de operación, el punto de equilibrio se obtiene con el 61.13% de los participantes estimados, o sea, con solo 22,686 personas afiliadas a la Administradora de Fondos de pensión.

En el tercer año, el porcentaje de equilibrio se reduce a 31,61%, lo que permite que el número de participantes mínimos o de equilibrio sea de 12.324 personas afiliadas a la Administradora RENACER S.A.

5.7 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD

Las proyecciones financieras realizadas constituyen una estimación de las variables endógenas, que a través de la consecución de los cuadros de resultados y ratios financieros (evaluación) permite visualizar la viabilidad o no de la inversión; sin embargo, el análisis realizado es estático, representa un solo escenario que no permite visualizar el contexto de la inversión, ello significa que no se ha evaluado el comportamiento del proyecto y su evolución ante cambios de las variables, análisis que se consigue a través de la sensibilización.

Consiste en determinar el impacto sobre los resultados del proyecto cuando se modifica una o más variables del mismo y el resto permanece constante (*ceteris paribus*); es un análisis que se resume en “que pasa si”. Es muy útil para determinar los aspectos críticos financieros del proyecto, sobre los que se tendrán que diseñar estrategias que minimicen potenciales efectos negativos durante la fase operacional.

5.7.1 Simulación de Monte Carlo: uso del Crystal Ball

La simulación consiste en construir una réplica de algún sistema real y usarlos bajo condiciones de prueba. El concepto aplicado en el análisis de formulación y evaluación de proyectos permitirá analizar el comportamiento de la inversión ante cambios en los supuestos iniciales de estructuración en un ambiente de incertidumbre al aplicar principios probabilísticos (aleatorios), de tal forma que se podrá evaluar el

proyecto bajo distintos escenarios factibles, obteniendo un resultado esperado, que podría ser incluso diferente del registrado en el análisis estático de la evaluación, cuando se predeterminaron las variables endógenas del proyecto.

Los modelos de simulación no suelen estar diseñados para encontrar una solución óptima (máxima o mínima), como en la programación lineal. En su lugar, permiten analizar múltiples escenarios arrojando resultados esperados, de tal forma que evalúan el desempeño del sistema ante cambios en la estructura inicial del proyecto, sobre una base probabilística.

Para explicar el proceso de la simulación probabilística, proceso aleatorio o Monte Carlo, es preferible usar el programa Crystal Ball, conforme se describe a continuación:

La aplicación del programa Cristal Ball en el modelo *Monte Carlo* simula los resultados que puede asumir el VAN del proyecto, mediante la asignación aleatoria de un valor a cada variable pertinente del flujo de caja. La selección de valores aleatorios otorga la posibilidad de que, al aplicarlos repetidas veces a las variables relevantes, se obtengan suficientes resultados de prueba para que se aproxime a la forma de distribución estimada.

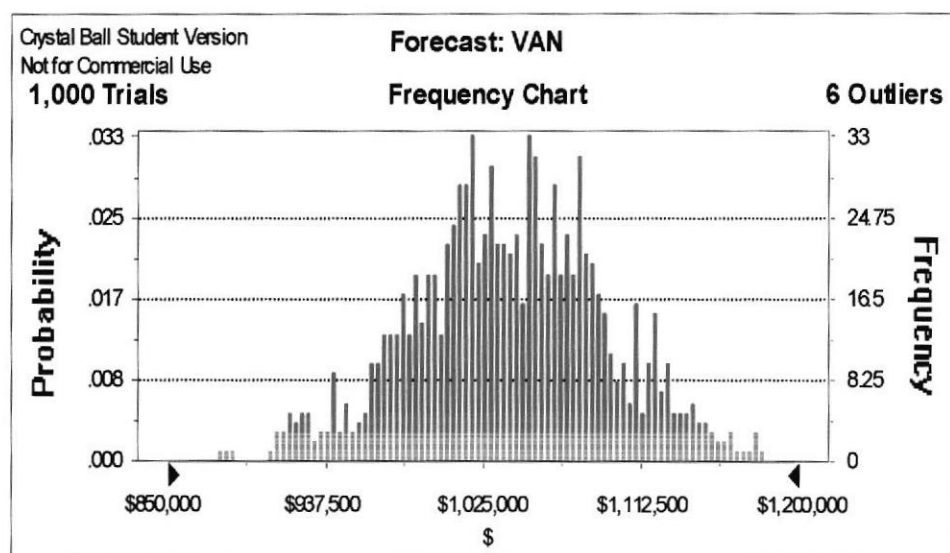
Cada variable asume individualmente valores aleatorios concordantes con una distribución de probabilidades propia para cada una de ellas.

La simulación de Monte Carlo aporta claramente una mejor estimación del VAN esperado mientras mayor sea el número de pruebas que se realice. Sin embargo, el resultado del promedio simulado puede ser muy diferente al que se observe con su implementación.

Esto es así ya que los resultados de la simulación dependen de las condiciones que se asignaron a los parámetros de entrada al modelo: forma de la distribución de probabilidades, supuestos de límites al rango de valores, etc.

GRAFICO No. 1

Estadísticas de la Simulación



Elaborado por la Autora

Con el uso del programa Crystal Ball, se utilizó un diseño vinculado del Flujo de caja del Proyecto, para obtener el grafico adjunto a esta página. Dicho gráfico nos muestra las variaciones que tiene el VAN después de las mil simulaciones realizadas a seis variables específicas: Número real de participantes, Valor de la cuota de inscripción, Crecimiento estimado de la demanda anual, tasa de inflación pronosticada, cobro por la emisión mensual de la cuenta y, los Gastos Administrativos.

El cambio de estas variables no afectaron significativamente al VAN, ya que en el peor de los escenarios, el valor del VAN se reduciría a USD 850.000, aunque en el mejor de los escenarios, el VAN no alcanzaría un valor mayor a los USD 1.200.000, cuando el VAN del proyecto es de USD 1.028.595, que se encuentra casi a la media de la distribución normal del grafico obtenido por la ejecución de las simulaciones que el programa realizó, lo cual habla de la conveniencia de invertir en el proyecto, dado que el riesgo financiero es mínimo, por no decir nulo. En el Anexo 21 se encuentra el reporte de la simulación que el propio programa realiza.

CONCLUSIONES

- De acuerdo a la investigación de mercado realizada, existe una alta aceptación por parte de los trabajadores de la ciudad de Guayaquil para la creación de una nueva Administradora de Fondos de Pensión ya que las instituciones privadas existentes no brindan la confianza suficiente (a parte de no dirigirse hacia un mercado laboral informal y de clase media-baja) mientras que el IESS no goza del respaldo de muchos de los trabajadores actualmente afiliados en esta institución pública
- El proyecto es atractivo dado que establece para la apertura de participación una cuantía inferior a lo que exige la competencia; además, la cuota mínima de aporte mensual es la más baja de mercado, solo US\$ 4 mensuales.
- Se obtuvo un Valor Actual Neto (VAN) de US\$ 965.369 que es superior a cero, y una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 71,84% superior a la TMAR, lo que indica que el proyecto es muy rentable.
- En base al análisis de sensibilidad, ejecutado en el programa Crystal Ball, en base al modelo de simulación de Monte Carlo, se pudo comprobar que el proyecto sigue siendo rentable para los inversionistas ya que el VAN mantiene el estándar adecuado para seguir siendo muy aceptable.

- La Administradora de Fondos de Pensión constituirá un motor de desarrollo económico y dinámico para la ciudad de Guayaquil, ya que los trabajadores podrán contar con una institución seria, eficiente, eficaz y óptima en cuanto a la rentabilidad de los recursos invertidos en la misma, a parte del servicio de primera, lo que les permite a los trabajadores, sobretodo informales y de ingresos mensuales limitados, poder aspirar a tener una jubilación digna de la cual puedan gozar durante su retiro laboral, o unos años antes si es su voluntad.

RECOMENDACIONES

- Procurar alcanzar una mayor cantidad de participantes para aprovechar las economías de escala que mejorarían la situación de la Administradora, ya que con el incremento del número de partícipes, se podrá diversificar de manera más óptima la cartera de inversiones, lo que beneficiara a los mismos partícipes.
- Mantener como prioritario el crear un ambiente de confianza y solidaridad entre la Administradora y los participantes, con el fin de que se sientan parte importante del desarrollo de la misma, además de ser partícipes de un cambio en el sistema de jubilación actual impuesto por ley.
- Estar siempre a la expectativa de consultar a los participantes como están percibiendo el manejo de los aportes invertidos por la Administradora de manera que si se diera algún criterio negativo, mejorarlo de inmediato.
- Profundizar en campañas publicitarias tendientes a recalcar la importancia de mantener las inversiones dentro de la Administradora para poder recibir un justo “premio” en el largo plazo que solo beneficiará a los participantes de la misma.

- Brindar nuevos servicios, como pequeños créditos, a partir del décimo año con la finalidad de mantener a los participantes dentro de la Administradora, de tal forma de que puedan incrementar su pensión jubilar en el largo plazo
- Se debería ampliar la cobertura de la Administradora a otros cantones adyacentes a Guayaquil, como Milagro, Salinas y El Triunfo para poder incentivar a mas trabajadores a que inviertan sus ingresos mensuales en la organización, con el fin último de que obtengan una pensión jubilar digna, pues la ayuda del Gobierno, por medio del IESS no es suficiente para mejorar la calidad de vida de los trabajadores actuales.

ANEXOS

ENCUESTA

Género: F___ M___ Edad: _____ Estado civil: _____

Zona de residencia en Guayaquil:

() Norte () Sur () Centro () Vía Samborondón () Otra

1.- Actualmente, ¿posee usted algún empleo formal o informal?

_____ SI _____ NO (fin de la encuesta)

2.- La organización u empresa donde usted labora pertenece al sector:

_____ Público _____ Privado _____ Mixto

3.- ¿En que rama(s) de actividad(es) se desempeña usted actualmente:

- () Agricultura, Ganadería, Pesca y criaderos
- () Minas y canteras
- () Manufactura
- () Electricidad, agua y gas
- () Construcción e inmobiliario
- () Comercio, reparación, vehículos
- () Hoteles y restaurantes
- () Transporte, almacenamiento, comunicaciones
- () Intermediación Financiera
- () Administración Pública y Defensa
- () Otros servicios: médicos, de enseñanza, sociales, domésticos
- () Otra: _____

4.- ¿Usted cree que el IESS es una institución eficaz y responsable?

- () Definitivamente Si
- () Probablemente Si
- () Indeciso
- () Probablemente No
- () Definitivamente No

5.- ¿Es usted afiliada(o) a algún seguro que ofrece el IESS?

_____ SI _____ NO (conteste lo siguiente y pase a la pregunta 7)

Si su respuesta fue NO, ¿Por qué? _____

Si contesto SI, continúe con la siguiente pregunta

6.- ¿Esta usted de acuerdo en la forma como el IESS administra sus aportes y la pensión que recibiría una vez que se jubile?

- | | |
|--|---|
| ☐ Totalmente de acuerdo | ☐ Parcialmente en desacuerdo |
| ☐ Parcialmente de acuerdo | ☐ Totalmente en desacuerdo |
| ☐ Indeciso | |

7.- ¿Considera usted importante ahorrar parte de su dinero en estos momentos, durante su etapa laboral, para tener un retiro o pensión jubilar digna después de los 65 años?

_____ SI _____ NO

8.- ¿Estaría dispuesto a aportar un porcentaje voluntario de su sueldo en una nueva administradora de fondos de pensiones privada, supervisada por la Superintendencia de Compañías?

_____ SI _____ NO _____ No esta seguro

9.- ¿Con que frecuencia usted aportaría su sueldo a una cuenta determinada para tener un fondo de jubilación o pensión, que se ajuste a sus ingresos actuales y futuros?

- ☐ Cada día
- ☐ Cada semana
- ☐ Cada quince días
- ☐ Cada mes
- ☐ Trimestralmente

10.- ¿Estaría de acuerdo en depositar un porcentaje de su sueldo mensual durante un lapso mínimo de quince años en una administradora privada de fondos de pensiones, supervisada por la Superintendencia de Compañías?

_____ SI _____ NO (fin de la encuesta)

11.- ¿Cuál sería la cantidad mínima que desearía aportar mensualmente en la Administradora de Fondos de Pensión? Tenga en cuenta que entre más aporte, mayor será su fondo de pensión o retiro

- ☐ USD 4
- ☐ USD 10
- ☐ USD 25
- ☐ USD 40
- ☐ USD 80

ENCUESTA PILOTO PARA LA CREACION DE UNA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSION EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

Soy estudiante de la ESPOL, de la carrera de Economía y solicito su ayuda respondiendo esta pequeña encuesta con total honestidad, la cual me servirá en la realización de un proyecto que puede ser de mucha utilidad para algunos guayaquileños. Le anticipo mi agradecimiento.

Edad _____

Estado Civil _____

Género _____

Prof. /Ocupación _____

1. ¿Es usted afiliado al IESS?

_____ SI (pase a la pregunta 2.1) _____ NO (pase a la pregunta 2.2.)

2.1 ¿Estaría dispuesto a aportar una parte de su sueldo, descontando lo que obligatoriamente aporta al IESS, en una administradora privada de fondos de pensiones supervisada por la Superintendencia de Compañías, donde tenga además la oportunidad de elegir un porcentaje de aportación, para recibir una pensión extra en el momento de su jubilación?

SI ☐

NO ☐

2.2 ¿Le gustaría aportar un porcentaje voluntario de sus ingresos mensuales en una administradora de fondos de pensiones privada, supervisada por la Superintendencia de Compañías, para que usted disponga de un fondo jubilar a la hora de su retiro laboral que se ajuste, además, a su realidad económica?

SI ☐

NO ☐

12.- ¿Cree usted que sería mejor si la Administradora de Fondos de Pensiones, además de estar supervisada por la Superintendencia de Compañías, cuente con el aval de:

- ☐ Municipio de Guayaquil
- ☐ Cámara de Comercio de Guayaquil
- ☐ Instituciones Financieras Nacionales
- ☐ Bancos extranjeros
- ☐ Superintendencia de Bancos y Seguros
- ☐ Compañías de Seguros privadas
- ☐ Ninguna de las anteriores
- ☐ Otras: _____

13.- ¿Qué servicios adicionales debería ofrecer esta Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) para impulsar su implementación en la ciudad de Guayaquil?

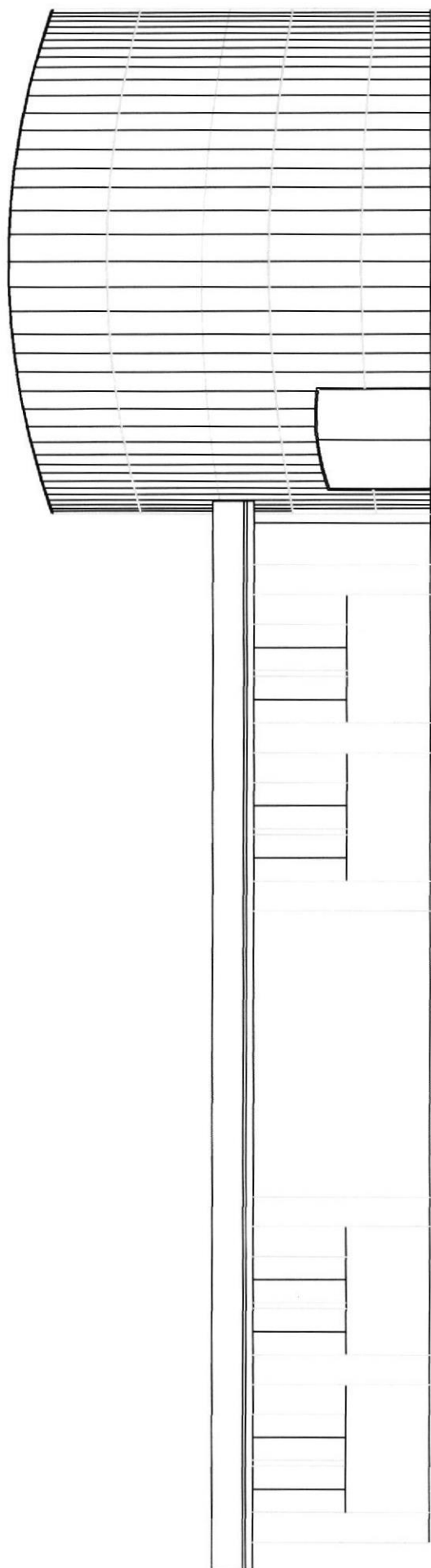
- ☐ Seguro de invalidez
- ☐ Seguro de desempleo temporal (cesantía)
- ☐ Servicios mortuorios
- ☐ Otros: _____

14.- ¿Qué factores cree usted que influye en el momento de escoger una administradora de fondo de pensiones que administre sus aportes hasta el momento en que usted se retire? Califíquelos en orden de importancia, siendo 1 el más importante y 5 el menos importante.

- ☐ Seguridad, confiabilidad
- ☐ Buena atención
- ☐ Inversión de los aportes
- ☐ Alta tasa de rentabilidad
- ☐ Fácil accesibilidad a servicios

15.- En el momento de su retiro, le gustaría retirar su dinero:

_____ Paulatinamente (cada mes) _____ Todo de una sola vez





ANEXO 4

TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE ADMINISTRADORA DE FONDOS

UBICACIÓN: KM 5 1/2 VIA JUAN TANCA MARENGO

Cod.	Descripción	U	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
SUBCENTRO					
1	TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	Limpieza y nivelación del terreno	m2	490,00	0,60	294,00
1.3	Trazado y Replanteo	m2	490,00	0,93	455,70
2	PREPARACIÓN DEL TERRENO				
2.1	Excavación y desmalejo	m3	125,45	3,46	434,06
2.2	Relleno compactado (incluye transporte)	m3	150,50	8,42	1.267,21
2.3	Muro de piedra base	m3	85,10	121,60	10.348,16
3	ESTRUCTURAS				
3.1	Replanteo, $\Gamma = 140 \text{ Kg/cm}^2$, $h = 5 \text{ cm}$.	m2	40,32	4,52	182,25
3.2	Zapatas, $\Gamma = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3	24,19	207,35	5.016,21
3.4	Riostros, $\Gamma = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3	5,20	185,64	965,33
3.7	Columnas desde cimientos hasta losa de cubierta, $\Gamma = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3	8,82	209,95	1.851,76
3.8	Losa de planta alta (no inc. Bloques), $\Gamma = 210 \text{ Kg/cm}^2$	m3	49,00	226,23	11.085,27
3.9	Bloques livianos (20x20x40)cm, cajonetas en losa de planta alta	u	4.500,00	0,70	3.150,00
3.17	Viguetas y pilares	m	50,00	9,54	477,00
4	ALBANILERIA				
4.1	Pared de bloques (19x19x39)cm de	m2	691,53	14,40	9.957,97
4.7	Enlucido	m2	1.383,05	5,12	7.081,23
4.10	Enlucido de tumbado	m2	490,00	6,95	3.405,50
4.13	Cuadrada de boquetes	m	40,00	3,81	152,40
4.14	Filos	m	50,00	2,08	104,00
5	PISOS Y SOBREPISOS				
5.1	Contrapiso de hormigón simple, $e = 8 \text{ cm}$.	m2	490,00	8,17	4.003,30
5.2	Piso de macrametone nacional en planta baja	m2	201,48	31,83	6.413,11
5.2	Tapizos (Servicio al cliente-Dirección General-Sala de Reuniones-Dirección de Inversión)	m2	238,52	10,99	2.621,33
6	REVESTIMIENTOS DE PAREDES				
6.1	Cerámica nacional, $h = 1,20 \text{ m}$.	m2	36,00	17,55	631,80
7	PINTURAS				
7.1	Pintura interior, de caucho	m2	1.383,05	4,15	5.739,66
8	CARPINTERÍA DE ALUMINIO Y VIDRIO				
8.1	Ventana de aluminio y vidrio (corrediza)	m2	50,00	97,26	4.863,00
8.2	P1, Puerta de aluminio y vidrio bronce (abatible), 2 hojas (0,90x2,00)m c/u, parte sup. Semi-c	u	11,00	428,38	4.712,18
9	CARPINTERÍA DE MADERA				
9.3	P1, Puertas de laurel 0,70x2,00m, 1 hoja abatible	u	9,00	105,85	952,65
13	TUMBRADOS				
13.1	Tumbado Gypsum (tipo losa)	m2	490,00	18,54	9.084,60
14	INSTALACIONES DE AGUA POTABLE				
14.1	Tubería P.V.C. Roscable, inc. accesorios H.G. D= 1/2"	m	20,00	4,67	93,40
14.2	Tubería P.V.C. Roscable, inc. accesorios H.G. D= 3/4"	m	10,00	5,56	55,60
14.6	Acometida de agua potable de D= 3/4"	m	10,00	6,11	61,10
14.7	Punto de agua potable de D= 1/2"	u	13,00	20,82	270,66
14.12	Válvula de compuerta de D= 1/2"	u	5,00	18,46	92,30
14.13	Válvula de compuerta de D= 3/4"	u	2,00	24,41	48,82
14.19	Llave para manguera D= 1/2"	u	2,00	10,36	20,72
15	INSTALACIONES DE AGUAS SERVIDAS				
15.1	Colector de P.V.C. desague de D= 110 mm. (4")	m	5,00	13,94	69,70
15.3	Redes de P.V.C. desague de D= 50 mm. (2")	m	10,00	7,53	75,30
15.4	Redes de P.V.C. desague de D= 110 mm (4")	m	8,00	14,96	119,68
15.7	Punto de D= 50 mm. (2")	u	8,00	23,65	189,20
15.8	Punto de D= 110 mm. (4")	u	5,00	31,85	159,25
15.12	Cajas de registro	u	2,00	267,65	535,30
17	PIEZAS Y ACCESORIOS SANITARIOS				
17.1	Lavamanos	u	8,00	84,86	678,88
17.2	Inodoro tanque bajo	u	5,00	90,82	454,10
18	INSTALACIONES ELECTRICAS				
18.1	Punto de luz de 120 V. (interior)	u	23,00	26,66	613,18
18.3	Tomacorriente polarizado de 120 V.	u	25,00	30,97	774,25
18.4	Tomacorriente polarizado de 120 V. (Extraestructores de colores)	u	1,00	30,97	30,97
18.5	Tomacorriente polarizado de 120 V. (Secador de manos)	u	1,00	42,46	42,46
18.8	Acometida de Baja Tensión	m	15,00	50,32	754,80
18.13	Panel de breakers 8-16 espacios (ST-PB)	u	1,00	299,01	299,01
18.16	Tablero de distribución general (TDG)	u	1,00	1.500,00	1.500,00
18.19	Lámpara fluorescente 3 x 32 W, con acrílico sobrepuesta	u	5,00	52,63	263,15
18.20	Lámpara fluorescente 1 x 40 W, con acrílico sobrepuesta	u	10,00	29,23	292,30
18.21	Ojo de buey, con luz 20 W	u	3,00	46,61	139,83
19	INSTALACIONES TELEFONICAS				
19.1	Acometida telefónica, PVC de 50 mm	m	10,00	3,69	36,90
19.2	Puntos de teléfono	u	8,00	24,55	196,40
20	SISTEMA DE CLIMATIZACION				
20.1	Sistema de Climatización	gbl	1,00	11.854,45	11.854,45

SUMA TOTAL

114.971,38

SON: CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO 38/100 USD

Anexo 5

37.111		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
		1.856	1.856	2.783	2.783	2.783	2.783	3.711	3.711	3.711	3.711	3.711	3.711		
		5%	5%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	10%	10%	10%	10%	10%	10%		
Nuevos Participes		1.856	3.711	6.420	9.075	11.677	14.227	17.653	21.011	24.302	27.527	30.688	33.785	201.933 x	1205893,9
(-) Retiro de participes (2%)		0	74	128	182	234	285	353	420	486	551	614	676		
TOTAL PARTICIPES		1.856	3.637	6.292	8.894	11.443	13.942	17.300	20.591	23.816	26.977	30.074	33.109	197.931	\$1.181.997,7
Cuota de inscripción: \$2		\$3.711,10	\$3.711,10	\$5.566,65	\$5.566,65	\$5.566,65	\$5.566,65	\$7.422,20	\$7.422,20	\$7.422,20	\$7.422,20	\$7.422,20	\$7.422,20	\$74.222,00	
APORTACIONES															
	\$4,00 13,33%	\$989,38	\$1.939,18	\$3.354,79	\$4.742,08	\$6.101,62	\$7.433,98	\$9.224,48	\$10.979,18	\$12.698,78	\$14.383,98	\$16.035,49	\$17.653,96		
	\$10,00 6,67%	\$1.237,65	\$2.425,80	\$4.196,63	\$5.932,05	\$7.632,75	\$9.299,45	\$11.539,25	\$13.734,27	\$15.885,38	\$17.993,47	\$20.059,40	\$22.084,01		
	\$25,00 36,67%	\$17.010,75	\$33.341,08	\$57.680,07	\$81.532,27	\$104.907,44	\$127.815,10	\$158.599,88	\$188.768,96	\$218.334,86	\$247.309,04	\$275.703,94	\$303.530,94		
	\$40,00 23,33%	\$17.315,99	\$33.939,35	\$58.715,07	\$82.995,28	\$106.789,88	\$130.108,59	\$161.445,76	\$192.156,19	\$222.252,42	\$251.746,71	\$280.651,12	\$308.977,45		
	\$80,00 20,00%	\$29.688,80	\$58.190,05	\$100.668,78	\$142.297,94	\$183.094,52	\$223.075,17	\$276.803,71	\$329.457,68	\$381.058,58	\$431.627,46	\$481.184,95	\$529.751,30		
		\$86.242,58	\$129.835,45	\$224.615,33	\$317.499,62	\$408.526,22	\$497.732,28	\$617.613,09	\$735.096,28	\$850.229,81	\$963.060,67	\$1.073.634,91	\$1.181.997,86		
Valor Liquidativo														\$35,70	
Tasa de Interes		4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	4,97%	
Interes ganado		\$3.292,26	\$6.452,82	\$11.163,38	\$15.779,73	\$20.303,75	\$24.737,29	\$30.695,37	\$36.534,29	\$42.256,42	\$47.864,12	\$53.359,65	\$58.745,28	\$351.184,37	
Comision ganada (2%)		\$1.390,70	\$2.725,77	\$4.715,57	\$6.685,59	\$8.576,60	\$10.449,39	\$12.966,17	\$15.432,61	\$17.849,72	\$20.218,50	\$22.539,89	\$24.614,86	\$148.345,37	
Cobro por emision cuenta mensual		\$835,00	\$1.636,60	\$2.831,31	\$4.002,13	\$5.149,53	\$6.273,99	\$7.785,10	\$9.266,00	\$10.717,27	\$12.139,52	\$13.533,33	\$14.899,26	\$89.069,03	
Cobros por penalizaciones			\$272,58	\$471,56	\$666,56	\$857,66	\$1.044,94	\$1.296,62	\$1.543,26	\$1.784,97	\$2.021,85	\$2.253,99	\$2.461,49	\$14.695,47	
TOTAL		\$2.225,69	\$4.634,94	\$8.018,44	\$11.334,28	\$14.583,79	\$17.768,32	\$22.047,89	\$26.241,87	\$30.351,97	\$34.379,87	\$38.327,21	\$42.195,60	\$326.331,87	



Anexo 6

[illegible]

	2,062
	3,1986775
100%	0.46395

Anexo 8

[illegible]

Anexo 8

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Nuevos Participes	59	59	88	88	88	88	117	117	117	117	117	117	1.172 x
(-) Retiro de participes (3.5%)	0	2	4	7	10	13	15	19	22	26	29	32	
TOTAL PARTICIPES	59	57	84	81	78	75	102	98	95	92	89	85	995
Cuota de inscripción: \$2.19	\$128,48	\$123,98	\$183,88	\$177,45	\$171,24	\$165,24	\$223,70	\$215,87	\$208,31	\$201,02	\$193,99	\$187,20	\$2,180,37
Número acumulado de participes	59	115	199	280	358	434	536	634	729	821	909	995	\$1,556,613
APORTACIONES													
\$4,38 13,33%	\$22.702,08	\$22.735,13	\$22.784,15	\$22.831,46	\$22.877,11	\$22.921,17	\$22.980,80	\$23.038,36	\$23.093,89	\$23.147,49	\$23.199,20	\$23.249,11	
\$10,96 6,67%	\$28.398,88	\$28.440,23	\$28.501,56	\$28.560,74	\$28.617,84	\$28.672,95	\$28.747,56	\$28.819,55	\$28.889,02	\$28.956,06	\$29.020,76	\$29.083,19	
\$27,40 36,67%	\$390.324,98	\$390.893,28	\$391.736,16	\$392.549,53	\$393.334,44	\$394.091,88	\$395.117,26	\$396.106,76	\$397.061,62	\$397.983,06	\$398.872,26	\$399.730,33	
\$43,84 23,33%	\$397.328,90	\$397.907,40	\$398.765,40	\$399.593,37	\$400.392,37	\$401.163,39	\$402.207,18	\$403.214,43	\$404.186,42	\$405.124,40	\$406.029,55	\$406.903,02	
\$87,67 20,00%	\$681.232,58	\$682.224,44	\$683.695,51	\$685.115,09	\$686.484,98	\$687.806,93	\$689.596,53	\$691.323,49	\$692.990,01	\$694.598,20	\$696.150,11	\$697.647,70	
	\$1.519.987,41	\$1.522.200,49	\$1.525.482,78	\$1.528.650,19	\$1.531.706,74	\$1.534.656,32	\$1.538.649,33	\$1.542.502,58	\$1.546.220,97	\$1.549.809,22	\$1.553.271,88	\$1.556.613,34	
												Valor Liquidativo	\$39,12
Tasa de interes	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%	4,80%
Interes ganado	\$72.959,40	\$73.065,62	\$73.223,17	\$73.375,21	\$73.521,92	\$73.663,50	\$73.855,17	\$74.040,12	\$74.218,61	\$74.390,84	\$74.557,05	\$74.717,44	\$885.588
Comision ganada (2%)	\$31.858,94	\$31.905,32	\$31.974,12	\$32.040,51	\$32.104,57	\$32.166,40	\$32.250,09	\$32.330,85	\$32.408,79	\$32.484,00	\$32.556,58	\$32.626,62	\$386.707
Cobro por emision cuenta mensual	\$19.159,67	\$19.187,56	\$19.228,94	\$19.268,86	\$19.307,39	\$19.344,57	\$19.394,90	\$19.443,47	\$19.490,34	\$19.535,57	\$19.579,22	\$19.621,34	\$232.562
Cobros por penalizaciones		\$2.791,72	\$2.797,74	\$2.803,54	\$2.809,15	\$2.814,56	\$2.821,88	\$2.828,95	\$2.835,77	\$2.842,35	\$2.848,70	\$2.854,83	\$31.049
TOTAL	\$51.018,60	\$53.884,60	\$54.000,79	\$54.112,91	\$54.221,11	\$54.325,53	\$54.466,88	\$54.603,28	\$54.734,90	\$54.861,93	\$54.984,50	\$55.102,79	\$652.498

	2,191825582
	3,400069434
100%	0,493160756

Anexo 9

[illegible]

Anexo 10

[illegible]

Anexo 11

[illegible]

	2,402049691
	3,726179583
100%	0,54046118

Anexo 12

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
44.113		1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	1.448	
42685		5%	5%	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
Nuevos Participes		72	72	109	109	109	109	145	145	145	145	145	145	
(-) Retiro de participes (8%)		0	6	11	19	26	33	39	47	55	62	69	75	
TOTAL PARTICIPES		72	67	97	90	83	76	106	98	90	83	76	70	1.006
Cuota de inscripción: \$2.48		\$179,30	\$164,96	\$241,41	\$222,10	\$204,33	\$187,99	\$262,60	\$241,59	\$222,26	\$204,48	\$188,12	\$173,07	\$2.492,22
Número acumulado de participes		72	139	236	326	409	485	591	688	778	860	936	1.006	43.672
APORTACIONES														
\$4,95	13,33%	\$28.217,07	\$28.261,04	\$28.325,41	\$28.384,62	\$28.439,09	\$28.489,21	\$28.559,22	\$28.623,63	\$28.682,88	\$28.737,40	\$28.787,55	\$28.833,69	
\$12,38	6,67%	\$35.297,79	\$35.352,81	\$35.433,32	\$35.507,39	\$35.575,53	\$35.638,23	\$35.725,80	\$35.806,37	\$35.880,50	\$35.948,69	\$36.011,43	\$36.069,15	
\$30,96	36,67%	\$485.146,20	\$485.902,33	\$487.008,91	\$488.026,96	\$488.963,57	\$489.825,25	\$491.028,93	\$492.136,32	\$493.155,12	\$494.092,42	\$494.954,73	\$495.748,06	
\$49,53	23,33%	\$493.851,58	\$494.621,28	\$496.747,71	\$496.784,03	\$497.737,45	\$498.614,59	\$499.839,87	\$500.967,13	\$502.004,21	\$502.958,33	\$503.836,11	\$504.643,67	
\$99,06	20,00%	\$846.723,67	\$848.043,34	\$849.974,64	\$851.751,45	\$853.386,11	\$854.889,99	\$856.990,78	\$858.923,50	\$860.701,61	\$862.337,46	\$863.842,45	\$865.227,04	
		\$1.889.236,31	\$1.892.180,80	\$1.896.489,99	\$1.900.454,45	\$1.904.101,75	\$1.907.457,26	\$1.912.144,60	\$1.916.456,96	\$1.920.424,32	\$1.924.074,30	\$1.927.432,28	\$1.930.521,61	
Valor Liquidativo													\$44,21	
Tasa de interes	3,84%		3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%	3,84%
Interes ganado		\$72.546,67	\$72.659,74	\$72.825,22	\$72.977,45	\$73.117,51	\$73.246,36	\$73.426,35	\$73.591,95	\$73.744,29	\$73.884,45	\$74.013,40	\$74.132,03	\$880.165,43
Comision ganada (2%)		\$39.235,66	\$39.296,81	\$39.386,30	\$39.468,64	\$39.544,39	\$39.614,07	\$39.711,42	\$39.800,98	\$39.883,37	\$39.959,18	\$40.028,91	\$40.093,07	\$476.022,80
Cobro por emision cuenta mensual		\$23.814,10	\$23.851,22	\$23.905,54	\$23.955,51	\$24.001,48	\$24.043,78	\$24.102,87	\$24.157,22	\$24.207,23	\$24.253,24	\$24.295,57	\$24.334,51	\$288.922,28
Cobros por penalizaciones		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL		\$63.049,76	\$63.148,03	\$63.291,84	\$63.424,15	\$63.545,87	\$63.657,85	\$63.814,28	\$63.958,20	\$64.090,61	\$64.212,42	\$64.324,48	\$64.427,58	\$767.437,30

2,476513231
3,84169115
93% 0,567215477

Anexo 13

		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
45.216		1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	1.545	
43672		5%	5%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
Nuevos Partícipes		77	77	116	116	116	116	154	154	154	154	154	154	
(-) Retiro de partícipes (9%)		0	7	13	23	31	39	46	55	64	72	80	86	
TOTAL PARTÍCIPES		77	70	103	93	85	77	109	99	90	82	75	68	1.029
Cuota de inscripción: \$2.55		\$197,18	\$179,43	\$261,87	\$238,31	\$216,86	\$197,34	\$278,17	\$253,13	\$230,35	\$209,62	\$190,75	\$173,59	\$2.626,61
Número acumulado de partícipes		77	148	250	343	428	506	615	714	804	886	961	1.029	44.700
APORTACIONES														
\$5,11	13,33%	\$29.780,10	\$29.827,94	\$29.897,76	\$29.961,29	\$30.019,10	\$30.071,71	\$30.145,87	\$30.213,36	\$30.274,77	\$30.330,66	\$30.381,51	\$30.427,79	
\$12,77	6,67%	\$37.253,06	\$37.312,90	\$37.400,23	\$37.479,71	\$37.552,03	\$37.617,84	\$37.710,61	\$37.795,03	\$37.871,85	\$37.941,76	\$38.005,38	\$38.063,27	
\$31,92	36,67%	\$512.020,07	\$512.842,55	\$514.042,91	\$515.135,24	\$516.129,26	\$517.033,82	\$518.308,89	\$519.469,19	\$520.525,07	\$521.485,92	\$522.360,29	\$523.155,97	
\$51,07	23,33%	\$521.207,67	\$522.044,90	\$523.266,81	\$524.378,74	\$525.390,60	\$526.311,39	\$527.609,33	\$528.790,45	\$529.865,28	\$530.843,37	\$531.733,43	\$532.543,39	
\$102,13	20,00%	\$893.626,52	\$895.061,98	\$897.156,97	\$899.063,42	\$900.798,28	\$902.377,01	\$904.602,36	\$906.627,44	\$908.470,26	\$910.147,22	\$911.673,26	\$913.061,96	
		\$1.993.887,41	\$1.997.090,27	\$2.001.764,68	\$2.006.018,39	\$2.009.889,27	\$2.013.411,77	\$2.018.377,06	\$2.022.895,47	\$2.027.007,23	\$2.030.748,92	\$2.034.153,87	\$2.037.252,37	
Valor Liquidativo													\$45,58	
Tasa de Interés		3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%
Interés ganado		\$78.957,94	\$79.084,77	\$79.269,88	\$79.438,33	\$79.591,62	\$79.731,11	\$79.927,73	\$80.106,66	\$80.269,49	\$80.417,66	\$80.552,49	\$80.675,19	\$958.022,87
Comisión ganada (2%)		\$41.456,91	\$41.523,50	\$41.620,69	\$41.709,13	\$41.789,62	\$41.862,86	\$41.966,10	\$42.060,04	\$42.145,53	\$42.223,33	\$42.294,13	\$42.358,55	\$503.010,39
Cobro por emisión cuenta mensual		\$25.133,25	\$25.173,62	\$25.232,54	\$25.286,16	\$25.334,95	\$25.379,35	\$25.441,94	\$25.498,90	\$25.550,73	\$25.597,89	\$25.640,81	\$25.679,87	\$304.950,00
Cobros por penalizaciones		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL		\$66.590,15	\$66.697,12	\$66.853,23	\$66.995,29	\$67.124,57	\$67.242,21	\$67.408,04	\$67.558,94	\$67.696,28	\$67.821,22	\$67.934,94	\$68.038,42	\$810.587,00

2,553285142
3,960783576
100% 0,574489157

Anexo 14

46.347 44700		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
		1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	1.646	
		5%	5%	7,50%	7,50%	7,50%	7,50%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	
Nuevos Participes		82	82	123	123	123	123	165	165	165	165	165	165	
(-) Retiro de participes (10%)		0	7	14	24	33	41	49	59	68	77	85	92	
TOTAL PARTICIPES		82	75	109	99	91	82	116	106	96	88	80	72	1.096
Cuota de inscripción: \$2.63		\$216,68	\$197,18	\$287,77	\$261,87	\$238,30	\$216,85	\$305,67	\$278,16	\$253,13	\$230,35	\$209,62	\$190,75	\$2.896,32
Número acumulado de participes		82	157	267	366	457	539	655	761	857	944	1.024	1.096	45.797
APORTACIONES														
\$5,26	13,33%	\$31.428,82	\$31.481,38	\$31.558,10	\$31.627,92	\$31.691,45	\$31.749,26	\$31.830,75	\$31.904,91	\$31.972,40	\$32.033,81	\$32.089,69	\$32.140,54	
\$13,16	6,67%	\$39.315,49	\$39.381,25	\$39.477,22	\$39.564,55	\$39.644,03	\$39.716,35	\$39.818,29	\$39.911,06	\$39.995,48	\$40.072,30	\$40.142,20	\$40.205,82	
\$32,91	36,67%	\$540.366,99	\$541.270,79	\$542.589,85	\$543.790,19	\$544.882,50	\$545.876,50	\$547.277,63	\$548.552,67	\$549.712,95	\$550.768,80	\$551.729,63	\$552.603,98	
\$52,65	23,33%	\$550.063,24	\$550.983,26	\$552.326,98	\$553.547,86	\$554.659,77	\$555.671,61	\$557.097,89	\$558.395,80	\$559.676,90	\$560.651,70	\$561.629,77	\$562.519,81	
\$105,30	20,00%	\$943.100,28	\$944.677,69	\$946.979,83	\$949.074,78	\$950.981,18	\$952.718,00	\$955.161,40	\$957.386,71	\$959.411,74	\$961.254,52	\$962.931,45	\$964.457,46	
		\$2.104.274,83	\$2.107.794,38	\$2.112.930,98	\$2.117.605,30	\$2.121.858,92	\$2.125.729,72	\$2.131.185,97	\$2.136.151,15	\$2.140.669,46	\$2.144.781,13	\$2.148.522,75	\$2.151.927,62	
Valor Liquidativo													\$46,99	
Tasa de interes		4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%	4,08%
Interes ganado		\$85.854,41	\$85.998,01	\$86.207,58	\$86.398,30	\$86.571,84	\$86.729,77	\$86.952,39	\$87.154,97	\$87.339,31	\$87.507,07	\$87.659,73	\$87.798,65	\$1.042.172,03
Comision ganada (2%)		\$43.802,58	\$43.875,85	\$43.982,77	\$44.080,07	\$44.168,62	\$44.249,19	\$44.362,77	\$44.466,12	\$44.560,18	\$44.645,76	\$44.723,65	\$44.794,53	\$531.712,08
Cobro por emision cuenta mensual		\$26.524,70	\$26.569,06	\$26.633,81	\$26.692,73	\$26.746,35	\$26.795,14	\$26.863,91	\$26.926,50	\$26.983,46	\$27.035,28	\$27.082,45	\$27.125,37	\$321.978,74
Cobros por penalizaciones		\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
TOTAL		\$70.327,28	\$70.444,91	\$70.616,58	\$70.772,80	\$70.914,98	\$71.044,33	\$71.226,68	\$71.392,62	\$71.543,63	\$71.681,05	\$71.806,10	\$71.919,89	\$856.577,15

2.632436981
4.083567867
100% 0,592298321

Anexo 15

TABLA DE DEPRECIACION DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSION													
Rubro	Valor	Año de Inversión	Vida útil	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
Edificio	\$114.971,38	0	20	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57	\$5.748,57
Equipos de oficina	\$360,00	0	5	\$72,00	\$72,00	\$72,00	\$72,00	\$72,00					
Equipos de computación	\$7.000,00	0	3	\$2.333,33	\$2.333,33	\$2.333,33							
Muebles de oficina	\$1.798,56	0	10	\$179,86	\$179,86	\$179,86	\$179,86	\$179,86	\$179,86	\$179,86	\$179,86	\$179,86	\$179,86
Equipos de computación	\$7.783,54	3	3				\$2.594,51	\$2.594,51	\$2.594,51				
Equipos de computación	\$8.654,79	6	3							\$2.884,93	\$2.884,93	\$2.884,93	
Equipos de oficina	\$429,64	5	5						\$85,93	\$85,93	\$85,93	\$85,93	\$85,93
TOTAL	\$140.997,91			\$8.333,76	\$8.333,76	\$8.333,76	\$8.594,94	\$8.594,94	\$8.608,87	\$8.899,28	\$8.899,28	\$8.899,28	\$6.014,35
Depreciacion inicial				\$8.333,76	\$16.667,52	\$25.001,28	\$33.596,21	\$42.191,15	\$50.800,02	\$59.699,30	\$68.598,59	\$77.497,87	
Depreciacion acumulada				\$8.333,76	\$16.667,52	\$25.001,28	\$33.596,21	\$42.191,15	\$50.800,02	\$59.699,30	\$68.598,59	\$77.497,87	\$83.512,22

Anexo 16

TABLA DE AMORTIZACION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIÓN							
Descripción	Valor	%	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de puesta en marcha	\$33.836	20%	\$6.767,29	\$6.767,29	\$6.767,29	\$6.767,29	\$6.767,29
Gastos de constitución	\$560	20%	\$112,00	\$112,00	\$112,00	\$112,00	\$112,00
TOTAL	\$34.396		\$6.879,29	\$6.879,29	\$6.879,29	\$6.879,29	\$6.879,29
Amortización Inicial				\$6.879,29	\$13.758,57	\$20.637,86	\$27.517,14
Amortización acumulada			\$6.879,29	\$13.758,57	\$20.637,86	\$27.517,14	\$34.396,43



ANEXO 17

Anexo 17

DESCRIPCION	FLUJO DE CAJA PROYECTADO					
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Inversión Inicial	-\$204.455					
Ampliación local						
Reinversiones				-\$7.784		-\$430
INGRESOS		\$326.332	\$560.711	\$623.429	\$652.498	\$703.247
Ingresos para ser partícipe de la Administradora		\$74.222	\$9.023	\$2.769	\$2.180	\$2.108
Ingresos por comisión sobre intereses ganados		\$148.345	\$326.898	\$364.096	\$386.707	\$408.569
Ingresos por emisión de cuentas		\$89.069	\$196.556	\$218.964	\$232.562	\$245.710
Ingresos por penalizaciones		\$14.695	\$28.234	\$37.600	\$31.049	\$46.860
EGRESOS		\$258.561	\$452.885	\$517.266	\$584.090	\$749.035
Reducción de aportaciones		\$23.896	\$172.978	\$223.342	\$277.876	\$429.464
Gastos Administrativos		\$128.947	\$132.944	\$137.065	\$141.314	\$145.695
Provisión (5% del patrimonio)		\$59.100	\$68.993	\$73.603	\$77.831	\$82.125
Gastos comisiones bancarias (2,5%)		\$31.405	\$34.722	\$36.871	\$38.970	\$41.115
Otros egresos (Promociones)			\$28.036	\$31.171	\$32.625	\$35.162
Amortizaciones		\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879
Depreciaciones		\$8.334	\$8.334	\$8.334	\$8.595	\$8.595
UTILIDAD ANTES DE IMPTO. Y PARTICIPAC.		\$67.771	\$107.826	\$106.163	\$68.408	-\$45.788
(-) Participacion a trabajadores		\$10.166	\$16.174	\$15.924	\$10.261	\$0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		\$57.605	\$91.652	\$90.239	\$58.147	-\$45.788
(-) Impuesto a la Renta		\$14.401	\$22.913	\$22.560	\$14.537	\$0
UTILIDAD NETA		\$43.204	\$68.739	\$67.679	\$43.610	-\$45.788
(+) Amortizaciones		\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879
(+) Depreciaciones		\$8.334	\$8.334	\$8.334	\$8.595	\$8.595
(+) Valor de salvamento						\$287.198
FLUJO NETO DE EFECTIVO	-\$204.455	\$58.417	\$83.952	\$75.109	\$59.084	\$256.454
FLUJOS DESCONTADOS		\$49.683	\$60.725	\$46.205	\$30.913	\$114.115

VAN	\$97.185
TIR	32,86%
B/C	1,48
PRI	4.2 años

Anexo 18

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
INGRESOS	\$326.332	\$560.711	\$623.429	\$652.498	\$703.247
Ingresos para ser partícipe de la Administradora	\$74.222	\$9.023	\$2.769	\$2.180	\$2.108
Ingresos por comision sobre interes ganados	\$148.345	\$326.898	\$364.096	\$386.707	\$408.569
Ingresos por emision de cuentas	\$89.069	\$196.556	\$218.964	\$232.562	\$245.710
Ingresos por penalizaciones	\$14.695	\$28.234	\$37.600	\$31.049	\$46.860
GASTOS	\$234.665	\$279.908	\$293.923	\$306.214	\$319.571
Gastos Administrativos	\$128.947	\$132.944	\$137.065	\$141.314	\$145.695
Provisión (3% del patrimonio)	\$59.100	\$68.993	\$73.603	\$77.831	\$82.125
Gastos comisiones bancarias (3,5%)	\$31.405	\$34.722	\$36.871	\$38.970	\$41.115
Otros egresos (promociones especiales)	\$0	\$28.036	\$31.171	\$32.625	\$35.162
Amortizaciones	\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879
Depreciaciones	\$8.334	\$8.334	\$8.334	\$8.595	\$8.595
UTILIDAD BRUTA	\$91.667	\$280.804	\$329.506	\$346.284	\$383.676
15% participacion trabajadores	\$13.750	\$42.121	\$49.426	\$51.943	\$57.551
UTILIDAD ANTES DE IMPTO. A LA RENTA	\$77.917	\$238.683	\$280.080	\$294.342	\$326.124
25% Impuesto a la Renta	\$19.479	\$59.671	\$70.020	\$73.585	\$81.531
UTILIDAD NETA	\$58.438	\$179.012	\$210.060	\$220.756	\$244.593
10% de Reserva Legal	\$5.844	\$17.901	\$21.006	\$22.076	\$24.459
UTILIDAD OPERACIONAL	\$52.594	\$161.111	\$189.054	\$198.681	\$220.134
Utilidad Inicial		\$52.594	\$213.705	\$402.759	\$601.439
Utilidad Acumulada	\$52.594	\$213.705	\$402.759	\$601.439	\$821.573

Anexo 19

AÑOS	1	2	3	4	5
Utilidad Neta/ Inversión Total	21,13%	33,62%	33,10%	21,33%	-22,40%

Anexo 20

AÑOS	1	2	3	4	5
Utilidad Neta/ Ingresos	17,91%	31,93%	33,69%	33,83%	34,78%

Anexo 21

REPORTE DE SIMULACIÓN DE MONTE CARLO (CRYSTAL BALL)

Número nominal de participantes		37.111	38.039	38.990	39.964	40.964
Tasa real de deserción		2,00%	2,50%	3,00%	3,50%	5,00%
Participantes reales		36.369	37.853	38.840	39.794	40.721
Cuota de inscripción		\$2,00	\$2,06	\$2,13	\$2,19	\$2,26
Crecimiento anual de la demanda	2,50%					
Tasa de inflación	3,10%					
Cobro por emisión de cuenta		\$0,45	\$0,46	\$0,48	\$0,49	\$0,51
Gastos Administrativos		\$128.644	\$132.632	\$136.744	\$140.983	\$145.353
	0	1	2	3	4	5
Ingresos operacionales		\$432.171	\$568.935	\$626.735	\$655.345	\$705.979
Ingresos por ser partícipe de la Administradora		\$72.738	\$3.060	\$2.098	\$2.091	\$2.095
Ingresos por comisión sobre intereses ganados		\$148.345	\$326.898	\$364.096	\$386.707	\$408.569
Ingreso por emisión de cuentas		\$196.393	\$210.743	\$222.941	\$235.498	\$248.454
Ingreso por penalizaciones		\$14.695	\$28.234	\$37.600	\$31.049	\$46.860
(-) Reajuste por ingresos		\$105.840	\$8.224	\$3.306	\$2.847	\$2.732
INGRESOS		\$326.332	\$560.711	\$623.429	\$652.498	\$703.247
Gastos Administrativos		\$128.644	\$132.632	\$136.744	\$140.983	\$145.353
Reducción de aportaciones		\$23.896	\$172.978	\$223.342	\$277.876	\$429.464
Provisión (5% del patrimonio)		\$59.100	\$68.993	\$73.603	\$77.831	\$82.125
Gastos comisiones bancarias (2,5%)		\$31.405	\$34.722	\$36.871	\$38.970	\$41.115
Otros egresos		\$0	\$28.036	\$31.171	\$32.625	\$35.162
Amortizaciones		\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879
Depreciaciones		\$8.334	\$8.334	\$8.334	\$8.595	\$8.595
EGRESOS		\$258.259	\$452.573	\$516.944	\$583.759	\$748.694
UTILIDAD ANTES DE IMPTO. Y PARTICIPAC.		\$68.073	\$108.138	\$106.485	\$68.740	-\$45.446
(-) Participación a trabajadores		\$10.211	\$16.221	\$15.973	\$10.311	\$0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		\$57.862	\$91.917	\$90.512	\$58.429	-\$45.446
(-) Impuesto a la Renta		\$14.466	\$22.979	\$22.628	\$14.607	\$0
UTILIDAD NETA		\$43.397	\$68.938	\$67.884	\$43.822	-\$45.446
(+) Amortizaciones		\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879	\$6.879
(+) Depreciaciones		\$8.334	\$8.334	\$8.334	\$8.595	\$8.595
Inversión Inicial	-\$204.455					
Reinversiones				-\$7.784		-\$430
Valor de desecho						\$287.198
FLUJO NETO DE EFECTIVO	-\$204.455	\$58.610	\$84.151	\$75.314	\$59.296	\$256.796
VAN		\$97.881				

BIBLIOGRAFÍA

1. CONAM. Propuesta a la reforma de la Seguridad Social. Quito, 1998
2. ALMIEDA GUZMÁN, Diego. Las administradoras de fondos de pensiones frente a la problemática de la jubilación ecuatoriana. Quito, 1995.
3. ITURRALDE, Roberto. Desempeño del Seguro Social Ecuatoriano en la década de los noventa. Chile 2000.
4. SANTACURZ JURADO, Silvia. Proyecto "La Crisis del Sistema de Pensiones del IESS y las alternativas de solución". Guayaquil, 1999.
5. FIAP. Conferencia "Latinoamérica: Los fondos de pensiones y su influencia en el Desarrollo Económico". Guayaquil, Noviembre 2001
6. IESS. Memorias 2003
7. IESS. Boletín Estadístico No. 14
8. CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES. Ley de Seguridad Social. Quito, Enero 2006.
9. CORPORACION FINANCIERA NACIONAL. Guía para la presentación de proyectos de inversión. Quito, 2003.
10. OBSERVATORIO DE LA POLITICA FISCAL. Varios folletos. Diciembre 2005.
11. EL UNIVERSO. Varias ediciones, octubre 2005 – enero 2006.
12. EL COMERCIO. "El anciano sin planes". Quito, 14 de enero del 2006.
13. EXPRESO. Varias ediciones: noviembre 2005, febrero 2006

14. **Reglamento General de las Administradoras de Fondos**

15. www.mundobvg.com

16. www.bce.fin.ec

17. www.inec.gov.ec

18. www.iesg.gov.ec